



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

(17)

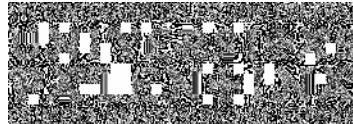
En la Ciudad de Palencia, el trece de diciembre de dos mil doce, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D. José M^a HERNÁNDEZ PÉREZ; D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO; D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA; D^a M^a Milagros CARVAJAL GIL; D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS; D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA; D^a María ALVAREZ VILLALÁIN; D. Facundo PELAYO TRANCHO; D. José Antonio GARCÍA GONZÁLEZ; D^a Ana Rosa GARCÍA BENITO; D. Manuel PARAMIO REBOLLEDO; D. Santiago VÁZQUEZ GONZÁLEZ; D^a Vanesa M^a GUZÓN TRIGUEROS, del Grupo Municipal del P.P.; D. Heliodoro GALLEGUO CUESTA; D^a Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; D. Julio LÓPEZ DÍAZ; D^a M^a Begoña NÚÑEZ DIEZ; D^a M^a Cruz CASTRILLO PÉREZ; D. Jesús MERINO PRIETO; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, D. José Manuel ORTEGA ARTO, del Grupo Municipal del P.S.O.E.; D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del Grupo Municipal de IUCL, asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal. No concurrieron, habiéndose excusado, D^a Yolanda GÓMEZ GARZÓN y D. Emilio GARCÍA LOZANO.

A las diez horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2013, INTEGRADO POR EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA Y EL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

La Presidencia, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, hace uso de la palabra: Hoy jueves, 13 de diciembre de 2012, siendo las diez horas y algunos minutos, iniciamos el Pleno extraordinario donde se va a debatir el presupuesto y la plantilla orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palencia. Previo al inicio de los puntos del orden del día y previo al primer punto del orden del día, que es la propuesta de aprobación del presupuesto general municipal, se va a introducir una enmienda al dictamen desarrollado por la Comisión de Hacienda. Una enmienda que se ha facilitado previamente, hace escaso tiempo a los portavoces de los grupos principales, una enmienda que incluye una partida presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia para hacer frente a posibles anticipos para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, una vez vista la posible necesidad por parte de los empleados públicos del Ayuntamiento de esta circunstancia. Y para ello, para explicar la propuesta que tiene que ser sometida votación, doy la palabra al Concejal de Hacienda.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: El objetivo y el fondo ya lo ha explicado el Alcalde, pero desde punto de vista formal, vamos a decir que al dictamen de la Comisión de Hacienda que tuvimos en lunes pasado y que el documento se va debatir hoy



en Pleno, se pone una enmienda a ese dictamen que dice que la aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria, ha supuesto una importante reducción de ingresos a percibir por los empleados municipales, tanto del Ayuntamiento como del Patronato Municipal de Deportes, en el mes de diciembre. Al objeto de cubrir posibles solicitudes de anticipo, se considera necesario realizar un aumento en la previsión en el presupuesto del ejercicio 2013 para dar cobertura presupuestaria a las necesidades que puedan derivarse por las solicitudes de los trabajadores. La enmienda que se propone, supone la modificación de las previsiones de ingresos y gastos en las partidas destinadas a anticipos reintegrables, por importe de 1.000.000 euros en el presupuesto del Ayuntamiento, adecuando la clasificación del programa, y por importe de 90.000 euros, en el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, con el consiguiente resultado que la partida del Ayuntamiento pasa a la cuantía de 1.012.000 y la del Patronato a 93.000 €. Hoy, simplemente, lo que hacemos es dar cobertura presupuestaria a esa posibilidad de anticipo y los detalles o la posible negociación, si cabe alguna, se hará a través del departamento y Concejalía de Personal con los representantes de los trabajadores.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Una vez oída, tienen la palabra los Portavoces. El Portavoz de Izquierda Unida.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: El tema de la reducción de los ingresos de los empleados municipales, no recuerdo la partida, creo que el año pasado fueron 12.000 € los que se utilizaron para este tema, creo que es una propuesta que se hace desde el grupo popular. Entiendo que también fuera de plazo ordinario, por decirlo de alguna forma, y previendo la posibilidad de que la merma de ingresos de la paga extra del mes de diciembre, pueda suponer algo que ya está reconocido para los trabajadores del Ayuntamiento de Palencia y es que puedan solicitar anticipos. De todas formas, a nosotros sí que nos gustaría, porque nos parece que esta enmienda no ha aparecido ahora de un momento para otro, como viene firmada el día 12 de diciembre, nos gustaría que estas propuestas que se hagan, igual que los grupos de la oposición hemos hecho nuestras propuestas el día 3 de diciembre, que se hicieran también en tiempo y forma, no entiendo que cinco minutos antes se nos facilite este documento. Nuestra posición, siendo favorable a que, al final, tengamos que solucionar las papeletas que se nos vienen desde arriba, desde la imposición de algo en lo que Izquierda Unida está en contra, que es la eliminación de una paga para los empleados públicos, nuestra posición va a ser de abstención por facilitarnos esto de forma tan justa.

D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE: Rápidamente. Por nuestra parte decir que entendemos que es una enmienda de naturaleza técnica para habilitar recursos para todos aquellos funcionarios que deseen pedir un anticipo y, por tanto, como tal medida de técnica presupuestaria, no tenemos absolutamente nada que decir. Sí que tenemos que decir que estamos, por supuesto, radicalmente en contra de las medidas contenidas en ese Real Decreto, que, en este caso, en concreto eliminará la paga extra de los funcionarios por ser una medida que es injusta e inútil, y tenemos que decir también, sumándonos al comentario del Portavoz de Izquierda Unida, que no nos parecen que las formas sean las más adecuadas. Una propuesta de enmienda al presupuesto que está firmada el día 12 de diciembre, se nos podía haber traído con una cierta antelación, se nos podía haber dicho



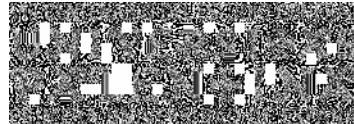
ayer para que lo hubiéramos podido leer. En cualquier caso, nuestra postura va a ser de abstención, porque insistimos, nos parece bien que se habilite el crédito para que los funcionarios se puedan acoger, quien quiera, al anticipo, pero estamos radicalmente en contra de la medida y eso es lo que justifica la abstención de nuestro voto.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Brevemente Sr. Alcalde. Vamos a ver, esta propuesta es del equipo de gobierno, es cierto que se ha presentado hoy, también es cierto que ningún grupo de la oposición ha planteado nada en el debate de presupuestos en ninguna de las Comisiones Informativas que hemos tenido, por lo tanto, si es interesante y se ve conveniente, nunca es tarde. En cualquier caso, de todos es conocida la preocupación, creo que de la gran mayoría o de todos los Alcaldes, de buscar alguna alternativa, alguna solución a un problema que nos ha gustado a nadie, pero no nos ha gustado nadie ni las medidas que se están adoptando o se han adoptado recientemente, ni las que se adoptaron en 2010. Particularmente estoy en contra de aquellas y de las de ahora, lo que ocurre es que me imagino que el Gobierno que había en España entonces y el que está ahora, alguna razón, alguna justificación o alguna necesidad tendrá, porque son medidas que, desde luego, no son aplaudidas, nunca lo han sido y, por lo tanto, y tampoco se nos puede alcanzar la gravedad del problema, que posiblemente nos podemos hacer cargo, pero no en su totalidad, la gravedad del problema que tiene el país. Por lo tanto, nunca es tarde si la medida es interesante y puede dar cobertura a la voluntad de los trabajadores e individualmente de solicitar algún anticipo denomina y eso es lo que estamos haciendo. Creo que puede paliar o minorar, en parte, el problema que es reconocido por todos, que ha originado la supresión de la paga extraordinaria de diciembre.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿D. Juan quiere replicar?

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Simplemente coincidir con Isidoro en que no nos gustaron las medidas que se tomaron en 2010, tampoco nos gustan las medidas que se toman ahora. Creemos que en política no se está para hacer lo que no nos gusta, sino aquello que entendemos que es mejor para ciudadanía. Entendemos que es peor para la ciudadanía que la gente tenga menor poder adquisitivo, que las rentas del trabajo estén perdiendo poder adquisitivo con respecto a las rentas del capital. En el fondo son parches para paliar un mal mayor que se está imponiendo desde el Gobierno de España. Nada más.

D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE: Dos ideas por nuestra parte. Compartir que nos parecieron inútiles e injustas las medidas tomadas también en 2010. Eso se ha dicho, todo lo que sea una medida que vaya directamente contra un colectivo en concreto, además se ha demostrado que han sido inútiles todas las medidas en ese sentido. En ese sentido estamos de acuerdo y nos da igual que gobernara quien gobernara. Y una cuestión, si de verdad querían paliar las consecuencias negativas de la supresión de la paga extra, hay una opción que es la elegida por el Ayuntamiento de Ávila, más valiente, más decidida. El Alcalde de Ávila es el Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que lo que ha hecho es habilitar la posibilidad de anticipar íntegramente la paga extra de junio a enero. Eso sí que palió las consecuencias. Me va a permitir que me acoja a las palabras dichas ayer directamente por el Sr. García Nieto, dice que es una medida legal,

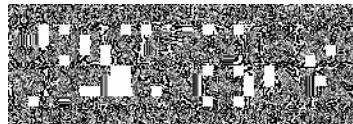


que se aplica, y contestó el Portavoz de la Junta diciendo que antes de opinar tiene que informarse. A mí me parece que es una medida interesante, que eso sí que realmente palía las consecuencias de que los funcionarios se queden sin la paga extra. Lo que aquí se habilita es un parche, nos parece bien, pero creo que incluso podríamos, si están interesados, podríamos traerlo aquí a debate, aunque no sé si procede justo antes del Pleno, pero podríamos hacer una enmienda in voce, si les parece bien, y que en lugar de ser el anticipo de un mes, que se permita a los funcionarios anticipar toda la paga extra. Eso sí que palía las consecuencias de no tener la paga extra de diciembre y, a lo mejor, es más eficaz.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien D. Julio, pues le voy a explicar precisamente porque se trae hoy esta medida y este anticipo, porque precisamente ayer estuvimos hablando con el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias. No sé si hoy ha visto que ha rectificado en esa cuestión. Uno de los criterios que utiliza este equipo de gobierno es la prudencia y, evidentemente, gustándonos lo mismo que a todos los funcionarios y que a todo los empleados públicos, este tipo de medidas, intentamos tomar medidas que se puedan ejecutar, no queremos hacer brindis al sol y no queremos estar anticipándonos a posibles cuestiones. Hoy mismo sale, rectificando las declaraciones, porque creo que, en este caso, lo que hay que hacer es tomar medidas que sean ejecutables, medidas ejecutables. La medida que hoy planteamos, que es una enmienda al presupuesto estableciendo un anticipo de nómina, un anticipo de nómina que se había, en estos últimos años, quitado, eliminado en el Ayuntamiento, que no era eficaz y no se estaba utilizando, queremos potenciarlo, lo hemos dotado con el importe de una paga completa y podrá ser efectiva depende y, sobre todo, trabajando con los agentes sociales, con los sindicatos del Ayuntamiento, trabajando de qué manera y cómo se pueda establecer. Hay una norma, en estos momentos, una norma vigente que podemos aplicar, que es el anticipo de una nómina, incluso pueden ser de dos, dependiendo de cómo lo podamos hacer, y creo que lo que debemos hacer es hablar con los empleados públicos del Ayuntamiento y con sus representantes para ver cuál es la mejor forma de poder realizarlo. Y creo que esa es la forma de hacer las cosas, no engañar a la gente, no utilizar a las personas y ... (...) No, no no, y el Partido Socialista propone, estamos proponiendo o se están proponiendo cosas que no se pueden hacer. Por lo tanto, lo que creo es que no se debe utilizar a las personas, ni se debe hacer políticas con cosas tan serias como son los salarios de los empleados públicos, que ya, por supuesto, las tienen maltrechas. No sé si el Concejal de Hacienda quiere añadir alguna cosa más. Procedemos a la votación y aquí es donde realmente se va a ver si tenemos voluntad de establecer este mecanismo.

Por D. Miguel Angel de la Fuente Triana, Portavoz del grupo del Partido Popular, se ha presentado, por escrito de fecha 12 de diciembre de 2012, una enmienda proponiendo la modificación del dictamen de la Comisión Especial de Cuenta, de Hacienda y Patrimonio, de fecha 10 de diciembre de 2012, cuyo contenido es del siguiente tenor:

La aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria, ha supuesto una importante reducción de los ingresos a percibir por los empleados municipales (tanto del Ayuntamiento como del Patronato Municipal de Deportes), en el mes de diciembre.



Al objeto de cubrir posibles solicitudes de anticipo, se considera necesario realizar un aumento en la previsión en el Presupuesto del ejercicio 2.013 para dar cobertura presupuestaria a las necesidades que puedan derivarse por las solicitudes de los trabajadores.

La enmienda que se propone supone la modificación de las previsiones de ingresos y gastos en las partidas destinadas a anticipos reintegrables, por importe de 1.000.000 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento (adecuando la clasificación del programa) y por importe de 90.000 euros, en el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, con el siguiente resultado en las previsiones presupuestarias:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

| PARTIDA DE GASTO | CONCEPTO DE INGRESO | |
|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 2013-2-22100-83000 | 830.00 | Anticipos al Personal |
| 1.012.000,00 | | 1.012.000,00 |

PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

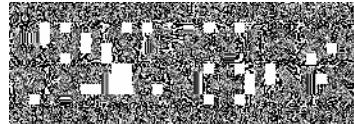
| PARTIDA DE GASTO | CONCEPTO DE INGRESO | |
|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 2013-2-22100-83000 | 830.00 | Anticipos al Personal |
| 93.000,00 | | 93.000,00 |

La Presidencia somete a votación la enmienda enunciada, computándose catorce votos favorables de los miembros del grupo PP (14), registrándose nueve abstenciones de los miembros de los grupos PSOE (8) e IUCL (1), resultando aprobada la misma y modificado el dictamen.

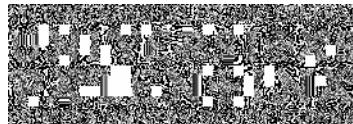
Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, de 10 de diciembre de 2012.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

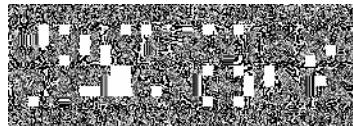
D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Hace un año, en el debate en Pleno del presupuesto de 2012, decíamos, en este caso, decía yo, "Los palentinos decidieron que un nuevo grupo político, un nuevo equipo de gobierno y un nuevo Alcalde gestionase sus intereses en el municipio. Ese cambio después de que otros hayan estado dieciséis de los últimos veinte años y los doce últimos seguidos, es un mandato claro de que es necesario hacer algunas cosas mejor de cómo se han hecho, hacer algunas que no se han hecho y no volver a hacer otras". Decíamos también que "En democracia es necesario demostrar todos los días que se respeta la decisión de la mayoría y aquí debemos respetar lo que la mayoría de los palentinos ha manifestado, y en esta ocasión la mayoría más amplia de la democracia y ese respeto obliga a unos en la oposición y a otros en la responsabilidades



de gobierno. En definitiva, los palentinos querían un nuevo Alcalde, un nuevo equipo de gobierno y hacer las cosas de forma distinta a como se han estado haciendo en los últimos últimos años". Esto, algunos no han sabido respetarlo. Hemos trabajado durante este año y medio y hoy presentamos a debate y aprobación el presupuesto para el año 2013. Para comprender el contenido del mismo es muy importante, a mi juicio, recordar de dónde venimos, conocer la situación actual y explicar posteriormente los objetivos para el futuro. No hacer esto simplificaría demasiado las actuaciones claves que se han producido en los meses pasados. Los datos objetivos de la situación de partida en el inicio de la legislatura son los siguientes. Teníamos unas existencias en cuenta de un 1.661.000 €, una operación de tesorería de 3.000.000 dispuesta en 2.100.000, un saldo real en cuenta de -438.000 €. El 29 de junio del año 2011, tuvimos que establecer una segunda o concertar una segunda operación de tesorería de 3.000.000 para poder pagar los gastos obligatorios del mes, entre los que se encontraban las nóminas de dicho mes; tuvimos que concertar una tercera operación el 14 de septiembre por importe de dos millones y medio, aunque aquí logramos mantener sin utilizar dicha operación enlazando con el cobro del IBI en los últimos meses del año. Una deuda con entidades de crédito, devoluciones al Estado y un crédito concertado y no dispuesto pero finalista, para una obligación de gasto por sentencia judicial de 45.895.000 €, unos ingresos pendientes de cobro de ejercicios cerrados y, por lo tanto, algunos muy antiguos, con mucha posibilidad de tener que datarlos o darles de baja, por importe de 15.334.000 €. Un número importante de sentencias judiciales firmes que obligan al Ayuntamiento a pagar por mayores valoraciones de solares, intereses de demora, indemnizaciones por actuaciones no ajustadas a derecho y devolución de subvenciones por auditorías, por importe total de 11,6 millones y de estos, 9,3 millones con sentencia o resolución firme y 2,2 millones con resolución provisional. Queda pendiente de resolver algún expediente con incidencia económica para el Ayuntamiento de difícil estimación. Un remanente líquido para poder realizar algún gasto no previsto o suplementar alguna partida con crédito inicial insuficiente de 0 €. El presupuesto de ese ejercicio 2011, se había aprobado con ingreso extraordinario de cinco millones para la adjudicación del nuevo contrato del suministro de agua y que para el siguiente ejercicio originaba un desfase presupuestario de esa cantidad tan importante. El Patronato Municipal de Deporte presentaba un déficit de más de un millón de euros y siendo el Ayuntamiento quien soporta el 88% de su presupuesto de gastos, era otro problema a resolver. La aportación del Ayuntamiento al Plan Arcu del barrio del Carmen prevista en 2011, se había aplazado al ejercicio 2012, a la cantidad de 2.069.000 €, lo que planteaba otro problema a resolver en este ejercicio. Unas infraestructuras como la antigua prisión sin finalizar. El polideportivo del barrio del Cristo en ejecución. El Museo del Agua financiado pero sin proyecto concreto para licitar. Infraestructuras con necesidad de financiación, en unos casos, para su finalización, y en otros, para poder desarrollar actividad en ellas y el mínimo mantenimiento necesario como edificios, creaban otra dificultad en los presupuestos de 2012 y siguientes. El 24 de octubre de 2011, nos plantean la necesidad de financiar el 50% del segundo modificado del Palacio de Exposiciones y Congresos, según contempla el convenio en vigor con el Ministerio, por importe de 4.576.000 €. Lo rechazamos, lógicamente, pero es justo reconocer que hemos heredado un problema muy grave para la ciudad de Palencia. Primero, por una deplorable gestión en lo realizado, que bien nos vendría a todos aclarar, y segundo, por la incidencia económica que tenga la finalización del proyecto inicial u otro alternativo y el retraso en disfrutar de una infraestructura que despertó grandes expectativas cuando se iniciaron las primeras gestiones, creo recordar, que en los años



1996 y 1999. Esta situación que he tratado de reflejar con datos objetivos, son los hitos más importantes, sin entrar en detalles, que lo dejo por tiempo para otros momentos, y que nos obligaron a tomar decisiones inmediatas, planificando la legislatura con actuaciones que nos permitiesen resolver la gravedad de la situación y poder cumplir con el programa electoral que el Partido Popular y el Alcalde, Alfonso Polanco, presentó a los palentinos y, este último, planteó en el discurso de investidura del Alcalde. Las actuaciones más importantes adoptadas hasta la fecha, también sin entrar en detalles y que han permitido elaborar el presupuesto de 2013, son las siguientes: Una fuerte contención del gasto en lo que quedaba de ejercicio de 2011 y un recorte del mismo en las partidas que era posible hacerlo, como ejemplo, los gastos de San Antolín se redujeron a 680.422 €, cuando el año anterior 2010, el gasto fue de un 1.002.000 € y, como mal ejemplo, 1.421.000, en 2007. Solicitamos el Plan ICO para poder resolver problemas de pago de facturas del 2009 y 2010 y anticipar el mismo a los proveedores por 744.000 €. Elaboramos la revisión de ordenanzas fiscales para el 2012, sin modificar los impuestos e incrementando solo las tarifas de las ordenanzas con mayor déficit y presentando, por primera vez, las modificaciones de toda la legislatura. Presentamos también la modificación del calendario fiscal para 2012, trasladando el cobro del IBI de los meses de octubre-noviembre, a mayo-julio y al contrario el IAE, más entrada de vehículos, esta medida ha sido tan positiva que iniciamos el ejercicio de 2012 como una operación de tesorería en el mes de enero, por dos millones de euros, cubierta el día 3 de julio, frente a los 8,5 millones que concertamos en 2011 y que se tragaron los seis dispuestos el 24 de noviembre. Esta medida ha tenido para el Ayuntamiento un ahorro en el 2012 frente al 2011, de 40.000 €. Tramitamos un presupuesto para el 2012 con reducción de gastos en 8,7 millones, un 9,96% al pasar de 87,7 millones a 79 para el 2012. Un presupuesto austero, pero realista, acercándolo a las posibilidades reales de gasto, según los ingresos reales de este Ayuntamiento. Vimos la necesidad de potenciar la inspección, tanto con medios propios, como con la ayuda de Entes externos. Lo realizado en este ejercicio con el personal del área económica sobre ocupación de la vía pública en entradas de vehículos y carga y descarga, ha dado resultados que nos invitan a seguir trabajando en esa línea y utilizar el apoyo externo, habiendo solicitado recientemente la delegación de la inspección del IAE al Ministerio. Fruto de ello es la previsión que hacemos en ingresos y gastos en el presupuesto para 2013. La revisión y modificación de diversos contratos de limpieza en centros sociales, edificios municipales, colegios, contratos de alquiler, telefonía, suministro eléctrico, retirada de vehículos, pólizas de seguros, traslado de oficinas, reorganización del servicio de transporte urbano, contención a la cobertura de plazas vacantes, ha permitido una reducción del gasto que dimos cuenta en el último Pleno y que nos ha permitido elaborar el presupuesto de 2013, que debatimos hoy. La renegociación de los créditos vivos que el Ayuntamiento mantenía con entidades de crédito, difícil por el momento que viven las mismas, pero que al final se completó en el Pleno de julio pasado, ha permitido pasar de una obligación presupuestaria de gastos en 2012, intereses más amortización de 7,9 millones, a 4,2 en el 2013, con una reducción de 3,7 millones, aunque con un incremento en el gasto de intereses. De no hacerlo, el Ayuntamiento no hubiera podido cumplir con sus obligaciones y el presupuesto de 2013 sería muy distinto. Acudimos al plan de pagos de facturas a proveedores que sacó el Gobierno y que nos permitió cumplir con muchos proveedores que tenían facturas pendientes de cobro, por importe de 8,8 millones de euros, algunas de ejercicios 2010, 2009 y anterior anteriores. El plan se cerró después de su aprobación en los Plenos de marzo y mayo de este año, con un importe de 3,8 millones, liquidando el resto con recursos propios, propiciado por la contención del



gasto que se hizo de forma generalizada en el Ayuntamiento. Asimismo, en los Plenos de marzo y junio de este año, aprobamos el plan de ajuste que nos exigía por la inclusión en el mecanismo de financiación del plan de pago de facturas a proveedores. En el Pleno del mes de noviembre se ha dado cuenta del informe que la Interventora ha remitido al Ministerio y que este podrá valorar el grado de cumplimiento del mismo. Solicitamos también en el Pleno de junio de este año, la devolución a diez años, de las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009, por importes de 1.662.000 € y 5.336.000, por la participación en los tributos del Estado. Esta medida nos permite presupuestar en gastos para el 2013, unos 700.000 € menos, medida adoptada por el Ministerio, con el Partido Popular en el Gobierno, que ha beneficiado a todas las Corporaciones locales. Incremento de un 10% en el Impuesto de Bienes Inmuebles, aplicado en todos los Ayuntamientos por decisión del Gobierno y que el Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, se ha comprometido a mantener sin nuevos incrementos en el recibo para toda la legislatura, cumpliendo su promesa de incrementar este impuesto en un 2% menos que el incremento aplicado por el grupo socialista en los últimos ocho años, que, por cierto, fue de un 13,74%, en la legislatura 2003-2007, y de un 12,90%, en la de 2007-2011. La revisión de ordenanzas fiscales para 2013, en la línea que presentamos el año pasado, sin modificación de impuestos aunque estaba previsto un incremento en el Impuesto de Vehículos y en el IBI de rústica. Otro dato clave y decisivo a la hora de elaborar el presupuesto de 2013, es la participación de los tributos del Estado, que tiene un incremento del 3,1 millones en los ingresos del Ayuntamiento y que supone otro beneficio para todas las Corporaciones locales por la actuación del Gobierno del Partido Popular y que contrasta con la situación de hace un año y que era la consecuencia de la actuación del anterior Gobierno. Por último, se ha enviado recientemente una carta a las empresas que gestionan los contratos más importantes en cuanto a la cuantía de los mismos, solicitando que estudien medidas para mantener en el 2013 el importe del contrato de 2012, medidas que eviten pérdidas de empleo pero que como algo de sacrificio y solidaridad, nos permitan en el 2013 finalizar con la situación difícil que estamos pasando. Todo lo expuesto anteriormente de forma objetiva y sobre actuaciones contrastables, ha sido la base y ha incidido de forma significativa en la elaboración del presupuesto de 2013, y no tenerlo en cuenta, nos impediría entender lo acontecido en este año y medio transcurrido de legislatura y la previsión de un futuro a partir del próximo ejercicio. Para algunos es posible que no se haya hecho suficiente, incluso hubieran adoptado medidas distintas, pero los palentinos han querido que se este equipo de gobierno y este Alcalde quienes recompongan la situación y construyan el futuro de la ciudad. Eso debe ser respetado por todos, también por los que no apoyaron esta opción y tristemente algunos no han querido entenderlo y respetarlo, aunque hemos recibido el apoyo de los grupos de la oposición en algunas medidas adoptadas, no han querido reconocer, ni apoyar la solución a los problemas heredados de la ciudad y que durante muchos años no han sabido o no han podido solucionar otros. El presupuesto para 2013, con las claves expuestas, alcanza un importe total de 72.486.000, más el millón que hemos introducido con la enmienda esta mañana o de 74.202.000 el presupuesto consolidado con el Patronato de Deportes. En ingresos las variaciones más importantes que se producen y que justifican el importe total, son en torno a 1.300.000 más de incremento del IBI; 729.000 por ordenanzas fiscales; 3,1 millones por la participación de Tributos del Estado; -4,4 millones en concertación de nuevos créditos; -1.000.000 en el programa URBAN; -2,9 millones en el programa Arcu; -609.000 en Impuestos de Construcciones y Obras; -550.000 en licencias urbanísticas y -994.000 en el Fondo de Cooperación Local. Son las más



significativas. En gastos, una previsión real en todas las partidas que soportan el funcionamiento de los servicios municipales, como energía eléctrica, gas, combustible, carburante, materiales en diferentes servicios, primas de seguros, etc... Una previsión de crédito reales en partidas afectadas por la prestación de servicios mediante contratos u organismos autónomos, siendo los más importantes, limpieza viaria, 3,8 millones; limpieza y aseo, edificios municipales, 1,3 millones; recogida y eliminación y tratamiento de residuos, 3,4 millones; suministro y abastecimiento y distribución de agua, 5,7 millones; transporte urbano, 1,4 millones; teleasistencia y ayuda a domicilio, 1,5 millones; servicio de la ORA, 890.000; retirada de vehículos, 152.000; mantenimiento de semáforos, 145.000; suministros postales, consorcios de residuos, Centro de Día de San Juanillo y la Puebla; ejecución de sentencias; aportación al Patronato Municipal de Deportes de cuatro millones y medio. Y como novedad, al desaparecer la posibilidad de incorporar remanentes, se crean, por primera vez, dos partidas para cubrir incidencias en el próximo ejercicio, una denominada con variación de deuda, con 160.000 €, y otra, por igual importe, denominada fondo de contingencia. De forma general, se ha producido una reducción en torno al 10% en las partidas de gasto voluntario, como atenciones protocolarias, fiestas, alguna subvenciones, etc... En el plan de inversiones, hemos intentado elaborar un plan ambicioso y muy realista a la vez, recuperando la posibilidad de financiar una parte del mismo, concertando un crédito nuevo. Este hecho pone de manifiesto por sí mismo el cambio de rumbo dado en el Ayuntamiento, después de haber estado dos ejercicios, 2011 y 2012, con una situación de imposibilidad legal para hacerlo, con la consiguiente pérdida de inversión para la ciudad. El importe total de este plan de inversiones son 13.890.000 €, financiado con 290.000, de recursos generales, 1,8 crédito nuevo, como he mencionado; 168.000 de la Junta de Castilla y León; 582.000 la Diputación; 1.179.000 del Estado; 8,7 millones de enajenación de solares, y 258.000, de otros convenios de UNESPA. El detalle de las inversiones más importantes y que tiene como objetivos resolver problemas de la ciudad, en unos casos, reponer la legalidad, en otros, y prestar un mejor servicio a los ciudadanos en todos ellos, destaca 100.000 € para la Policía, para maquinaria vehículos, muy demandado y necesitado, 353.000, igualmente para el Servicio de Extinción de Incendios; 4,2 millones para la segunda sentencia del Sector 8; 498.000 para el principal de ejecución de sentencias; 293.000, para la urbanización del Arcu del barrio del Carmen; 859.000 para el programa Urban del barrio del Cristo y 40.000 más para subvenciones del desarrollo Urban; 300.000, para la aportación a la Sociedad de Palencia Alta Velocidad; 380.000, para la urbanización del antigua prisión; 150.000 para equipamiento de la misma; 582.000, travesía de Faustino Calvo, el convenio con la Diputación; 380.000, glorieta de la Avda. de León; 200.000, comunicación entre estaciones; 350.000, del plan de vías financiado íntegramente por el Ayuntamiento; igual, 305.000, el plan de asfaltados; 50.000, actuaciones en pasos subterráneos; 106.000 para el Cementerio; 146.000, instalaciones deportivas; 62.000, alumbrado y señalización; 70.000, protección y mejora del medio ambiente; 90.000, parques y jardines; 50.000, recuperando una subvención de espacios privados de uso público, y 200.000, para modernización del Ayuntamiento en informática. Después del estudio y debate en Comisiones, el borrador del presupuesto inicial fue dictaminado en la Comisión de Hacienda, el pasado lunes, con las modificaciones siguientes: Unas, a propuestas de los grupos de la oposición y, otras, por iniciativa del equipo de gobierno. Se han introducido 30.000 € para realizar un proyecto del gas en el barrio del Cristo; 20.000, para actuaciones en el monte El Viejo; 20.000, reposición de juegos infantiles; 30.000, un convenio con la UPP en juventud; 5.000 más a los 30 que ya



teníamos para transferencias al comercio; 5.800 más, para el convenio de Vivero de Empresas; 7.500, para materiales Escuela Taller de la Catedral; 50.000, para ayudas alquiler de viviendas; 40.000, Urban, como he mencionado, subvenciones al desarrollo; 50.000, para gastos de Plan de Empleo, Plan de Empleo que será completado con el de la Comunidad Autónoma, que se conoce el acuerdo con el Secretario General del Partido Socialista el Sr. Villarrubia, pero aún no ha sido desarrollado, al menos esa es la información que en este Ayuntamiento tenemos, cuando se desarrolle y nos comuniquen la aportación que nos corresponde, se suplementará la partida que hemos creado y, además, nos hemos comprometido en la Comisión, y lo decimos aquí públicamente, vamos a seguir renegociando los créditos vivos, las condiciones que creo que era compartido por todos los grupos, no nos gustaron las condiciones, pero nos vimos obligados a hacerlo. Vamos a intentar mejorárlas y el ahorro que se pueda producir, será para suplementar las partidas del Plan de Empleo y las ayudas al alquiler de vivienda. También nos hemos comprometido, hoy lo ha comentado el Alcalde en la Junta de Gobierno a los grupos de la oposición, elaborar en el primer semestre un mapa de carriles-bici, partiendo de la realidad actual, debatiendo y planificando para los próximos años las necesidades que resulten para hacer más utilizable lo construido hasta la fecha. Y un compromiso también, en este caso, ya se está cumpliendo y, por lo tanto, uno nuevo, de seguir reivindicando proyectos para Palencia y, sobre todo, la finalización de los que están sin hacer, como la Tejera, la urbanización de la prisión, o algunos otros programas que han dejado de ser financiados por otras Administraciones. Con estas modificaciones entendemos que se mejora el borrador inicial y creemos que se han atendido las propuestas de los grupos de la oposición, más sensibles y, a la vez, posibles, ya que no podemos alejarnos de los condicionamientos legales y de las posibilidades de gasto reales y que, como equipo de gobierno, nos vemos obligados a respetar y cumplir. Por último, en esta primera intervención he intentado no ser breve para que no pueda ser criticado por falta de explicación del presupuesto, y a la vez, he intentado no ser demasiado exhaustivo en la misma, para no poder ser criticado por lo contrario. En cualquier caso, daré las explicaciones y las aclaraciones que el debate requiera en las próximas intervenciones. Gracias a todos los empleados del Ayuntamiento que están trabajando con ilusión y sacrificio, sin grandes motivaciones por la situación general y por las medidas que se están adoptando. Gracias a todas las personas, de todos los servicios que han intervenido en la elaboración del presupuesto y de forma especial a la Interventora y personal del área económica que, aunque siempre lo hacen, en este caso, el trabajo ha superado al de otros ejercicios. Gracias también a los compañeros del equipo de gobierno por el trabajo realizado en la elaboración del presupuesto de 2013 y por las actuaciones desarrolladas en el año y medio transcurrido de legislatura que han posibilitado la elaboración del mismo, el trabajo ha sido en equipo, el sacrificio ha sido compartido y justo es reconocerlo y felicitar a todos por ello. Y, gracias, por último, de forma sincera también a los grupos de la oposición por su participación y sus propuestas. No les pedimos el voto favorable, al menos yo no se lo pido, pero sí el reconocimiento de los problemas heredados, la situación de dificultad actual y el apoyo en los proyectos que la ciudad demanda y que algunos están estancados desde hace muchos años.

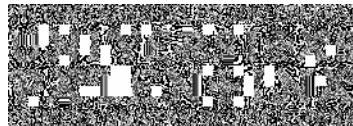
D. Juan Antonio GASÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Primero empezar por la alocución que ha hecho el Concejal de Hacienda, defendiendo el Ayuntamiento como órgano político y no como órgano exclusivamente gestor, no hacen falta políticos ni elecciones para gestionar tecnocráticamente una Institución y países de nuestro entorno de



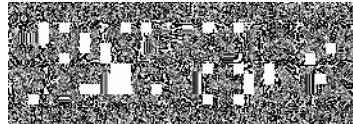
la Unión Europa tienen gobiernos que no han sido elegidos democráticamente y gestionan de forma tecnocrática. Creo que también es importante recordarle a la gente que si ellos no mandan, hay alguien que manda por ellos, si ellos no tienen la potestad de decidir o que democráticamente eligieron en su día y podrán elegir dentro de "x" tiempo, entonces hay alguien que está eligiendo por ellos. Desde nuestro grupo político no es un debate exclusivamente de números, entendemos que no se trata exclusivamente de hacer una gestión de forma correcta, que eso es algo que se reivindica, la profesionalidad también en los distintos ámbitos de la política y desde las posibilidades que cada uno tenemos, sino también es un debate político y es un debate ideológico, la reducción de las aportaciones a la Federación de Vecinos, la reducción de las aportaciones a las asociaciones, a los ecologistas, la eliminación de la partida del Espacio Joven. Todo eso no es un debate exclusivamente de gestión, es un debate también ideológico donde se priman una serie de cosas sobre otras. Creo que eso también es importante que la gente lo conozca. El segundo punto que también para nosotros es importante, es la reivindicación del municipalismo con plena autonomía, un Ayuntamiento no dependiente del Ministerio de Economía, o del de Hacienda, o del que sea, sino un Ayuntamiento que pueda tomar sus propias decisiones, porque si no, al final, los programas tienen que estar condicionados a las posibilidades que nos dejan desde arriba, cuando en realidad no somos la hermana pequeña, somos la hermana igual que el resto de Instiruciones del Estado. Me recomendaban ayer en la Asamblea de Izquierda Unida, donde decidíamos qué hacer en el Pleno de presupuestos, que empezáramos por la parte positiva, creo que también es importante el hecho de romper las dinámicas de decir el tú más, tú peor,... sino también el plantear aquellas cosas que consideramos que son positivas en la gestión. Creemos que es importante que se incremente la aportación al transporte urbano, también, en su momento, criticábamos las distintas reorganizaciones porque creemos también que la gente que utiliza el transporte público y, sobre todo, la gente mayor se desorienta un poco con estos cambios de líneas y cambios de ruta. Nuestra propuesta ideológicamente sería el tema de municipalización de ese servicio, que, además, serviría para abaratrar el coste que nos supone, porque eliminaríamos el coste de la empresa, la plusvalía de la empresa. Nos preocupa la continuidad de la plantilla de la empresa, del transporte urbano, igual que la del resto de concesionarias, como nos preocupa también que el Ayuntamiento siga perdiendo empleo. El empleo, para nosotros, es el tema importante, es el tema más importante de los presupuestos, sobre todo, en unos momentos de crisis en los que estamos, donde tenemos un nivel de desempleo, teníamos el último nivel, donde Palencia se situaba como la provincia donde más crecía el desempleo. Nosotros creemos también que el incrementar el transporte urbano también supone un modelo ideológico de transporte, donde se disminuye la utilización del vehículo privado, donde se disminuye la contaminación que realizamos en nuestra ciudad, así como prestamos un servicio a la gente que no dispone de otros medios de transporte, a la gente mayor, a quienes tienen mayores dificultades para la movilidad, etc... Nosotros, en el Pleno de presupuestos, aprovechando un poco también el tono en el que el Concejal de Hacienda lo hacía, decíamos que para nosotros, para Izquierda Unida los débiles forman parte de nuestro sino en política, que creemos que son aquella gente, aquellas personas a las que hay que proteger, porque si no, no tienen ninguna otra protección, por decirlo de alguna manera. También creemos que es importante que se hayan recogido las aportaciones que hicimos desde nuestro grupo municipal, consideramos también insuficientes, que había algunas más que se hubiesen podido tener en cuenta. De hecho, la parte que comentaba ahora mismo de tener un plano de los distintos carriles bici,



está un poco reflejada a nivel económico dentro de nuestra propuesta, para que se vertebre la ciudad y, en relación con el tema del transporte público, la utilización de los vehículos privados de una manera menor para contaminar menos y tener un planeta más limpio. Creemos también que el tema de parques infantiles, al final, era una cuestión de si iba en una partida o iba en otra, porque eran partidas vinculantes, creemos que es un gesto, interesante, pero insuficiente, que también es necesario que las propuestas de la oposición se integren dentro de las del equipo de gobierno, porque de, alguna forma, construimos un municipalismo más integrador y, a veces, creemos también que las mayorías absolutas siempre han limitado este tipo de actuaciones. Que se pueden construir unos presupuestos menos malos, si los presupuestos cuentan con las aportaciones que el resto de partidos hacemos. También consideramos importante, aunque no suficiente la mejora de los tiempos, para hacer las aportaciones por parte de los partidos de la oposición. Esa crítica la hicimos en el debate de las ordenanzas fiscales, creo que es importante que vayamos navegando o vayamos caminando hacia una facilitación de la tarea de la oposición, puesto que no nos dedicamos al tema municipal exclusivamente, sino que tenemos otras tareas profesionales. Cuanto más tiempo tengamos, más cantidad de aportaciones podemos hacer, la podemos hacer de una forma más participada, con las distintas asociaciones y las personas que quieran participar en el proceso de elaboración colectiva. Creo que en esta línea también va el tema del reforzamiento de la democracia, consideramos también que los mecanismos de voz colectiva y de participación son importantes integrar dentro del Ayuntamiento, que los vecinos y las vecinas tienen que poder participar no solo de forma nominal, sino de forma cuantitativa en aquellas obras o en aquellas actuaciones que se hacen en sus barrios. Creemos que hay experiencias en el ámbito municipal con el tema de los presupuestos participativos, donde se han llevado a término para también involucrar a la ciudadanía en el proceso político de decidir que no se puede hacer todo de entender también cuáles son las limitaciones en las aportaciones que pueda hacer el Ayuntamiento. Lo que pasa es que el proyecto participativo exige una serie de modificaciones muy importantes en la forma de cómo organizar los grandes debates políticos municipales y en la forma de trabajo, y no bastaría la semana que hemos tenido para las aportaciones, sino que habría que abrir el proceso al proceso interno del propio equipo de gobierno, con lo cual tendría que haber voluntad del propio Partido Popular. Sí que me gustaría acabar la parte positiva, por decirlo de alguna manera, el comentar en los Misérables, la historia de Marius, una novela de Victor Hugo, que probablemente Vds. conocerán, que me parece muy representativa porque leía hace poco un parte donde Marius, que es uno de los protagonistas, compraba en la carnicería una chuleta, la cocía y vivía tres días con esa chuleta. El primer día comía la carne, el segundo día bebía el caldo y el tercero roía el hueso. Esa es la dinámica en la que, no solo el Ayuntamiento, pero también el Ayuntamiento hemos entrado en una dinámica donde cada vez vamos adelgazando, cada vez más, las aportaciones municipales presupuestarias a las asociaciones, a los distintos componentes de nuestro presupuesto, excluyendo el tema de las empresas donde cada vez vamos privatizando más el ámbito de lo público. Creo que este es el planteamiento donde el año pasado comimos la carne, este año bebemos el caldo y dentro de poco, y ahí no coincido con las valoraciones que hacía el Alcalde diciendo que las circunstancias iban a mejorar en el 2014, nosotros creemos que en el año siguiente va a ir el hueso. Cada vez esta política en la que nos hemos enfrascado de ir reduciendo, ir reduciendo tiene sus dificultades. Creímos nosotros también, en tiempos lo planteábamos ya, que había que reducir determinadas partidas que eran accesorias y creímos que había que aumentar otras para



centrarnos en lo fundamental. Nosotros también percibimos del equipo de gobierno una cierta complejidad y así lo explicábamos en la nota de prensa que enviábamos con respecto a las políticas estatal y regional hacia un abismo, hacia un precipicio, que, de alguna forma, tenemos que pagar ¿Cuánto está costando al Ayuntamiento, por ejemplo, la subida del IVA del pasado mes de septiembre? ¿Cuánto más van a poder aguantar algunas asociaciones si continuamos disminuyendo las aportaciones municipales y si el empobrecimiento del tejido asociativo de nuestra ciudad va a generar una sociedad mejor, una Palencia mejor o, al contrario, va a hacer que la gente se desvincule y al final tengamos menor actividad cultural, social, etc... Creemos también que la complicidad a veces se adquiere por la falta de exigencia a las Administraciones para dejar de ser la pata coja del Estado, para tener una financiación adecuada y en algunas de las cosas de las que planteo estamos de acuerdo los tres grupos políticos del Ayuntamiento y a lo que nos exige la ciudadanía como Administración más cercana. Somos el Ayuntamiento, la Administración donde la gente viene cuando tiene problemas. Pedir a la Junta de Castilla y León que cumpla con los compromisos adquiridos, no hay nada en política peor que faltar a la palabra dada, creo que democráticamente es interesante que la gente se pronuncie, pero tan democrático es que la gente se pronuncie en sus votaciones, como que luego, los partidos políticos, sigamos fieles a los planteamiento que hemos expresado en nuestros programas electorales. Con respecto al tema de municipalizar, y voy a empezar por propuestas de Ayuntamientos como San Andrés de Rabanedo, que es el tercero en población de la provincia de León, donde gobierna el Partido Popular, que ha iniciado la municipalización de la gestión de la basura, creemos que es importante que las propuestas que hacia Izquierda Unida históricamente, no se consideren como utopías, sino como cosas que son realizables. En manos de una empresa el coste de la basura suponía 4,1 millones de euros al año, en manos municipales está suponiendo 2,2 millones de euros al año. Siempre hemos defendido la municipalización como un proceso desde el que se pueden prestar los servicios de una manera más directa, sin tener que estar pendientes de si las empresas cumplen las condiciones de los pliegos, la limpieza de los monumentos municipales por parte de Urbaser, el cumplimiento de Sidecu del acceso a las piscinas de La Lanera, la contratación de las trabajadoras a jornada completa en la escuela infantil de Cres Sanz, una serie de cosas que tenemos que estar controlando y que no tenemos posibilidad de controlar porque son las empresas las que realizan su organización, no podemos comprobar si se cumplen los pliegos, además del ahorro económico que supone que se interponga en la realización de un servicio a la empresa correspondiente. Muchas veces no podemos controlar que los pliegos se cumplen. Nuestro Ayuntamiento, por ejemplo, se gasta en los diferentes servicios de limpieza en torno a 1.300.000 €, con contratos en las distintas empresas de limpieza para las mujeres que se dedican a ello de dos horas, tres, cuatro horas, de medias jornadas, sobre todo, precarización del empleo subvencionada, de alguna forma, en el ámbito de lo municipal. Nosotros creemos que de la otra forma el servicio funcionaría mejor, las condiciones laborales de las mujeres serían más dignas y, por eso, proponíamos que se tenga en cuenta ese planteamiento. Ese planteamiento sí que sería un planteamiento vertebral, desde el punto de vista de Izquierda Unida, y donde podíamos llegar a acuerdos, con respecto no a propuestas accesorias, sino a propuestas en lo fundamental. En la línea también de lo que planteábamos con el tema de los semáforos, la grúa, el agua, la basura, etc... Y, por último, terminar mi intervención con cinco ejes, en realidad luego se quedan en cuatro, pero cinco ejes de los que habla Albert Recio que es un político ecosocialista, una persona muy preocupada por el tema del medio ambiente, a nosotros nos

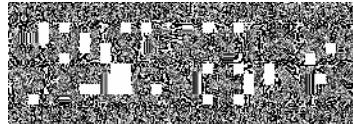


ha servido para argumentar también los presupuestos del 2013, en cuatro apartados. El quinto era el tema de la participación, que lo hemos incluido en la parte principal; el primero, era las necesidades humanas como punto de partida, partir de aquello que necesitan las personas, creemos que seguir encogiendo los presupuestos en las partidas del apartado social es un error, sigue siendo un error, no creemos el discurso de que es un presupuesto que se ajuste a la realidad, porque algunas de las partidas han sido insuficientes y estarán por encima de lo presupuestado. Creemos en la austeridad, pero llevamos unos cuantos años en los que la reducción del presupuesto está afectando a las partidas dirigidas a las asociaciones y a los más desfavorecidos, vertebrando lo más pobre, por decirlo de alguna forma, donde nos ponemos de acuerdo porque al final somos Administración muy próximas, pero en otras dinámicas no encontramos consenso. Tenemos que establecer las necesidades como punto de partida y encontrarnos en los presupuestos básicos, en los servicios de teleasistencia, en garantizar la vida, por decirlo de alguna forma. Luego, en otro ámbito, el defender el valor de la igualdad, las políticas municipales tienen que eliminar las desigualdades, como por ejemplo la precariedad laboral, a la que antes me he referido, creemos que este apartado se ve ennegrecido por la privatización de los servicios públicos, y por eso creemos y en aras a una mejor gestión, mayor control, que habría que caminar hacia ellos, en las medidas que legalmente haya, y teniendo en cuenta que las leyes, al final se redactan con una determinada ideología. La única manera de evaluar la sostenibilidad de nuestros presupuestos, es ver si son factibles aplicarlos por igual al 100% de la población, si se muestran redistributivos entre las personas empobrecidas por un sistema en crisis, con unas cuotas de desempleo que eran impensables hace unos años. Por otro lado, hablamos también dentro de la igualdad de las complicidades con el camino equivocado, creemos que el Ayuntamiento está siendo cómplice de la destrucción de empleo, quitando la excepción, del ya citado, muchas veces, Coordinador de Cultura, muchas de las decisiones que estamos tomando, es verdad que llevan a una eficiencia económica y a minimizar el déficit y todas estas cosas que la gente no entiende y que se le escapan un poco, pero, al final, estamos reduciendo puestos de trabajo. Y lo mismo que la Junta de Castilla y León, está reduciendo puestos de trabajo en el sector de la Educación donde trabajo, hay ochocientos y pico compañeros menos este curso, el curso que viene, probablemente, iremos en la misma línea y, al final, estamos entrando en una dinámica donde no se puede instar a la Junta de Castilla y León a que genere un plan de empleo, cuando el plan de empleo que tendría que hacer la Junta de Castilla y León es mantener aquello que está teniendo, porque, por un lado, generamos un plan de empleo para qué, para destruir empleo público y que ese plan de empleo genere empleo en el ámbito de lo privado. Nosotros no estamos de acuerdo en ese planteamiento. Por otro lado, también en reflexiones de largo plazo con respecto al modelo de sociedad que queremos construir. Hacia una sociedad, hacia una Palencia con empleo decente, una Palencia sostenible y sustentable y con una vida social plena que exige también que haya una sociedad civil y cultural alternativa que actúe como promotor de este cambio.

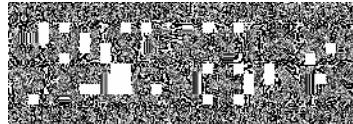
D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE: Desde el grupo municipal socialista, antes de entrar al fondo de la cuestión, quisiéramos hacer dos comentarios previos en cuanto a las formas. El primero, como no puede ser de otra forma, felicitar el trabajo realizado a todos los intervenientes en la elaboración de este presupuesto, que quiero personalizar en la persona de la Interventora, Dª Teresa Negueruela, felicitarla sinceramente por el trabajo realizado. Y me van a permitir que empiece hablando de las formas y de la importancia



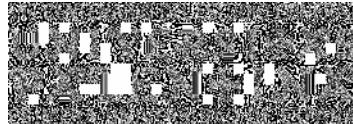
que tiene, digamos, la posición institucional como Concejales. Voy a hacer una referencia a un comentario que ha hecho el Alcalde al principio de este Pleno en el que la decisión de paliar los efectos negativos y la supresión de la paga extra de diciembre, proponiendo el anticipo de la paga extra de junio a enero, la ha calificado como un intento de engañar a la gente. Esta decisión la puso encima de la mesa el Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que es el Presidente que representa a todos los Alcaldes y a todos los Concejales, seamos del color que seamos y, por tanto, supongo que saldrá a nivel regional porque han sido unas declaraciones, sinceramente, desafortunadas, por su parte. Me veo en la obligación de acudir en la defensa de que quien en su labor institucional de defensa de los Ayuntamientos ha propuesto en el suyo una idea, no creo que lo haya hecho, sinceramente, con el ánimo de engañar a la gente, y, por tanto, entiendo que si no tiene Vd. lealtad institucional con los suyos, poco lo va a tener con la oposición. Y digo esto porque más allá del fondo de las cuestiones, Vds. se han limitado en los días previos a hacer una sucesión de ruedas de prensa continuamente, con el ánimo de valorar, de criticar, de descalificar, en este caso, a quien les habla, a los Concejales de la oposición, por simplemente haber hecho una crítica de su presupuesto, una crítica legítima, estamos para esto, estamos para controlar al equipo de gobierno una crítica que venía a decir que este presupuesto era una vuelta al pasado, porque consideramos que el nivel de inversión que se presentaba era exactamente el mismo que el que se daba en 1999 cuando el Sr. Fernández Navas también era Concejal. Y no nos gustó, voy a decir a título personal, no me gustó la imagen de la crítica y de la descalificación, no por la descalificación en sí, sino porque se hizo desde esta Casa, desde el Ayuntamiento, y entiendo que una descalificación personal la puedo aceptar desde la sede del Partido Popular, pero no desde el Ayuntamiento, porque entiendo que el Ayuntamiento es la casa de todos, al menos hasta hace año y medio así era. Por tanto, con esa forma de pensar, no me extraña absolutamente nada que un día de Comisión de Hacienda nos tuvimos que quedar en la calle los dos Concejales que veníamos en representación del Partido Socialista, porque las puertas del Ayuntamiento estaban cerradas para que no pudieran entrar los futbolistas del Palencia a hablar con el Alcalde. Algo inaudito a las nueve de la mañana el Ayuntamiento con las puertas cerradas. Por tanto, tengo que lamentar, sinceramente las formas que están utilizando. Y ahora pasando a lo que es el debate de presupuestos, una breve valoración de la intervención de D. Isidoro, más allá o antes de entrar en el fondo de la cuestión, sobre su intervención tengo que decirle que es una especie de "déjà vu", en el sentido de que su intervención ha sido exactamente la misma que la de hace doce meses, ha sido una especie de corte y pega, se ha limitado a decir lo mal que estaba todo, es exactamente lo mismo, da la sensación de que llevan 18 meses sin gobernar, y a lo mejor es que es verdad, que es que llevan dieciocho meses sin gobernar y por eso no tienen nada que decir. Tengo que lamentar que ha sido una declaración demasiado técnica, ha sido la palabra mil y no sé qué mil, mil y no sé qué mil, parecía que estábamos en el sorteo de la lotería nacional, porque era una sucesión de cifras, de cifras, y tengo que lamentar que en su discurso se ha olvidado de mencionar, he estado pendiente a ver si lo mencionaba, ni una sola vez la palabra palentinos y palentinas. Como siempre en su discurso técnico, frío, centrado en las cifras y la descalificación de la oposición se ha olvidado de lo que, en principio, nos debe importar, que son las personas que nos han elegido y para las cuales estamos unos gobernando y otros controlando la labor de gobierno de quienes han sido elegidos democráticamente, por supuesto. Eso en cuanto a su intervención. En cuanto a la valoración del presupuesto por parte del grupo municipal socialista, ya lo hemos anticipado, voy a



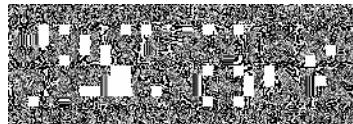
reiterar que tenemos cinco ideas claras en torno a este presupuesto. Es un presupuesto retro, va a ser un freno para la ciudad; es un presupuesto que es fruto de la sumisión del Sr. Polanco al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León; son unos presupuestos irrealistas; no son, para nada, sociales, y son unos presupuestos que dan la espalda al empleo. Estas cinco calificaciones las voy a justificar el porqué en los próximos minutos ¿Por qué decimos que son unos presupuestos retro y que van a ser un freno y no un motor para la ciudad? Simplemente porque el recorte que presenta es brutal en todas las partidas y lo más fácil de comparar que es la inversión. Este presupuesto que tenemos aquí encima de la mesa, que es un presupuesto impreso en color, corresponde al presupuesto para el 2013, tiene una inversión prevista de trece millones de euros. Este presupuesto en color del Sr. Fernández Navas y del Sr. Polanco, contiene la misma inversión que este otro presupuesto en blanco y negro del año 99, este presupuesto fue el último que presentó el Sr. Marcelo de Manuel con el Sr. Fernández Navas como Concejal de Hacienda. Ambos presupuestos, ambos, tienen la misma inversión, trece millones de euros, del año 99 al año 2013, la misma inversión. Por eso consideramos que no es aceptable un presupuesto como este, un presupuesto retro, que presenta un nivel de inversión solamente comparable al que se presentó en el año 99. Y lo malo no es solamente lo que se nos viene para 2013. Lo malo es lo que estamos sufriendo en 2012 también, porque como todos los aquí presentes saben, una cosa es lo que se presupuesta, que el papel lo soporta todo, y otra cosa es lo que se ejecuta, que al final es lo que sienten los palentinos y las palentinas, en las inversiones, en las obras, en las actuaciones del equipo de gobierno. Por tanto, una cosa es lo que se presupuesta, y, otra lo que se ejecuta. Con el presupuesto se acompaña un estado de liquidación en el que se nos dice cuánto se ha invertido en 2012, que es importante saberlo también para valorar. Este documento, que es un documento oficial, se no dice cuánto se ha invertido en lo que va de año, y a fecha 21 de noviembre de veintiún millones que tenía previsto invertir este equipo de gobierno, de veintiún millones, solo ha invertido tres millones. Este es el balance de lo que ha hecho en 2012 este equipo de gobierno y esto es algo que el Sr. Isidoro Fernández Navas no ha querido decir, se ha limitado a hablar de lo mal que lo hicimos los socialistas, de lo mal que estaba todo, pero de lo que tenía que hablar, que es del año 2012, no ha hablado, y no ha dicho que de veintiún millones que tenían previsto invertir, es un documento oficial, no me lo estoy inventando, solamente han reconocido obligaciones por importe de tres millones y medio. Por tanto, lo malo no solamente lo que se nos avecina para 2013, sino lo que estamos sufriendo en 2012. Así que la primera pregunta que le planteo Sr. Polanco es si está Vd. satisfecho con la inversión que ha realizado su equipo de gobierno durante 2012, y si está Vd. satisfecho con la inversión que propone para los palentinos para 2013, que es exactamente la misma que la que se presentó en 1999. Segundo, por qué decimos que son unos presupuestos fruto de la sumisión del Sr. Polanco al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León. Porque se acepta sin más que ambas Instituciones dan la espalda a Palencia, se acepta sin más. No he oído todavía ni una sola declaración protestando por parte de este equipo de gobierno, no estoy diciendo que lo consigan, pero, al menos, que defiendan, que protesten con la misma energía con la que se criticaba al anterior Gobierno de España, presidido por el Sr. Zapatero, con la misma energía. Tenemos que la inversión se agota. No voy a hacer una enumeración de todo lo que se hacía antes y no se hace ahora. Voy a dar un dato para que, por no abundar y no dar tantas cifras como ha dado el señor Concejal de Hacienda, voy a dar solamente una cifra para que sean conscientes los presentes del abandono. En el año 2012 la colaboración de ambas Instituciones de la Junta de Castilla y León y el Gobierno de



España en inversiones, viene en el Capítulo 7 del presupuesto, vienen todas las aportaciones, porque tienen que venir así. Para que seamos conscientes, en el año 2012 esas aportaciones de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de España, eran siete millones de euros, siete millones para 2012, siete millones, era menos que antes, pero eran siete millones. Para 2013 las aportaciones bajan de siete millones, a 1,9 millones, es un desplome del 75% de la colaboración de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de España con este Ayuntamiento. No he oído al Sr. Polanco protestar por eso, ni al Sr. Fernández Navas, por eso creemos sinceramente que los presupuestos son malos, entre otras cosas, porque han aceptado de forma sumisa lo que se les ha impuesto desde Valladolid y desde Madrid, en este caso ¿Por qué decimos que son unos presupuestos irreales? Pues porque presupuestan ingresos y gastos que saben que no van a ser ciertos, incurriendo en los mismos errores en los que incurrieron hace doce meses. Voy a hacer referencia a dos hechos, podía decir más, dos hechos puntuales. Uno, cómo se han presupuestado los ingresos por multas, y, otro, cómo se han presupuestado los ingresos por venta de solares. Los ingresos por multas, y voy a poner en antecedentes, ya hace dos meses solo presupuestaron 450.000 €, para 2012, 450.000 € preveían obtener. Quien les habla dijo que tranquilamente, tal y como iban los ingresos, iban a llegar al millón de euros en 2012, lo dije, y el portavoz del equipo de gobierno me acusó de si me creía un adivino, o algo así, que si era un adivino, no sé qué dijo. Otra vez cojemos un documento oficial, que es el estado de ejecución de ingresos, a fecha, en este caso, 31 de octubre y vemos que contabilizado, y digo contabilizado porque efectivamente las infracciones son mayores, lo que pasa es que en tráfico va un poco más retrasado, porque hay una serie de trámites adicionales, contabilizado en los diez primeros meses del año ya tienen 982.000 €, con lo que tranquilamente se van a ir al 1.300.000, con lo que tranquilamente van a obtener el triple de lo que habían presupuestado en 2012. Por eso, no entendemos que para 2013 presupuesten 700.000 €, inicialmente, ya sé que ha modificado al alza, pero estoy hablando del presupuesto inicial presentado, 700.000 € cuando son conscientes de que van a obtener, tranquilamente, el doble. Por eso decimos que son irreales. También decimos que son irreales por otra cuestión, porque tienen previsto financiar inversiones con la venta de solares, también aclaro, las inversiones hay que especificar claramente cómo se financian, y hay algunas que vienen específicamente establecidas, que se tienen que financiar con venta de solares. Nos ponemos en antecedentes, ¿qué ha pasado en 2012 con la venta de solares, cuánto presupuestaron y cuánto han obtenido? Pues nos vamos otra vez al mismo documento oficial, insisto, a disposición de todos los que quieran ver el expediente, porque está dentro de expediente, la ejecución del presupuesto, y por la venta de solares tenían previsto en el año 2012, 7.700.000 €, en todo 2012, 7.700.000 € ¿Saben los aquí presentes cuánto han obtenido por venta de solares? Cero, cero euros. En los diez primeros meses no han podido vender ni un solo metro cuadrado. No estoy diciendo que sea culpa suya, porque el mercado es lo que es, no estoy diciendo que sea culpa de ellos, por supuesto, el mercado es complicado, pero lo que sí que entiendo es lo siguientes, si Vds. han visto que en 2012 han presupuestado siete millones y pico y no han vendido nada, lo normal es que en 2013 corrijan a la baja esa previsión de ingresos, lo normal es que lo corrijan a la baja, previendo las dificultades. Pues no, no lo corrijen a la baja la previsión de ingresos para 2013 y en lugar de decir cuatro millones, dos millones, un millón, prevén obtener 8.800.000 € de venta de solares. Por eso creemos que es irreal, porque si han tenido dificultades serias, imposibles en 2012 para vender un solo metro cuadrado de solar, esos son las dificultades y existieran, y no está justificado que aumente de siete millones a ocho millones y pico la venta de solares. Y, por



tanto, hay un buen número de inversiones previstas que no se van a poder llevar a cabo, porque solo se pueden llevar a cabo si se venden solares. Creo que está establecido los dos millones y medios de servicios generales y otras inversiones nuevas, la renovación y soterramiento de las calles Alonso Fernández de Madrid, la glorieta de la Avda. de León, por no mencionar más, todas están previstas con venta de solares y, por tanto, si no se venden solares, no se pueden llevar a cabo. Por eso entendemos que son unos presupuestos irreales, porque siendo conscientes de que lo están haciendo mal, lo mantienen, porque saben que no va a ser cierto. Decíamos también que no son unos presupuestos sociales. Ahí tenemos que reconocer que el equipo de gobierno no ha dicho nunca que esos presupuestos sean sociales, y es un acto de honestidad que hay que agradecerles, no han dicho que sean unos presupuestos sociales porque no lo son, porque los recortes que tienen en el Capítulo 4 del presupuesto, que es donde van todas las transferencias a los colectivos, a las familias, están sufriendo unos recortes que son, simple y llanamente, brutales. Y me van a permitir que no me detenga en el detalle, porque podíamos estar toda la mañana hablando de recortes. Iba a darles dos cifras globales. En el Capítulo 4 del presupuesto, que insisto, es donde van las transferencia a las familias y a los colectivos, si quitamos la aportación al Patronato Municipal de Deportes que es una transferencia interna, y si quitamos la aportación a la concesión del transporte urbano, que es el pago a una concesión, si quitamos eso, el recorte que se ha producido entre 2011 y 2013, es decir, en sus dos presupuestos Sr. Polanco, es un recorte del 40%. La pregunta que le hago es si está Vd. satisfecho de ese recorte del 40% que desde que Vd. gobierna están sufriendo las familias y los colectivos a través de las transferencia y ayudas que dejan de percibir, y, además, de forma, me va a permitir que diga la expresión sesgada, porque no es un recorte del 40% lineal, sino que tiene un fuerte componente ideológico, como ha comentado de forma acertada el portavoz de Izquierda Unida, porque ha recortado especialmente aquellos colectivos que le eran molestos, aquellos colectivos que daban guerra, les ha cortado el grifo, y voy a poner un ejemplo de la Federación de Vecinos que se han quedado a cero, se han quedado sin un duro, porque molestaban. El Consejo de la Juventud ya sabemos todos la historia, etc., etc., etc... Así que de todos los recortes voy a centrarme solo en uno que me parece que es simbólico y que es el recorte que ha sufrido la Cooperación al Desarrollo. Que sepan los aquí presentes que la Cooperación al Desarrollo ha sufrido un recorte en los dos presupuestos del Sr. Polanco del 48%, de cada dos euros que había antes, ahora solamente hay uno. Es un recorte, ojo al dato, como decía aquel, de 186.000 € y es un recorte no solamente brutal, no se puede calificar de otra forma, sino que encima tiene un cierto componente de hipocresía, que voy a justificar porqué. Porque este recorte brutal de casi un 50% a la Cooperación del Desarrollo ha sido hecho por el Sr. Polanco que a las sazones el Presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la Federación Española de Municipios y Provincias. El Sr. Polanco ha ido la semana pasada a Bruselas como máximo responsable municipal de la Cooperación al Desarrollo, y la pregunta que le hago Sr. Polanco es si en su intervención en Bruselas empezó diciendo y reconociendo señores, soy el Presidente de la Comisión para la Cooperación al Desarrollo, pero en mi casa, en el Ayuntamiento, he recortado un 50%, sin pudor, la Cooperación al Desarrollo. Me gustaría saber que me contestara si ha sido capaz de tener ese acto de honestidad cuando ha estado hablando delante de sus colegas europeos. Y, por último, la última calificación son los presupuestos que dan la espalda al empleo. Insisto, también podía estar enumerando todos los recortes que el Sr. de la Fuente también ha llevado a cabo sin ningún tipo de miramientos, recortes del 51% los dos últimos años. Creo que no hace falta que abunde con datos ahora para ser conscientes si era el



mejor momento para recortar en un 51% los presupuestos que tiene el área de empleo en estos momentos. La verdad es que alguna explicación tendrá que dar, porque a lo mejor dice que no es de su competencia, o alguna cuestión de estas, que luego hablaré en la segunda intervención a ese respecto. Un recorte del 51% en el peor momento laboral de la historia de Palencia. Me gustaría recordar que Palencia es la provincia, ahora mismo, donde más está creciendo el paro de toda España y me gustaría recordar que Palencia es la capital de Castilla y León donde más está creciendo el paro en los últimos doce meses. Esta es la realidad, hoy por hoy. Ante este contexto, nuestra propuesta, la que presentamos en su momento, y también fue anunciada en rueda de prensa para que fuera conocida por los palentinos y por las palentinas, una propuesta que fue consensuada con todos los colectivos. Tuvimos una macroreunión en la que invitamos a todos los colectivos de Palencia, en la que estuvimos consensuando y escuchando sugerencias para mejorarla. Nuestra propuesta pasaba por cuatro puntos fundamentales. La primera, nos parecía procedente decir que se podían eliminar todos los recortes que sufrían las familias y los colectivos, todos los recortes, cuantificados en 548.000 €, sin más que presupuestar de forma correcta lo que se va a recaudar por multas. Por multas se tenía presupuestado 700.000 €, se van a recaudar tranquilamente un millón y medio, vamos a poner un millón trescientas, un millón doscientos cincuenta, si se reconociera, de verdad, lo que se va a recaudar por multas, ese simplemente ejercicio contable que es dar a una tecla, modificar la partida, permitiría no llevar a cabo ni un solo recorte, ni uno solo, de los contemplados en este presupuesto. Esa fue nuestra primera propuesta. La segunda propuesta fue, que se creara un plan de empleo como Dios manda, por 600.000 €, 600.000 € que decíamos cómo financiarlo. Decíamos que había presupuestados, de forma inflada, de forma demasiado previsora ante imprevistos, gastos del agua, el transporte urbano y limpieza, demasiados, fue reconocido en Comisión de Hacienda, que se presupuestaba por motivos de precaución, estaban inflados demasiado. Decíamos que no hacía falta presupuestarlos tanto al alza. Nos decían que se iba a contratar un servicio de gestión de denuncias, como si les pareciese poco lo que están cobrando y van a contratar un servicio de gestión de denuncias de tráfico, les decíamos que no hacía falta contratar un servicio de denuncias, que se iban a gastar 80.000 €, de eso podíamos prescindir, y también nos dijeron que se iban a gastar en modernización informática del Ayuntamiento 300.000 €. Nos parece bien, pero les proponíamos que en lugar de hacerse todo de golpe, que se hiciera en dos fases. Con eso liberábamos 600.000 €, con los cuales se podría hacer frente a un plan de empleo como necesita Palencia entendemos. Tercera propuesta, pensamos que se podía estar al lado de quienes peor lo están pasando y, hoy por hoy, quienes peor lo están pasando son los parados, y dentro de los parados, los parados sin prestaciones, y dentro de los parados sin prestaciones, los parados sin prestaciones que han perdido su casa, que han sido desahuciadas. Tenemos que decir que Palencia está entre las cinco provincias de toda España donde más están creciendo los desahucios, en los últimos doce meses, entre las cinco que más. Proponíamos que se creara un fondo de apoyo a familias desahuciadas para ayudarlas en el alquiler de su vivienda una vez que han perdido su vivienda habitual, un fondo que podíamos estimar por importe de 250.000 €, que se podría nutrir a través de un esfuerzo, se podía obtener simple y llanamente a través de una mejora de la redacción del presupuesto. Aquí lo que proponemos es una mejora de la gestión financiera exigiendo a las entidades financieras que están siendo usureras con el Ayuntamiento de Palencia, que reconsideren las condiciones de los préstamos y todos los ahorros e intereses que se generen que vaya a ese fondo, y mejorando la gestión tiene un fondo de dos partidas de 340.000 € para imprevistos, que

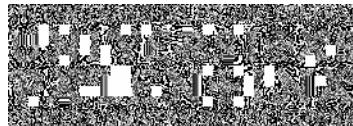


entendemos que se podía dotar de menor cantidad y que se librarse para esa cuantía. Y después les exigíamos que tuvieran un mayor carácter reivindicativo y menos sumisión con el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León. Bien, en ese sentido la respuesta del equipo de gobierno es que les pedimos que fueran honestos y que presupuestaran de forma correcta los ingresos y los gastos para evitar recortes; les pedimos que fuesen justos y que evitasen esos recortes; les pedimos que fueran coherentes y se presupuestase en el plan de empleo al que se comprometió el portavoz; que fueran sensibles y pensaran en quienes los están pasando peor, y que no fueran sumisos y defendieran a Palencia frente al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León y frente a las entidades financieras. Ante esta petición el equipo de gobierno, y voy acabando ya Sr. Alcalde, el equipo de gobierno tenía tres opción. Uno, decir no sin más, pero eso no podrían explicarlo a la ciudadanía, lógicamente. Dos, podían decir también sí, sin más, se sientan con la oposición, dicen que están de acuerdo, intentan negociar alguna cantidad, esto no podemos, esto podemos, será una decisión de gobierno, una decisión a la altura de las circunstancias. O tenían la opción habitual en el equipo de gobierno que es el sí a medias, parece que sí, lo venden en rueda de prensa, dicen que amplían el presupuesto en 43.000 €, como si fueran sensibles con las peticiones de la oposición. En cualquier caso, es verdad que han reconocido que sus recortes a familias y empresas eran inevitables. Es verdad que han reconocido que las multas estaban presupuestadas por debajo de lo que tenían que estar. Es verdad que han reconocido que tenía que presupuestarse un plan de empleo. Es verdad que reconocen que había que estar al lado de las familias desahuciadas. Es verdad que reconocen que no se van a vender solares por el importe que tienen presupuestado. Y es verdad que hay que ser beligerantes con las entidades financieras que nos han tratado con usura. Pero una vez reconocidas esas carencias, responden con modificaciones que son irrisorias e, insisto, venden públicamente para demostrar lo buenos que son. Me van a permitir que haga un ejemplo para que sean conscientes del esfuerzo que hace el equipo de gobierno. Salió a bombo y platillo diciendo que eran sensible con la oposición y que se iba a ampliar el presupuesto en 43.000 € ¿verdad? ¿Cuánto es 43.000 €? ¿Es mucho o es poco en un presupuesto de 72 millones? Pues el ejemplo es tan sencillo como el siguiente. Es como si un trabajador que cobra mil euros le pide al jefe que le suba el sueldo y el jefe se lo sube en 60 cts., una persona con un sueldo de mil euros, el jefe dice sí, sí, te reconozco que tienes que cobrar más y acto seguido se lo sube en 60 cts. Ese es el importe del esfuerzo que está haciendo este equipo de gobierno. Por tanto, y ya acabo, como siempre su respuesta es basada en la apariencia, por no emplear unos calificativos más fuertes. Lleva Sr. Polanco un año y medio de gobierno de apariencia, basándose única y exclusivamente en una continua referencia al anterior equipo de gobierno del Partido Socialista, en dos sentidos. Primero, para disimular sus carencias criticar continuamente la herencia recibida, por lo mal que estaban las cuentas, lo acaba de hacer otra vez el Sr. Fernández Navas. Y dos, para disimular su falta de iniciativa, y de paso ante el Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León, vender como suyos todos los proyectos que ya estaban iniciados y la prueba este maravillo panfleto, que no sé cuánto habrá costado, en el que se vende el Museo del Agua, como algo maravilloso, una obra del PSOE, pero que ellos venden como suyo, con una bonita foto del Alcalde, diciendo qué buenos son, qué bien hacen las cosas. La pregunta que nos hacemos es ahora que nadie les cree, porque ya nadie les cree el discurso de la herencia recibida y ahora que ya no pueden apropiarse de proyectos iniciados por el Partido Socialista, porque ya no quedan más, la pregunta Sr. Polanco es qué va a hacer Vd. en los dos años y medio de mandato que le quedan. Y la respuesta ya se la doy yo, porque está



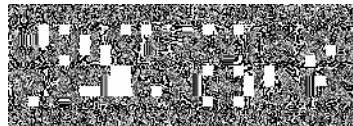
dentro de este presupuesto, la respuesta es que en estos dos años y medio que le quedan no va a hacer nada.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Solo entraré a contestar aquellas cuestiones de forma que Vd. me ha pedido, además de forma expresa que le conteste al principio de su intervención. Y, por supuesto, respecto al fondo, le contestará el Concejal de Hacienda que para eso trabajamos en grupo. Le he querido preguntar y además teniendo en cuenta lo que acaba de decir de lo que vamos a hacer en estos dos años y medio, dice Vd. que vamos a hacer nada. Creo que ya estos trece millones de euros de inversión de este año y un futuro mejor cuentan con ello los ciudadanos de Palencia. Pero le pregunto a Vd. ¿Qué hizo Vd. aquí cuando bajó el sueldo de los empleados públicos de este Ayuntamiento el 5%? ¿Qué hizo Vd. cuando bajó ese 5%, lo bajó Vd. y el Sr. Heliodoro Gallego y qué hizo aquí? Y que todavía están sufriendo los empleados públicos de este Ayuntamiento. Vd. sí que hizo nada de nada. Vds. han planteado algo para paliar la situación que estamos viviendo en estos momentos con la supresión de la paga extra. Han propuesto algo a este equipo de gobierno. Absolutamente nada de nada. Y, además vienen aquí y se atreven a plantear que cuando hay personas de distintos partidos políticos como puede ser el Sr. López, el Sr. Patxi López, en el País Vasco, que quiere hacer algo, que todo el mundo podemos plantear qué es lo que ha querido hacer, o el Sr. García Nieto, el Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y proponen soluciones, más o menos acertadas, o soluciones más o menos sacadas de contexto, como es la del Sr. García Nieto. Porque todavía nadie sabe de manera concreta qué es lo que ha propuesto. Porque hablando ayer con él, propone lo mismo que estamos proponiendo en este Ayuntamiento. Y Vds. se atreven a decir y a pedir, además, y a tergiversarlo. Creo que esto es una forma de hacer política, que es lo que he dicho en mi primera intervención y le digo Sr. López, le digo lo que pienso y se lo voy a decir con el debido respeto y con el cariño que sabe que a Vd. le tengo, igual que Vd. me lo tiene a mí, le digo que reflexione sobre estas declaraciones que ha hecho Vd. aquí y esta petición, porque creo, y con el debido respecto, que Vd. está enfermo de la política, está enfermo de la política porque lo que ha pedido hoy aquí Vd., es sencillamente que le interesa la política regional, ha pedido a gritos a los medios de comunicación que hoy ha salido aquí una noticia regional. Por favor, eso es lo que ha pedido hoy, cuando sencillamente son personas o políticos que de manera más o menos acertada han dicho lo que pensaban, lo que llevamos haciendo a las personas que nos duele la situación en la que estamos viviendo y que estamos sufriendo igual que la mayoría de los que estamos hoy aquí. Estamos sufriendo una situación complicada, sobre todo, para los empleados públicos y hay algunos que piensan cómo lo pueden resolver, qué pueden hacer o cómo se puede paliar. Nosotros, lo que le he dicho aquí, hemos querido ser prudentes, hemos querido ser respetuosos y hemos querido dar una solución prudente, una solución legal y una solución leal, que Vd. me ha dicho también que no soy leal, una solución leal con el Gobierno de España, que ha planteado una situación, más o menos discutible, pero que es la única solución posible en estos momentos ¿Y qué ha hecho este Ayuntamiento hoy con sus abstenciones de los dos grupos políticos y con la aprobación? Sencillamente, un parche, que ha puesto a disposición un millón de euros a los empleados públicos del Ayuntamiento de Palencia para que a partir del mes de enero puedan pedir, quien lo necesite, un reintegro. Y no es más, no es la panacea, absolutamente nada, a alguno le podrá venir bien, pero no es ni más, ni menos, y esto no es para hacer política, esto lo teníamos que haber hecho, pensado y sacarlo

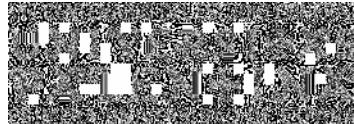


adelante entre todos y sin darle pábulos y ha habido algunos señores que han querido algunas intervenciones o han querido resolverlo de otra manera, no sé con qué intención y les ha salido mejor o peor. Y aquí hemos hecho lo que hemos debido hacer. Y, por lo tanto, más allá no hay ninguna cuestión. Y sí, muy orgulloso, a la otra pregunta que me ha hecho más a nivel personal, porque el presupuesto lo va a llevar el Concejal de Hacienda, por supuesto que me he sentido muy orgulloso del día que he estado en Bruselas representando a todos los municipios españoles y donde he tenido la oportunidad de explicar brevemente cuáles son las nuevas políticas de cooperación al desarrollo, aunque no solo se hablaba de eso. Se hablaba, fundamentalmente, de lo que necesitan las personas, de la configuración de las políticas sociales que la Unión Europea saca adelante, que son políticas pensando en las personas, no en los números y cómo se puede ser mucho eficaz gastando menos dinero y en eso es en lo que estamos trabajando, eso es lo que nos toca hacer ahora y afortunadamente la Unión Europea está en esa disyuntiva, y tuve que participar y allí estuve. Por lo tanto, muy orgulloso de estar en Bruselas, muy orgulloso de este presupuesto que es el que va a sentar las bases de una recuperación económica y, sobre todo, un instrumento ordenado para poder hacer frente a las políticas y no seguir engañando a los ciudadanos y eso es lo que hemos hecho y eso es lo que presentamos hoy aquí a todos los ciudadanos de Palencia. El Concejal de Hacienda tiene la palabra.

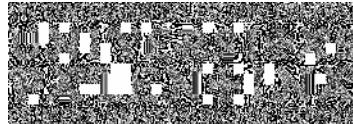
D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Voy a contestar, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida, porque ha empezado hablando de facilitar la tramitación del presupuesto. Sabe D. Juan que desde el área económica, tanto los funcionarios, como el Concejal nos esforzamos en facilitar, en ayudar, bien por correo electrónico, a nivel personal, para que la oposición pueda desarrollar su trabajo, porque, por suerte, he estado en la oposición también y sé lo que es eso. A lo mejor Vd. no sabe lo que es estar en el equipo de gobierno y en el equipo de gobierno tenemos la responsabilidad de aprobar el presupuesto antes de final de año, tenemos que elaborarlo, tenemos que estar condicionados por muchas cosas, por otras Administraciones, por la legalidad y, por lo tanto, ahí, quizás, tenga Vd. un déficit con respecto al que gobierna, y ojalá algún día gobierne, porque posiblemente muchas de las cosas que dice las haría de otra forma, o las haría como los demás, como ocurre en los Ayuntamientos donde está su partido político. Habla Vd. de la complicidad con otras Administraciones y creo que he sido claro en mi intervención, quien la haya considerado fría, ahí está para leerla luego en el acta. Reivindico, el Alcalde ha reivindicado y, desde luego, mucho más de lo que se ha reivindicado estos años pasados, muchísimo más. Porque ¿dónde estaban los Concejales y el Alcalde de estos últimos doce años reivindicando al Sr. Zapatero, dónde estaban? ¿Hay alguna mención expresa en algún acta, en algún escrito de reclamación, de reivindicación, quejándose de las actuaciones del Gobierno? No lo sé, a lo mejor sí, desde luego no lo recuerdo... Tengan tranquilidad y sosiego, si es que se revuelven rápido, empezamos a hablar y ya se ponen nerviosos ¿Pero Vds. han escuchado a su compañero en su última intervención? ¿Le han escuchado? ¿Pero Vds. quieren ser objetivos? Seguro que no, pero, al menos, sean respetuosos, porque yo, por lo menos, he estado calladito, casi no he pestaneado para escuchar lo que decía. Les pido, por favor, que tengan respeto, al menos, por no decir educación, que creo que también va unido el respeto y la educación. Ha puesto Vd. el ejemplo del transporte urbano, de lo que le preocupa, de la dotación presupuestaria. A mí me preocupa enormemente y veo que a todos los grupos también, porque hoy en la Junta de Gobierno se ha hablado del transporte urbano. Pero es que aquí, además de preocuparnos, estamos gestionando los intereses de



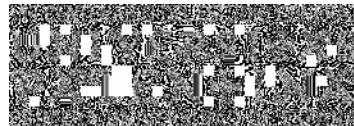
todos los palentinos, eso es la base fundamental y no estamos aquí para adoptar caprichos, ilusiones, iluminaciones, que a cada uno le puedan venir, o dar satisfacción a reivindicaciones que pueden tener justificación o no y aquí se ha dado satisfacción a algunas reivindicaciones que posiblemente la mayoría de los palentinos no estaban de acuerdo, o si supieran lo que les cuesta, muchísimo menos. Porque mire, el transporte urbano son dos datos que le voy a dar, porque merece la pena estudiar la historia del transporte urbano, en el año 1995 o en el 2011 se han incrementado 228.000 kilómetros en un año, en el 2011 frente a 1995, y, sin embargo, se han reducido en un año, comparativamente hablando, 305.000 viajeros, 305.000 menos en el 2011 frente al 1995. Pero si quiere le digo del 2011 al 2007, se han incrementado 3.415 kilómetros y se han reducido 142.000 viajeros y el déficit, lo que el Ayuntamiento ha pagado, lo que han pagado todos los palentinos, y voy a repetir palentinos muchas veces para que no me diga que no hablo de palentinos, han pagado en el año 2007, 974.000, los que no han utilizado el transporte han pagado 974.000 y en el año 2011, 1.304.000, casi 400.000 € más. Algo no se ha hecho bien, algo está justificado hacer y mejorar y en ese trabajo estamos y esperamos y deseamos que Vds. también, no solo les preocupa lo que les preocupa, también la buena gestión y aquí hay una prueba evidente de que no se ha hecho una buena gestión, por desconocimiento o por error, no lo digo que se haya hecho con mala intención, simplemente los datos son contrastables y los datos son esclarecedores de que es necesario hacer algo. Ha puesto Vd. el ejemplo de municipalizar el servicio y ha hablado de un Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo. Municipalizar los servicios supone, primero, demostrar que va a ser más barato y se va a hacer mejor, si es así, si se va a hacer mejor y más económico para todos los ciudadanos, los ciudadanos seguro no les importa que se municipalice. Ahora, si se va a hacer igual y más caro o más caro y peor, a lo mejor no se puede tomar esa decisión y cuando habla Vd. del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, parece ser que ha recortado la recogida de basuras los fines de semana y va a despedir a doce trabajadores. Me imagino que no sea este el ejemplo que Vd. quiera para el Ayuntamiento de Palencia. Hemos intentado atender las propuestas que ha hecho Izquierda Unida que complementan a las del equipo de gobierno, algunas se han dado satisfacción o contestación a los dos grupos y hay otras que no hemos podido atender D. Juan, primero, porque plantea cosas que no se pueden anular contratos. A nosotros posiblemente nos hubiera gustado modificar alguno, pero nos hemos encontrado con los contratos que nos hemos encontrado y además de un grupo político que dice y se jacta de ser de izquierdas, nos hemos encontrado con contratos de años que posiblemente el Partido Popular nunca lo hubiera hecho, contratos largo. No sé si hay coincidencia o no en cuanto a la filosofía de izquierdas entre los dos grupos, porque el que estaba ha dejado todo atado y bien atado para muchísimos años, con empresas que gestionan. Que nos parece bien, no lo critico, simplemente lo digo porque no hay coincidencia en la filosofía de Izquierda Unida y del Partido Socialista, que a lo mejor no quieren coincidir, pero algunas veces sí lo desean. Y con esto, más o menos, de su intervención, porque de la filosofía cada grupo tiene la que tiene y creo que aquí, ya lo digo para los dos, lo mínimo, he dicho en mi primera intervención que no ha habido el respeto que se merece el equipo de gobierno actual, que ha ganado en la mayoría más amplia de la democracia, es porque parece que pretenden seguir, no Vd. solo, sobre todo, el otro grupo, pretende seguir haciendo el presupuesto ellos, y no reconocen que los palentinos les han dicho que no sigan haciendo, por lo menos, estos cuatro años próximos, en esta legislatura, todavía insisten en defender lo bien que lo hacían, pero no lo harán hecho tan bien y, por lo tanto, un mínimo respeto para el grupo mayoritario y sí que me parece



legítimo que intenten complementar o introducir enmiendas, pero con la base de que quien gobierna tiene que sacar su presupuesto, porque es que si no esto es un poco de locos. Y pasando ya a D. Julio, que no le voy a decir lo que ha dicho el Alcalde, aunque lo comparto, sí que le voy a dar un consejo, creo que parece que viene a los Plenos con una radicalidad y un afán desorbitado. Todos los que estamos aquí, D. Julio, queremos lo mejor para Palencia, porque somos de Palencia, porque estamos aquí y tenemos raíces aquí y porque vamos a seguir aquí. Es que parece como que el único que defiende a Palencia, el único que quiere a Palencia y el único que ha hecho todo aquí por Palencia es Vd. Que todos estamos aquí para hacerlo lo mejor posible. Venga más tranquilo. Nos preocupa su obsesión política permanente y a todas las horas del día y de verdad que es malo, D. Julio, tenga algún momento de ocio, tenga un momento de reflexión que hay veces que nos equivocamos, Vd. también se equivoca. El mayor principio democrático es pensar que uno no siempre tiene la razón y hay que respetar lo que hacen los demás y lo que dicen los demás, se comparta o no, pero no con ese afán destructivo con el que Vd. viene y, además, va subiendo el tono, en cada Pleno que tenemos sube el tono. No sé si no le dan allí satisfacción en las Cortes y viene aquí, o es que se entrena aquí, a lo mejor es que se entrena aquí para estar más plenario en las Cortes. Deje Vd. las Cortes cuando esté aquí y aquí se ciña al Ayuntamiento. Me preocupa porque ha dicho cosas que..., Vd. mismo se quiere creer las mentiras, es asombroso. Mire, no sé si he hecho una intervención fría, no sé si he dado muchas cifras, no es cierto que no haya mencionado a los palentinos, es la prueba de que el subsconsciente le traiciona, porque he empezado diciendo, "Hace un año en el debate del Pleno del presupuesto del 2012 decíamos los palentinos decidieron que un nuevo grupo político...". Hombre, al menos, nada más empezar he mencionado a los palentinos. Vaya, ahora es una! Es que antes era ninguna. Que está Vd. muy obsesionado D. Julio. Pero de lo que sí estoy seguro es que no les ha gustado que recuerde lo que les he recordado y eso, de verdad D. Julio, no es para sacar pecho, lo que Vds. nos han dejado no es para sacar pecho, es para, con humildad, colaborar con el equipo de gobierno para resolverlo. Ha mencionado Vd. y ha enseñado el presupuesto del 99, pero si no hay mejor recuerdo para los palentinos y, sobre todo, para este Concejal que sacar el presupuesto del año 99. Pero si es que fue el año donde terminó de modernizarse Palencia, el año donde por las Edades del Hombre, Palencia hizo un avance muy importante, sí, sí, un avance muy importante. No, no, Sr. Gallego. Mire Sr. Gallego, Vd. tranquilo, Sr. Gallego Vd. va a pasar a la historia por ser un Alcalde que ha estado muchos años, pero por haber cometido muchos errores, no se preocupe. En la rueda de prensa mencioné muchas cosas de esa legislatura, muchas cosas, centros sociales, peatonalización de muchas calles, el puente sur, edificios, muchas cosas ¿Vd. puede presentar ese balance en cuatro años lo que hizo el grupo popular y D. Marcelo de Manuel? ¿Vd. puede presentar ese balance? ¿Cuántos marrones, entre comillas, heredaron Vds. y cuántos hemos heredado nosotros Sr. Gallego? Hombre, por favor. Si recibieron marrones, lo que nos han dejado Vds. son azules, marrones no, azules. Habla del grado de ejecución. Pero vamos a ver, de verdad que alucino. Un resumen que se ha mandado por capítulos, que por cierto, tuvo Vd. la decisión de llamar directamente a la Interventora y ya le anticipó que a mí nunca se me hubiera ocurrido, porque respeto, cuanto he estado en la oposición, al equipo de gobierno. Vd. ha llamado directamente a los funcionarios para que le dieran un tipo de documentación e información, y, lógicamente, los funcionarios me llamaron y, lógicamente, porque me gusta ser muy transparente, autoricé que se mandara esa documentación. Pero le pido, por favor, que en sucesivas ocasiones se dirija Vd. a los Concejales. En segundo lugar, la documentación que se le mandó, es la misma que tengo



aquí, la misma, y no sé, de verdad, dónde ha leído Vd. que hemos ejecutado tres millones. En inversiones, en el Capítulo 6 y 7, en el 6 por ejemplo, se han autorizado gastos por 9.489.000, se han comprometido por 4.662.000 y se han reconocido facturas, 3.553.000. Un gasto autorizado es un gasto que está en tramitación, un gasto comprometido es un gasto ya que tiene un tercero y una obligación es una factura ya en firme o una certificación de obra. Pero es que en el Capítulo 7, se han autorizado 5.060.000, se han comprometido 5.030.000 y se han reconocido facturas por 2.489.000. Por favor, no se empeñe Vd. en defender lo que Vd. se cree y cuando es mentira, son mentiras, aunque Vd. se las crea, porque está Vd. en un error garrafal y le pido que sea riguroso, y le estoy diciendo la documentación que Vd. pidió y que se le envió desde Intervención. Habla Vd. de un presupuesto irreal y pone dos ejemplos que todos los presentes y todos los que nos puedan leer o escuchar, van a ver cómo gestionaban Vds. las multas y cómo gestionaban Vds. la enajenación de solares y cómo gestionaban Vds. también la consignación de fiestas para hablar de la realidad o irreabilidad de las consignaciones que son meras previsiones, pero que unas veces se aciertan más y otras veces se acierta menos. De las multas le hemos explicado ya en repetidas ocasiones que este equipo de gobierno desearía que no se tramitara ninguna, pero no podemos ser alegres en la previsión de ingresos y reflejar un millón o un millón y medio y hemos sido cautos, se lo hemos explicado, pero como Vd. se regodea en el tema de las multas ¿Me quiere Vd. decir, por favor, para qué se gastó el Ayuntamiento estando Vds. gobernando noventa y tantos mil euros, en concreto 92.700 para colocar el radar en el Vial ¿Para qué? ¿Es que pensaban Vds. contabilizar las bicicletas que iban a pasar por el carril-bici? Ya se lo he dicho un día ¿Es que pensaban regañar a los que pasaran a más velocidad como padre paternalista del Sr. Alcalde? ¿Qué pretendían Vds. con el radar? Porque para eso no hace falta poner un aparato que vale 92.700 €. Y nosotros estamos utilizando el aparato que Vds. dejaron, nada más, y deseamos que no haya ninguna sanción, pero nos negamos a presupuestar alegremente en ingresos, porque puede que no se ingresen y nos origine un problema de déficit. Somos cautos consignando ¿Me quiere dar Vd. a mí clases? En la Universidad, posiblemente, aquí no me puede Vd. dar clases y menos en enajenación de solares. Por favor, pero hay que tener caradura políticamente hablando. Le voy a enseñar un gráfico, este gráfico que espero que se lo entreguen a los medios de comunicación, era cómo presupuestaban Vds. enajenación de solares y lo que ejecutaban ¿Se ve bien? No, ya sé que no me quieren mirar porque lo conocen, me imagino. Se ve bien, pues este gráfico le voy a explicar..., no, es que por otro lado tengo otro, que ahora se lo voy a explicar. Vd. D. Julio, ya estando Vd., en el año 2008 ha presupuestado 17.340.000 €; en el año 2009, 16.593.000 ¿Sabe Vd. lo que ingreso el Ayuntamiento en el año 2009? No cero, devolvió 1.603 € ¿Sabe Vd. lo que presupuestó en el año 2010? 14.627.000 € ¿Sabe Vd. lo que ingresó el Ayuntamiento? - 7.453 ¿Y en el 2011? Otros 14.000. Pero es que en el 2006 y 2007 presupuestó este Ayuntamiento, su equipo de gobierno, su grupo veinte millones y pico de euros ¿Y sabe lo que presupuestó en 2005, D. Julio? ¿No lo recuerda? Se lo voy a recordar yo, 19.983.000 ¿Sabe Vd. lo que pasó en el año 2005? Que tenemos pendiente de devolver al patrimonio municipal dos sentencias del Sector 8, vendidas, repito para que no se interprete mal, no con mala intención, pero vendidas irregularmente por 8.031.000 €. Y nosotros presupuestamos 8.720.000 y no sabemos lo que va a pasar, ya presupone Vd. que no se va a enajenar nada ¿Pero con la gestión que ha habido de solares, Vd. me puede a mí criticar o al equipo de gobierno actual de que estamos presupuestando de forma inflada? Sinceramente a mí me hubiera dado vergüenza hacer esa crítica. Pero le voy a decir más, el ejemplo de



partidas infladas o de partidas insuficientes, y es el otro gráfico que le voy a enseñar. Este es el otro gráfico, es una curva muy parecida a la anterior que era la de arriba, presupuestada, la de abajo es la ejecutada; en este, la de abajo la presupuestada, este es al revés, fiestas, D. Julio, la de abajo presupuestada, la de arriba ejecutada, aquí es a la inversa. Es que este año pasado nos criticaron porque habíamos bajado el nivel de gasto en las fiestas. Vd. tranquilo Sr. Gallego, es que le veo que no está tranquilo. Mire, nosotros presupuestamos para el año que viene 401.000 € en fiestas; en el año 2012 vamos a gastar 443.000, esto es ajustarse a la realidad; en el año 2007 se presupuestaron 580.000 €, ya estaba Vd. D. Julio de Concejal de Hacienda en las Ferias de San Antolín, repito, 580.000. El gasto real fue 1.421.000 (...) ¿Querían más? (...) Y por eso accedieron a gastar sin freno. Claro, por eso ahora nosotros no aceptamos lo que Vds. proponen, gastar de forma indiscriminada, ya, ya. Este es el gráfico de fiestas (...) Para sacar pecho, esto es para sacar pecho. Voy a ir avanzando. Sobre el presupuesto de que damos la espalda al empleo, la verdad, cuántas veces hemos escuchado, aquí, en este Pleno, propuestas del grupo popular y la contestación del Alcalde radicalmente en contra porque no era competencia municipal, y ahora resulta que el Ayuntamiento tiene que establecer de sus recursos planes de empleo. Pero es que da la casualidad que lo vamos a hacer, es que lo vamos a hacer, es que ya se ha hecho, es que hemos consignado 50.000 €, que pueden ser insuficientes, seguro, y 40.000 del programa Urban ¿Y puede ser insuficiente? Seguro ¿Y que sabemos que va a venir un plan de la Junta? Por cierto, acordado con el Secretario General, que no es ni Procurador, no con el grupo de Procuradores socialistas, que ya tiene mérito para D. Julio Villarrubia, no para los López, pero que vendrá desarrollado en las cantidades que no sabemos y que complementará estas dos partidas que he mencionado. Creo que es (...) ¿Qué bobadas? Vd. no tiene problemas de empleo.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, por favor, no tiene el uso de la palabra. Que hable él y respetemos. Por favor.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: No he ofendido, decir que Vd. no tiene problemas de empleo, porque...

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D^a Begoña está en el uso de la palabra el Concejal de Hacienda.

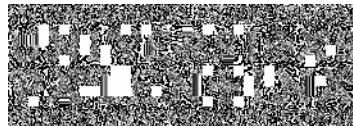
D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: ¿Pero eso es ofender? ¿Pero no se da cuenta que me está interrumpiendo y simplemente le estoy contestando a lo que ha dicho que son bobadas?

D^a M^a Begoña NÚÑEZ DIEZ, del grupo del PSOE: Lo de Julio Villarrubia.

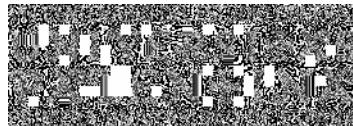
D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: ¿Lo de Julio Villarrubia es una bobada? ¿Es una bobada que es el que ha establecido el acuerdo al margen del grupo parlamentario? Esa es la información que tengo, si estoy en un error, lo siento. Pues será Oscar López el que haya tenido el mérito. Me da igual. A lo mejor el mérito es del Partido Popular y del Presidente Herrera, posiblemente. Además hay un compromiso claro de seguir renegociando los créditos vivos y eso es algo compartido por todos los grupos, que queremos mejorar las condiciones. No sabemos si lo vamos a lograr, si lo logramos el recorte



que se pueda producir irá a suplementar las partidas de empleo y de ayudas de alquiler a la vivienda, que es otra partida que en estos momentos todos debemos ser sensibles y en lo que podamos ayudar, aunque no sea una competencia propia del Ayuntamiento. Me parece que son dos sensibilidades claras, que no digo que Vds. no la tengan, la tenemos todos y que hemos mejorado con la tramitación en Comisión el presupuesto inicial. Decía Vd. que no era un presupuesto social y dice hay que ser sesgado, porque ha utilizado, D. Julio, la palabra sesgado. Si quitamos la aportación al Patronato Municipal de Deportes y al transporte urbano, se baja el Capítulo 4. Claro, es que el Patronato de Deportes son cuatro millones y medio de euros y eso ¿A quién va? ¿No va a las familias? ¿Eso no complementa lo que las familias pagan en tarifas del presupuesto del Ayuntamiento? ¿Y lo que va al transporte urbano no es un déficit para que el transporte urbano tenga el servicio que tiene y con las tarifas que tiene? Dice, si quitamos esas dos, baja el Capítulo 4. Hombre, por favor, es que son las dos partidas más importantes del Capítulo 4. ¿Pero por qué las vamos a bajar si va a las familias? Hay que ser un poquito riguroso y hacer menos demagogia, creo que a las personas que están hoy aquí, si lo hace por eso, creo que son personas formadas, que no hace falta tratar de convencerles de nada porque ya están convencidos cada uno de lo que sea, y es muy respetable. Y habla del precipicio, de una política del precipicio, creo que ha dicho. En estos momentos, esto lo decía D. Juan, pero ya se lo digo a Vds. también, en estos momentos, la política del gobierno y lo que están haciendo todas las Administraciones, todas, de todos los colores, es sacar al país, a los Ayuntamientos del precipicio, por una política equivocada y de no haber tomado decisiones a tiempo. Y en cuanto a decisiones, D. Julio, Vd. que maneja muy bien los números y el Excel y todas las tecnologías modernas, cuando se liquidó el 2008, ya era Vd. Concejal de Hacienda, y ve que por tres partidas de ingresos, en concreto, relacionadas con el urbanismo, el Ayuntamiento pierde 3,6 millones de euros, que son licencias de obras e impuestos de construcciones y obras y plusvalías, el impuesto de incremento del valor de los terrenos, se pierden 3,6 millones, y dice, bueno es el primer año y no pasa nada, no es para preocuparse, pero es que llega el 2009 y se pierde una recaudación de 4,7 millones, no pasa nada, como decía Zapatero que no había problemas, que no era crisis. Vamos al 2010 y hay una reducción en estas tres partidas de 4,4 millones de euros, y tampoco pasa nada, porque el gasto se sigue haciendo de forma alegre, y llega el 2011 y otros 3,7 millones, y tenemos que seguir gastando lo mismo, tenemos que seguir manteniendo todos los convenios, todas las subvenciones ¿Pero no se da cuenta que no es de buen gestor, no sé si es de buen político, creo que no, es de mal político, pero, por lo menos de mal gestor ver que se están cayendo los ingresos y querer seguir manteniendo los gastos, eso es una huida hacia delante, que se mantiene unos años, no muchos, unos años sí aguanta y de hecho aguantó in extremis en el 2011 con el ingreso extraordinario del agua, D. Julio, y Vd. lo ha reconocido, pero es que ese ingreso de cinco millones era para el 2011, solo para ese año, el resto 2012 y siguiente es problema. Por tanto, hay que ser previsor, hay que ser cautos, hay que ser rigurosos y aquí no se ha sido, de verdad, no lo han sido. Y ya por último, decía en mi primera intervención, que no les pedía el voto, sí les pedía el reconocimiento a los problemas heredados, que algunos de Vds. tendrán la responsabilidad que tengan, no el 100%, pero, al menos, ese reconocimiento y, sobre todo, la colaboración para resolverlos, y ya sé que no les gusta, pero son problemas que están ahí, que tenemos que seguir hablando y tenemos que intentar solucionar ¿Por qué no es cierto que nos han entregado una obra sin finalizar del Palacio de Exposiciones y Congresos en el que Vds., desde que se inició, con la responsabilidad que sea, que a lo mejor es de un 5, de un 30%, pero que nos han dejado

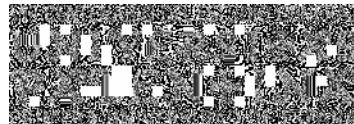


una obra ahí que es para exponer de la mala ejecución que se ha hecho, la mala gestión que se ha hecho, con un gasto ya de nueve y pico millones euros, con una necesidad de cuatro millones y pico para no finalizarlo. Por favor, esto es un marrón o un azul que nos han dejado, que les pedimos ayuda, sincera, para intentar resolverlo ¿No es cierto que nos han dejado la prisión sin terminar, sin hacer la urbanización, con una financiación prometida, no sé si de palabra o consta en algún documento al Alcalde anterior, pero que ahí está todavía y que, en este momento, esperamos que se va a acometer en el año 2013 y, además, sin ningún tipo de previsión de equipamiento, ni de financiación, que está el edificio frío, ese sí que está frío, sin un mueble, sin nada y que este año pretendemos con 150.000 € equipar? ¿No es cierto eso? Reconózcanlo, por lo menos ¿No es cierto que, con buena intención, posiblemente, no lo niego, que hay un rosario de sentencias que tienen a este Ayuntamiento hipotecado para los próximos años o, al menos, nos impide destinar esos recursos a hacer otro tipo de inversiones, por una venta irregular, repito que seguro que con buena intención, pero mal hecho? ¿Es mentira? Es verdad, reconozcanlo, ayúdennos, al menos, para intentar solucionar esto, que son muchos millones todavía pendientes de resolver y sin financiar aún y las que vengan, que todavía hay más de dos millones de sentencias provisionales, más alguna que no está cuantificada y ojalá que no se cuantifique nunca y también hay devoluciones pendientes por auditorias en la rehabilitación de edificios, en la construcción del arroyo de Villalobón, en Fernández Nieto, en un montón y les pido que reconozcan el problema, nada más, no les estoy criticando porque sean responsables, que repito lo harán con buena intención, les pido que reconozcan la situación y nos ayuden a salir de esta situación que es grave, aunque esté ordenada ¿Y no es cierto que hemos recibido quince millones de pendientes de cobro? ¿No es cierto que esos quince millones de ejercicios cerrados a junio del año pasado, en un porcentaje muy alto habrá que datar y dar de baja? ¿Es que Vds. no pueden reconocer que aquí había un número determinado de personas que no pagaban y no se les hizo nunca nada para que pagaran? ¿Es que eso es mentira? Es que son datos contrastables, que están en el Servicio de Recaudación y que, poco a poco, se está viendo. Regularización del mercadillo, ahora estamos con rentas urbanas, etc., etc..., expedientes de cortes de agua con gente que debe agua de diez años. Por favor, eso, sin entrar en muchos detalles y, por supuesto, sin dar datos que vayan en contra de la identidad de nadie, digo yo que en doce años no pueden Vds. culpar a la oposición, alguna responsabilidad tendrán, porque ahí sí que no depende de la Junta de Castilla y León, ni del Estado. Y la Sociedad de Alta Velocidad también. Eso nada, fíjese que no tenía ni Vd. D. Julio las actas, que nos las ha pedido a nosotros de los acuerdos del Consejo de Administración, acuerdos que han comprometido gastos por casi tres millones y no había ninguna previsión, D. Juan, ninguna previsión para el ferrocarril porque lo que estaba presupuestado iba con solares y nunca se ha aportado ni un euro, y la aportación que preveemos en el año 2013 es para el ferrocarril, para la parte que nos corresponde en la Sociedad que es el 25% de gasto, que está comprometido, que está realizado y que está pendiente de pago y que lo que se ha pagado es mediante una poliza de doce millones con Banesto y que ahora reclama y como la Sociedad la representan y la soportan quienes las soporta, el Ayuntamiento tiene que aportar el 25%. Por lo tanto, va a ser el primer año de toda la historia que se ha hablado del ferrocarril, que hay que ver las páginas que ha dado este tema, la primera vez que se va a aportar un euro, al menos, colaboren y nos apoyen para avanzar en este asunto, al menos, porque creo que sí es un problema, y menos mal que no se ha gastado los casi tres millones que se aprobaron en el Consejo de Administración. Menos mal que la Sociedad no se ha gastado los doce millones

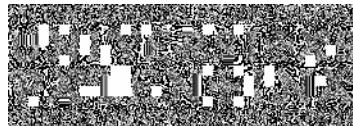


de la póliza que le dio Banesto, porque entonces tendríamos que hacer frente a tres millones de euros ¿Pero cuándo se iba allí a votar al Consejo de Administración, alguien pensaba lo que podían ser tres millones de aportación de los recursos propios del Ayuntamiento, si no se vendían los solares? ¿Pero cuándo se iban a vender los solares del Peri 3 del ferrocarril? ¿Cuándo? ¿Y dónde estaban los recursos del Ayuntamiento? Por favor. Un poco de ligereza sí que ha habido, con buena intención de todos, de la Junta también, de todos. Déjeme la Junta, que cuando vaya a las Cortes, que no iré nunca, diré lo que me parezca, hoy digo aquí del Ayuntamiento, a mí las Cortes yo qué sé lo que ha hecho el Consejero y lo que fue a votar. Vd. sabrá lo que votó Vd., porque Vd. representaba al Ayuntamiento, que a mí es lo que me preocupa, la Junta, a lo mejor la parte de la Junta que es el 25%, lo mismo que el Ayuntamiento, eso sí que es una propina para la Junta, el 25%, igual que el Ayuntamiento, es una propina, pero el 25% del Ayuntamiento, sí que al Ayuntamiento le supone un esfuerzo que si se hubiera agotado la póliza de crédito, no hubiéramos podido hacer frente. Y voy terminando ya ¿No es cierto que las cuentas que hoy recibimos estaban con -438.000 €? ¿Sí es cierto, no? Pues, por lo menos, reconozcanlo ¿Y no es cierto que el Patronato de Deportes, además del déficit que presentamos, liquidó el 2011 con seiscientos y pico mil euros, que hemos tenido este año que hacer una aportación extraordinaria de 600.000 €? ¿Eso a dónde va? ¿No va a las familias? ¿Ese capítulo no es social? En fin, si no son capaces de reconocer, al menos, esto, es muy difícil ser objetivo y es muy difícil entendernos. En esta intervención, como parece ser que nos va a dar más datos D. Julio en la próxima intervención sobre los planes de empleo, creo que el esfuerzo, entre comillas, que se ha hecho por este equipo de gobierno, bien justifica que colaboremos todos al plan de empleo que se pueda poner en marcha entre todas las Administraciones y que podamos minorar o resolver el problema general del paro que a todos nos preocupa, que todos queremos que se solucione y que, posiblemente, todos tenemos algún conocido o a algún familiar que esté en esa situación y, por lo tanto, a lo mejor, se ve con más realismo, pero que en beneficio de los ciudadanos de Palencia, en beneficio de la ciudad, creo que todos tenemos que poner voluntad de solucionar los problemas que tiene la ciudad, que hemos heredado y los que se puedan presentar, porque seguro que se van a ir presentando en los próximos meses y años otros nuevos.

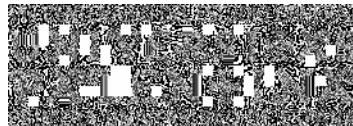
D. Juan Antonio GASÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: La verdad es que no me tengo que ir muy lejos porque en los recortes de la Junta me afectan en mi media jornada como parado, todos tenemos algún familiar no solo parados, sino que también nos están afectando a algunos. Lo cual hace que tengamos una perspectiva distinta, porque no es lo mismo a la hora de empatizar con la ciudadanía el que tengamos esa perfección y lo veíamos de manera directa. Con respecto al tema del soterramiento, nosotros nos hemos quedado un poco sorprendidos del impacto que ha tenido, porque es una reivindicación que veníamos haciendo históricamente, también entendíamos que no era una prioridad política ahora mismo, pero también creemos que las reivindicaciones históricas no hay que dejar de plantearlas. Este año venía Manolo Sarabia, que es un Profesor de Urbanismo, es Concejal del Ayuntamiento de Valladolid que nos decía que, vale, que no se podían hacer todas las cosas, que no se pueden hacer los planteamientos, pero que sí que se pueden dar pasos en esa línea. Nosotros, ni siquiera planteábamos una partida concreta, sino simplemente que se tuviera en cuenta. Con el tema de la alta velocidad, aunque a veces viene ligado, por el tema de los males menores, pero ahí nosotros ya somos un poco más reacios ideológicamente, porque, al final, apostar políticamente por un modelo de alta velocidad



implicar repercutir negativamente en el tema de los cercanías, que nosotros creemos que vertebría mejor el territorio. Por otro lado, es verdad que hay planteamientos, ... nos han dejado..., entiendo que el Partido Socialista no pensaba perder las elecciones, que no era un planteamiento dejarles a Vds. nada, sino que ellos pensaban ganar las elecciones y el marrón les tocaba a ellos. En ese sentido, el que nos toque en cada momento, y si, como decía Vd., que yo tengo esa carencia, si en algún momento a mi grupo le corresponde gobernar, asumiremos las carencias y las posibilidades, en función de lo que haya en ese momento, que para eso también nos presentamos a las elecciones. Por otro lado, con respecto al tema del transporte urbano, sí que me gustaría que el informe que nos ha leído, lo solicité en la Junta de Gobierno hace un tiempo, la Concejala Delegada dijo que se nos pasaría, pero no se nos ha facilitado todavía, entonces sí que agradecería que el resto de Concejalías, igual que en la Concejalía de Hacienda, sí que es verdad que eso hay que agradecerlo, que las solicitudes que realizamos el Concejal del Área se encarga de tramitarlas o de pasárnoslas, no es igual en el resto de Concejalías. La sensación, no digo lo que ustedes realicen internamente, pero a nivel externo la sensación de los palentinos, que sí que lo ha dicho, y las palentinas, que no lo ha dicho, es que el Ayuntamiento no es suficientemente beligerante en las reivindicaciones que corresponden a la ciudad de Palencia. Esa es la sensación que hay en la calle. Hablando con la gente, esa es la sensación que tiene la ciudadanía. No digo que internamente se así, sino que la gente lo que reivindica es que cuando la Junta deja de aportarnos la parte de las escuelas infantiles, que se diga, o la parte de no sé qué, sobre todo, gastos que nos había comprometido que nos iba a dar, porque es que si no, al final, estamos hablando de déficit. No, déficit vale, pero las palabras y lo que teníamos comprometido, eso hay que hacerlo, porque si no, nosotros que somos en la hermanita pobre, nos toca lidiar con un montón de historias. Sobre lo que plantea, es ineludible, las rentas del trabajo han disminuido en los últimos dos años con respecto a las del capital, la clase trabajadora es más pobre ahora que hace tres años y, en esta línea, se va a seguir perdiendo redistribución de riqueza, que es lo que hace el hecho de que los trabajadores tengan una paga más o que haya menos desempleo, etc... Creo que en esa línea ideológicamente no coincidimos. Me parece muy bien lo que planteaba, que se preocupe de los problemas de la izquierda. También en Izquierda Unida estamos preocupados porque creemos que hay una crisis dentro de la izquierda, e intentamos también, de alguna forma, el reivindicarlo y ayudar también al resto de grupos de la izquierda que quieran, a encontrar cuáles son las posibilidades políticas que podemos llevar a término. Muchas de las cosas que nosotros proponemos, se pueden llevar a término. Sí, es también una cuestión de voluntad política. Es verdad que hay limitaciones legales, esperemos a que esas limitaciones legales cumplan para poderlas llevar a término, es un proyecto ideológico ¿Qué, al final, si nosotros estuviéramos gobernando lo haríamos de otra forma? Pues, probablemente sí, al final se trata de buscar en política la coherencia, y la función crítica de la oposición también ayuda, ponía el ejemplo antes, de que el presupuesto y las ordenanzas fiscales no han tenido el mismo proceso, creo que sí que ayuda el hecho de que las reivindicaciones de la oposición, consigamos realizar una propuesta más democrática en el Ayuntamiento y entre todos. Con respecto al tema de lo ideológico que planteábamos, claro, es que lo ideológico no quita lo humano, que al final todos somos finitos. El Sr. López tendrá sus cosas positivas y sus cosas negativas, yo y Vd., y todos, si eso es de lógica. Pero lo que intentaba decir, es que nosotros no estamos aquí por nuestras cualidades profesionales o por nuestras cualidades personales, sino que estamos aquí, o por lo menos desde nuestro grupo político, para defender un proyecto ideológico y un proyecto



ideológico de transformación de la sociedad, y eso es lo que viene reflejado en números en el presupuesto. Con respecto al tema del 1998 y 1999, como eso me pilla a mí muy lejos, ya les dejo los debates para ustedes. Creo que es importante señalar una cosa que también planteaba el Partido Socialista, y es que el acuerdo a la oposición fue exclusivamente a la prensa, un acuerdo a la oposición donde ni el Sr. López, ni un servidor pudimos estar en el dictamen de la Comisión de Hacienda, donde no se nos dice, sino simplemente simplemente se nos envía un nuevo presupuesto, pero a los grupos, y no hemos podido hacer una valoración y además se cogen solo, en nuestro caso, de las cincuenta y tantas propuestas que teníamos, solo dos, y ni siquiera en la cuantía que se expresaba allí, entiendo que no es ese el planteamiento. Se quiere dar una imagen de que es la oposición la responsable de que no apoyemos más a remar en la misma dirección, que es algo que sí que plantea el Alcalde, pero, claro, si nosotros entendemos que es la dirección equivocada ¿Por qué vamos a remar en esa dirección? ¿Por qué vamos a colaborar en una política que, desde nuestro punto de vista, es equivocada y tiene una alternativa? Es verdad, que desde el Ayuntamiento está limitada por la imposición de un montón de cosas, pero que sí, dentro de esas limitaciones del municipalismo, se puede caminar en otra dirección. Con respecto al tema de las recriminaciones que se hacen constantemente entre cada grupo político, creo que es importante encontrar la crítica como un espacio propio para el crecimiento, no solo como grupos, sino también a nivel de personas, no para recriminarse Vd. lo hizo así. Alguna vez lo he planteado en las Comisiones, si el PSOE lo hacía mal, eso no es un argumento para que el Partido Popular lo haga mal ¿O Vds. lo hacían peor? Creo que lo que hay que buscar en política es hacerlo bien, independientemente de que haya cosas que hagamos mal, que obviamente siempre las hay. Con respecto a las propuestas más concretas que, desde nuestro punto de vista, eran importantes, todo el tema de la inversión en el Parque Ribera Sur, creemos que es importante que se empiece a dotar al Parque Ribera Sur, no solo de que, al final, sea una victoria para la ciudadanía el hecho de que eso no se convierta en un campo de golf, sino que se le dote de fuentes, de bancos, de árboles, de todo lo que tienen el resto de parques de Palencia para que la gente pueda disfrutar de él. Con el tema de las contrataciones de personal eventual de jardines, aquí sí que veíamos si el Taller de Empleo de las Áreas Verdes no sale, que al final no saldrá, creemos que es importante que haya presupuestado para la contratación eventual en el ámbito de jardinería. En el tema de la Cooperación al Desarrollo, yo no me meto con los viajes internacionales, sino que a veces sí que se percibe que no se concibe la cooperación al desarrollo como algo fundamental. Creo que es algo fundamental, que hay que hacer mucha pedagogía política, pero también social para explicitar que los proyectos que el Ayuntamiento está cooperando para realizar, son proyectos de extracción de agua, proyectos de cultivo, proyectos que colaboran en la realización de una primera necesidad. En ese sentido, nosotros sí que colaboramos con la Coordinadora, con la Palencia Pobreza, para intentar que las partidas lleguen al 07, que es el compromiso histórico que hay de las Naciones Unidas para conseguir que, de alguna forma, la Cooperación al Desarrollo fomente que los países en subdesarrollo puedan desarrollarse. Había otro ámbito, que antes hemos tocado como dos cosas muy concretas. Una ese tema del Espacio Joven, que para nosotros era un proyecto muy importante y que desaparece en el planteamiento que había inicialmente, ya criticamos en su momento, creemos que también hay que dotar un Espacio Joven en la zona sur, consideramos que tanto la zona norte, como la zona sur están suficientemente alejadas como para poder tener ahí otro Espacio Joven dentro del centro cultural de la antigua cárcel. Y, luego, un programa que también he comentado en las

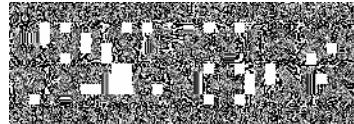


Comisiones y alguna vez en la Junta de Gobierno Cultural en el tema de bibliotecas y archivos, las becas que se dan para las chicas que trabajan a media jornadas, creo habría que plantearnos que si recurrentemente estamos dando becas por cuatro horas, 345 € al mes, y, al final, las personas que están cubriendo esas plazas son las mismas, que se plantea integrar eso, por lo menos, como un tipo de personal que cotice a la Seguridad Social en el Ayuntamiento de Palencia, que no fomentemos un tipo de trabajo que es un trabajo precario. Nada más.

D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE: Antes de entrar en el fondo de la cuestión, un par de respuestas a las intervenciones del Alcalde y del Concejal de Hacienda. Creo que en cada debate toca una cosa. Antes la preocupación suya era si yo era más o menos activo en las redes sociales, y es en lo que se centró en buena parte del debate, ahora están muy preocupados por mi salud. Se lo agradezco. Les puedo decir que estoy francamente bien, me encuentro francamente con ganas, físicamente se ve a la vista que estoy bien, así que les tranquilizo en ese sentido, porque no tengo ningún tipo de problema. Lo único que intento es hacer lo mejor que puedo mi trabajo, y mi trabajo lo entiendo como, desde el partido al que represento y las ideas en las que creo, defender los intereses de los ciudadanos y eso es lo que hago, si más, ni más ni menos. Una segunda cuestión, nos han dicho varias cosas, nos han echado en cara que si el presupuesto de fiestas era exagerado. A mí me gustaría recordar que el Sr. Concejal de Hacienda, el Sr. Fernández Navas, y el Alcalde de la ciudad, el Sr. Polanco, ya eran Concejales en la anterior legislatura, ya lo eran, y un año sí y otro también protestaban porque el presupuesto de fiestas era poco. Es más, recuerdo una vez que su portavoz, Dª Celinda, nos dijo que teníamos que haber traído a U2 o a Lady Gaga. Esa es la propuesta rigurosa que tienen los dos señores que nos han hablado dándonos lecciones. Eso es curioso. Otra cosa Sr. Isidoro, que usted lo sabe porque tiene la documentación en su despacho y el Sr. Polanco también lo tiene que saber, porque le quiero recordar que estuvo cuatro años como Concejal en la Comisión de Hacienda, en la anterior legislatura todos, todos los años se finalizaron con superávit, y eso lo saben ustedes dos. Todos los años se acabaron con superávit. Y si creen que no es así, demuestren que no es verdad, a ver si los informes que se mandaban al Consejo de Cuentas no demostraban que todos los años se acababan con superávit. Y tercera cuestión, decía el Sr. Isidoro que no recordaba la reivindicación, mayor o menor, que podía haber hecho el anterior equipo de gobierno al Gobierno de España, además. No me extraña que no se acuerde porque tengo que recordarle que ha estado cuatro años como Concejal pero sin asistir a una sola Comisión y que aquí ha estado viniendo al Pleno y excepto los tres últimos meses, venía a pasar el rato, con todos los respetos. Por tanto, no se achaque de si sabe o no sabe, porque se han hecho muchas cosas y si usted no se enteró, fue simple y llanamente su problema. Y, por cierto, toda, toda, toda la legitimidad para criticar lo que estimemos oportuno, faltaría más. Nosotros gobernamos, los ciudadanos estimaron que querían un cambio de gobierno, se aceptó, y tenemos toda la legitimidad para criticar lo que estimemos oportuno. Sobre todo, por una cuestión, creo, voy a decirle lo que creo, que usted no ha mencionado en su segunda intervención ni una sola vez la palabra 2013, voy a decir que a lo mejor lo ha mencionado una, por si acaso lo ha dicho de pasada, 2013. Ha estado hablando todo el tiempo del pasado, del pasado, del pasado, del pasado y del pasado, y aquí estamos debatiendo los presupuestos 2013, que tienen como referencia el año 2012 y usted ha hablado de pasado, pasado, pasado. Así que no se enfade si hago referencia a que estos presupuestos son los peores de la historia y si son los peores de la historia, simple y llanamente, porque



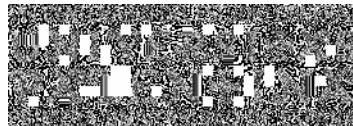
tienen el mismo nivel de inversión que estos suyos, el mismo nivel. Volvemos catorce años. Vd. firmó estos presupuestos el día 22 de diciembre de 1998 ¿Ese día sabe lo que pasó? Que el gordo cayó en el número 21856 y cayó en Navarra, cuando firmó sus presupuestos. Que ese día el Sr. Aznar acudió con el Sr. Rato a la acuñación del primer euro, eso pasó el día que firmó sus presupuestos. Ese día Irak acusaba a Washington atacar Basora, en la "Operación Zorro del Desierto". Y ese día, como soy merengue, el Real Madrid ganó al Gran Canaria en baloncesto. Eso es lo que pasó hace catorce años. Ha pasado mucho tiempo para sacar pecho por estos presupuestos que tienen un nivel de inversión tan paupérrimo, Sr. Isidoro. Es un nivel de inversión pobre, y no solamente es que sea pobre, no solamente es que paralice la ciudad, no solamente es eso, y no solamente es que estemos convencidos de que no se va a poder... Ojalá vendan todos los solares del mundo. Y ojalá puedan hacer frente a todas las inversiones. Ojalá. Lo que decimos es que lo vemos complicado, y tenemos nuestras razones para creerlo complicado ¿Por qué? Porque el año pasado no vendieron ni un solo metro cuadrado. Pero lo malo no es solamente eso. Lo malo es que lo que Vds. venden como maravilloso, es exactamente lo mismo que vendieron el año pasado. Aquí tenemos el estado de inversión para 2013 y el presupuesto de inversiones para 2012, aquí vienen en el presupuesto, viene todo lo que se va hacer y si comparamos podemos observar que tienen previsto como inversión el equipamiento de la antigua prisión, este año ponen 150.000, el año pasado pusieron 100.000 y no han hecho nada. Tenían previsto para este año 2.800.000 de inversiones nuevas, el año pasado tenían previsto 1.000.000 y no han hecho nada. Tenían previsto para este año plan de conservación, asfaltado, por importe de 600.000 euros, 700.000 €, el año pasado tenían previsto casi un millón de euros y no han hecho nada. Para este año ponen como propuesta estrella la renovación y soterramiento de contenedores para la calle Alonso de Madrid por 600.000 €, el año pasado también la tenían y no hicieron nada. Ponen para el próximo año la glorieta de la Avda. de León por 380.000 €, el año pasado tenían presupuestado por 185.000, y no han hecho nada. La travesía de Faustino-Collantes, también la tenían en este presupuesto y la tenían en el pasado y no han hecho nada, nada, nada. Por tanto, no solamente que el nivel de inversión sea paupérrimo, comparable solo al año 1999. No solamente que es que es muy difícil que se pueda ejecutar porque se basan en la venta de solares, que lo tienen complicado, es que encima venden para el 2013 lo que querían vender para 2012 y no han hecho. Así que la pregunta que le hago al Sr. Polanco no es que si está contento con el presupuesto, es si está contento con este nivel de inversión tan paupérrimo que lleva todo el año sin hacer nada. Por cierto, me ha acusado de mentir o de falta de rigor. No tengo suerte, no está el ordenanza. Pedí un estado de ejecución, se lo pedí a la Interventora pensando que se había extraviado, porque es el resumen, no estaba pidiendo ninguna información, es el resumen de todo lo que se nos había dado, por eso llamé indirectamente la Interventora porque era el viernes puente y no quería molestar al Concejal de Hacienda el día 7, y, además, le dije claramente que antes de dármele, que por favor se lo consultara. O sea, que no intento puentear. Faltaría más Sr. Isidoro, además Vd. sabe como soy, me parece además poco elegante lo que acaba de decir porque nunca estoy intentando puentearle, ni mucho menos. La llamé al Ayuntamiento porque ella trabajaba y no quise molestarle a usted en el puente, simple y llanamente eso, y medio esta información donde cuando venga el ordenanza y le pediré que le facilite que pone claramente que las inversiones son de tres millones y medio, no me invento nada. Por tanto, no tergiverse, por favor. Dicho esto, a vuelta con los solares. Es verdad que nosotros presupuestábamos unas cantidades importantes por venta de solares, tenía una partida fundamental que eso usted



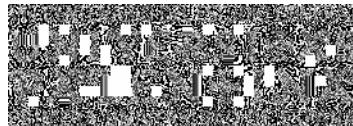
lo ha obviado y tenía una aportación simbólica de aportación del Ayuntamiento al soterramiento para que las Administraciones vieran que apostamos por ello, y eso estaba con su consenso, es más, recuerdo algún debate en el que su Portavoz, estando usted ahí sentado, que se le olvida que estuvo ahí sentado, decía que le parecía poco y que teníamos que poner más dinero para presionar a las Administraciones públicas. Y, en cualquier caso, hay una diferencia fundamental, Vd. habla de lo que estaba presupuestado, pero al final a los ciudadanos lo que les importa es cuánto se invertía ¿Por qué no dice cuánto se invirtió en 2008? ¿Por qué no dice cuánto se invirtió en 2009? ¿Por qué no dice cuánto se invirtió en 2010? ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no dice que Vd. este año ha invertido tres millones y medio o cuatro millones? En aquellos años estábamos invirtiendo 10, 12, 15 hasta 20 millones de euros invertimos ¿Por qué no lo dice? Porque hay una diferencia fundamental, es verdad que también empezamos a tener dificultades por la venta de solares ¿Pero sabe cómo con pensamos esas dificultades? Reivindicando, protestando, no siendo sumisos, ni con el Gobierno de España de Zapatero, ni con la Junta de Castilla y León del Sr. Herrera. Y eso Vd. no lo puede decir. De hecho en su segunda intervención, no ha dicho nada al respecto. Como tampoco ha dicho nada, absolutamente nada, de lo que importa a los ciudadanos, y lo sigo diciendo, es que Vd. no ha mencionado la palabra 2013, ni apenas la de 2012, ha estado hablando del pasado, pasado, pasado, que a los ciudadanos ya les vale, que ya votaron en mayo de 2011, que ya saben lo que pasó y ahora están viendo ¿Qué es lo que están viendo? Y están viendo que los presupuestos se están recortando. Le he aceptado el pulpo como animal de compañía, le acepto, le aceptó que es muy bueno para los ciudadanos que ustedes den dinero a los autobuses como forma de pago porque eso implica... Se lo acepto. Le pregunto Sr. Polanco ¿Vd. está contento y satisfecho de los 186.000 € menos que hay de Cooperación al Desarrollo? ¿Está contento? ¿Está satisfecho de que a la Universidad Popular, los talleres de centros sociales, se le haya recortado en 125.000 €, está contento? ¿Está contento y satisfecho de que la escuela infantil Cres Sanz se le haya recortado 75.000 €, está satisfecho? ¿Y de que se haya recortado el convenio de la UPP en 73.000 €, también está contento, verdad? ¿Y que se hayan cargado el convenio Espacio Joven, 68.000 € menos, satisfecho también? ¿Y a la UNED, que en estos dos años se le ha recortado en 55.000 €, sacamos pecho también Sr. Alcalde? ¿Y la aportación de la escuela infantil Casilda Ordóñez que se la recorte en 54.000 €, también? ¿Y la financiación de las inversiones Emprende que pasan de 43.390 a 0, estamos contentos también Sr. Alcalde? ¿Y la financiación del fomento al empleo que pasa de 40.000 a 0? Y podía estar así toda la mañana. Por tanto, ustedes pueden tergiversar lo que quieran, no son unos presupuestos sociales, y si para Vd... Por favor, puede dar esto al Sr. Alcalde y a D. Isidoro. Por tanto, pueden tergiversar todo lo que quieran. Vamos a hablar de empleo, vamos a hablar de empleo... Sí, carraspee Sr. Portavoz que le tocaba a Vd. ahora. Empleo, recortes, recortes y recortes. Claro, ustedes dirán, es que el empleo, la Junta de Castilla y León. Pero claro, es que entro en la página Web del Ayuntamiento y cuando veo al equipo de gobierno, la Corporación municipal, leo que el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Ángel de la Fuente Triana tiene un montón de cargos y uno de ellos es Primer Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Área de empleo, y después dice Desarrollo Económico, Innovación, Comercio y Servicios Sociales. Ya hablaremos más adelante de la innovación, que es lo que hace por la Innovación para que tenga ese cargo. Concejal Delegado del Área de Empleo, nos encontramos con que los presupuestos se recortan en un 51%, y excepto el convenio con Iberaval, que ya sabemos a quién beneficia el convenio con Iberaval, todas las demás se desploman y vemos que la transferencias en empleo caen un



47%; que el convenio de Ventanilla Única cae un 72%; que el convenio de Vivero de Empresas cae un 63%; que las transferencias al comercio caen un 34%; que los 5.000 € a mayores, caerá un veintitantes porciento; que se cargan el convenio del Vivero Industrial; que se cargan la financiación del fomento del empleo ¿Están satisfechos con todos esos recortes? ¿Están contentos? ¿Pueden sacar pecho? ¿Son los presupuestos del empleo, verdad? ¿Sabe el Concejal Delegado del Área cuántos parados tiene Palencia capital? ¿Debería saberlo? ¿Cuántos parados tiene? 8.235, ya se lo digo yo, 8.235 ¿Esos son muchos o pocos? Es el mayor nivel de desempleados de la historia de la capital ¿Sabe cuántos han aumentado desde que tuvimos este debate hace doce meses? ¿Cuántos parados hay, a mayores? 1.544, debería saberlo, que es el Concejal de Empleo. 1.544 desempleados en la capital, a mayores ¿Esos son muchos o son pocos? Pues es un crecimiento del 23 %, del 23% en un año. El paro ha crecido en Palencia capital un 23% en un año ¿Es mucho o es poco? Pues España ha crecido un 11% y en la Comunidad Autónoma un 17, en Palencia capital ha crecido un 23%. Por tanto, tener el honor de ser Concejal y mucho más tener el honor de estar en el equipo de gobierno, es algo más que ponerse a dar ruedas de prensa y descalificar a la oposición, es algo más que eso. Es trabajar, y si usted es que el Concejal de Empleo, su deber es hacer algo por el empleo de la ciudad, su deber es hacer eso. Trajimos aquí una moción el día 20 de septiembre, una moción para que se haga un plan de empleo, y, aquel día, D. Miguel Ángel de la Fuente Triana dijo dos cosas interesantes a los palentinos. Una, que no había estado en la calle Génova en su vida, y, dos, dice nos mojamos todos y haremos un plan de empleo que ya tengo... (y se hacía así en la cabeza) que ya tengo y puedo invitarles a Vds. a que lo conozcan para el año 2013 ¿Dónde está ese plan de empleo Sr. Miguel Ángel? ¿Dónde está? ¿Inventado deprisa y corriendo metiendo 50.000 € porque se les ha olvidado hoy poner 50.000 eurillos? ¿Sabe lo que son 50.000 € para ocho mil y pico parados? Por tanto, y ya finalizo Sr. Alcalde, hemos hecho unas propuestas por parte del Partido Socialista, unas propuestas que han sido aceptadas todas en su filosofía, todas, porque pedimos que se presupuestaran mejor las multas y lo han intentado, que intentaran evitar los recortes y, y es verdad que en de quinientos y pico mil euros, han evitado 40.000 eurillos, que bueno, han evitado algo; han presupuestado un plan de empleo, no con 600.000 €, pero sí con 50.000, reconocen que tenía que estar presupuestado; pedimos apoyo a las familias desahuciadas por un importe importante, y han hecho algo, 50.000 €; pedimos que fueran exigentes con las entidades financieras, y lo han reconocido que lo van hacer. Lo único en lo que no nos han hecho caso es en eliminar su sumisión con la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, no sea que se enfade el Sr. Carriedo, entiendo que ustedes no quieran hacer nada, no entro en esas cuestiones internas de partido. En cualquier caso, la reflexión que quiero hacer es la siguiente, nosotros podemos tener la cierta sensación de victoria, entre comillas, en el sentido de que hemos presentado unas propuestas y han sido aceptadas en filosofía, pero de una forma muy tenue, muy tibia, muy insignificante. Y ustedes pueden tener la sensación de victoria en el Pleno porque como siempre mierdan, como siempre están sacando las historias de hace quince años o cinco años, pues se pueden ir contentos ¿Sabe una cosa Sr. Alcalde? No hemos ganado ni ustedes ni nosotros. Aquí lo que pasa que quienes pierden son los palentinos, porque estos presupuestos que estamos aquí debatiendo, son los peores de la historia, los peores y, por tanto, no sé qué sensación pueden tener ustedes. Yo ahora mismo me voy triste porque vamos a ver unos presupuestos que van a ser nefastos para la ciudad y nefastos para los ciudadanos.



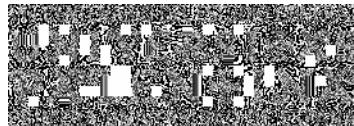
D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Sinceramente como ser humano me preocupa la salud de todo el mundo y si Vd. puede estar en riesgo de salud política, me preocupa también, y se lo digo con toda sinceridad, lo de las redes sociales me trae sin cuidado porque yo no entro, además, creo que en algún aspecto es perder el tiempo. En cuanto a alguna de las cosas, también me voy a ir triste porque el nivel de demagogia que he escuchado hoy aquí, en mi vida lo he escuchado, porque tener este documento que dice que en el plan de inversiones de 2012i se han ejecutado tres millones, es la misma hoja que yo tengo, la misma, y se centra solamente en el Capítulo 6, no el 7, el 7 parece ser que no es inversión y se centra también en lo que han sido facturas reconocidas, que todavía no ha terminado el año, ni en los gastos autorizados, ni en los gastos comprometidos con un tercero, que son de catorce millones y medio autorizado y de casi diez millones con un tercero, y en facturas tenemos ocho millones de euros, en facturas, entre el Capítulos 6 y 7 y el grado de demagogia de utilizar solamente el Capítulo 6 y no considerar el 7, cuando todo lo que se está haciendo, por ejemplo, en el barrio del Carmen del programa Arcu, es el Capítulo 7 y es inversión. Por lo tanto, esto ya es el ejemplo de la demagogia, de la mentira y del interés en manipular. De todas formas, lo dejo aquí por si los medios de comunicación quieren, hacemos una copia de las dos hojas porque son iguales. En cuanto al tema del incremento del presupuesto, que también lo decía como que era insignificante el incremento de 43.000 €, es otro dato demagógico porque ese es el resultado de recortes de ingresos y gastos, porque solamente se han incrementado 30.000 € para el proyecto del gas, 20.000 para juegos infantiles, 20.000 para actuaciones en el monte El Viejo, 50.000 para alquiler de viviendas, 50.000 para el plan de empleo, 7.500 para Escuela Taller La Catedral. Lo que pasa es que al recortar en algunas partidas de ingresos, el resultado final se incrementa solo en 43 millones. Pero destacar eso como algo nimio de incremento, me parece que es otro dato de demagogia y de querer intentar manipular la realidad. En cuanto a las fiestas, lo que el grupo popular dijo es que para ese nivel de gastos de hasta un 1.400.000 €, se podían traer artistas del nivel que dijimos... (...) Si ya dejo ese tema, porque sobre las fiestas ya he dicho, de 500.000 a un 1.400.000. Por cierto, Sr. Gallego, además de ese gasto tan excesivo, Vd. sabe que algún año se gastó más, utilizando unos ingresos que deberían de haber venido a la contabilidad y no vinieron, y quien debió pagar al Ayuntamiento, alguien le dio la orden que pagara gastos de fiestas, y todavía está en contabilidad pendiente de cobro. Por tanto, de verdad, clases las justas y donde se dan clases, aquí es rigor, trabajo. Y sobre lo poco que este Concejal trabajo en la anterior legislatura o en las dos anteriores, porque venía los Plenos a pasar el rato, lo único que le puedo decir es que he dejado la vida en lo que tenía responsabilidades, le digo la vida de muchos años y de muchas horas, y si aquí no intervenía y pasaba el rato, a lo mejor por el protagonismo que Vd. coge, es lo mismo que provoca en sus compañeros, que algunos también pasan el rato aquí o lo parece, pero porque usted monopolizada el debate de todo el grupo y, a lo mejor, debería dejar intervenir más a los compañeros, pero yo, efectivamente, tenía un grupo que trabajaba aquí y yo estaba en otras responsabilidades. Si ese ha sido un ataque a este Concejal, da en hueso. Y sobre el 1999, de verdad, pero cómo se puede tratar de distorsionar la realidad y el éxito de una legislatura, cuando Vd. no estaba y debería repasar la historia, que es muy importante saber qué se ha hecho en la ciudad ¿A usted le suena la calle San Bernardo, la Calle Mayor, Barrio y Mier, Alfonso VIII, Martínez Baladrón, Panaderas, Marqués de Albaida, Becerro de Bengoa, sin seguir? Esas se peatonalizaron en esa legislatura. Urbanizaciones, un montón, la plaza del tercer barrio; la plaza de Allende el Río; el barrio de Pan y Guindas; la pasarela de la Avda. de los



Vacceos; las casas del hogar, sí, sí, sí ... Una nave de piragüismo; una piscina climatizada, que por cierto la inauguró Vd. nadando, con gorro, que salía una foto; una pista polideportiva en San José; una pista de ciclismo en el polígono de Villalobón; el Puente Sur; la Isla Dos Aguas, el parque de la Isla Dos Aguas, la norte y la sur ¿Pero qué me va a contar Vd.? Y no sigo porque... Sea prudente en hacer la crítica. Y repito, orgulloso, orgullosísimo, del Partido Popular, de lo que se hizo y de los que participamos directamente más orgullosos y de haber estado con un Alcalde que modernizó la ciudad y, a partir de esa fecha que Vd. ha mencionado, a partir de esa fecha de 1999, casi empezado el declive de Palencia. Y sobre las previsiones que se repiten cada año ¿Vds. recuerdan la alcoholera? Sí la recuerdan, pues la presupuestaron en el 2007, 475.000, no la compararon; en el 2008, 475.000, no la compraron; en el 2009, 475.000, no la compraron; en el 2010, en el 2011, y, claro, ante esta insistencia que ustedes hacían, ¿nosotros qué hemos hecho?, como no la podemos comprar, pues no la presupuestamos ¿Se acuerda de la calle Jardines? Desde el año 2008, 200.000, 200.000, 200.000... Nosotros, ya está ejecutado...

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, un poco de respeto, por favor. Ustedes cállense por favor. Que se calle, no tiene la palabra, por favor.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: ¿Eso es demagogia? Ya está hecha, ya está ejecutada. Sí que hicieron inversión, es cierto, sí que hicieron inversión con el Plan E, y yo diría, entre comillas, maldito Plan E, si no se hubiera hecho, no sé si 13, 18 mil millones tendría el Gobierno ahora, porque lo único que se hizo fue, en un porcentaje alto, no todo, gastar el dinero como ustedes, que gastaron o han gastado más de dos millones de euros en carriles-bici, que es el ejemplo de lo que no se debe hacer en un carril-bici, salvo que lo que se quiera es correr un toro entre las vallas, porque eso es un desastre que no creo que nadie valore el carril-bici que se hizo, no hay error más garrafal, con un gasto de más de dos millones de euros en todo el trayecto. Eso es lo que hicieron ustedes. Y la escuela infantil, pero no se empeñen en mentir, que no se ha recortado nada en las escuelas infantiles, que no mientan, que las escuelas infantiles es igual que el transporte urbano, se presupuesta el déficit que tiene que pagar el Ayuntamiento frente a lo que cobran las empresas que lo gestionan y lo que pagan los padres de los niños que los llevan allí. No se ha recortado nada. Por tanto, decir que se ha recortado. Se ha recortado la previsión de gasto porque se ve que lo que se está pagando, en este ejercicio es suficiente, pero si tuviera que pagar más, hay que suplementar la partida. Por tanto, no ha habido ningún recorte, por favor. Con esto voy a terminar porque no quiero extenderme mucho, creo que los medios de comunicación tienen mi primera intervención, ahí se va a ver si hago mención a los palentinos, si hablo de 2013, pero ya lo que no puedo pasar es la demagogia, el énfasis que han puesto en el plan de empleo, y me duele decirlo pero es la primera vez que este Ayuntamiento ha presupuestado para el plan de empleo propio, con las expectativas de ampliación razonables, con el plan de empleo de la Junta y las partidas, que ya he mencionado, que se pueden suplementar con el ahorro de la renegociación de créditos y nos pregunta usted D. Julio, con una demagogia, qué si estamos satisfechos con el plan, que dónde está el plan, que los parados que hay. Pero no estamos satisfechos D. Julio, creo que ningún palentino ni ningún ciudadano pueden estar satisfechos de que haya gente en el paro y mucho menos que se vaya incrementando. Pero cómo vamos a estar satisfechos. En

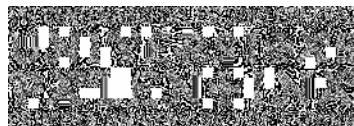


esa pregunta la contestación es obvia. No se debe de hacer. Creo que no haya ninguna mala persona que se alegre o esté satisfecha de una situación como la que tenemos. Pero que ustedes no pueden sacar pecho, por favor. Que la política de Zapatero, en los ocho años ha sido un desastre total, que ha llevado a la ruina al país. Sí, sí, eso es algo evidente... (...) ¿Demagogia? Pues le voy a dar un dato y con esto terminó Sr. Gallego, le voy a dar la demagogia. En el año 2010, ante la insistencia de usted en decir que no era competencia del Ayuntamiento las competencias de empleo... (...) Ya, ya, sí, sí. En el año 2010 la Junta de Castilla y León saca un plan de empleo, en el año 2010, el Plan E creó un montón de empleo, vamos, de un mes, o dos, o tres en la gran mayoría, porque además tuve la suerte de estar representando a la FEMP en la Subdelegación del Gobierno, haciendo un seguimiento de ese plan y se el empleo que se creó, muy poquito, y la gran mayoría de un mes a tres meses y en un porcentaje alto despedían las empresas y cogían a los mismos... (...) No, en toda España. O sea, que no me diga a mí usted que el Plan E creó empleo, por favor. Pero es que la Junta de Castilla y León, en el año 2010 crea un plan de empleo que dice "Para que se contraten trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para el año 2010". Este Ayuntamiento contrata a bastantes personas, la gran mayoría creo que tres meses, tengo aquí todo el expediente, y nos pregunta D. Julio que si estamos satisfechos y que donde está nuestro plan. Nuestro plan, repito, son las partidas que ya van presupuestadas, más las que se van a ampliar. Pero es que este plan no se cumplió y tengo la relación de todas las devoluciones de subvenciones, que es normal que se devuelvan picos porque no se puedan casar de muchas subvenciones, pero que en este plan, de algo que tanto les preocupa, de algo que hacen tanta demagogia, que se hayan devuelto, nosotros 69.000 €. No, no, no me quiere escuchar, se quiere desentender. Hemos devuelto por no gastar ustedes el año 2010, 69.000 € para contratar personal de un mes a tres meses, cuántas personas se pudieron contratar con 69.000 € ¿Pero qué hablan ustedes de preocuparse por el empleo? Tuvieron la oportunidad con recursos al 100% de la Junta y no fueron capaces de gastarlo. Que podemos entender que devuelvan, lo hemos devuelto en el 2011 nosotros, porque no lo gastaron ustedes. Es que eso del 2010. Si a mí, en algún momento, me ocurre esto, al menos, me pondría colorado, me daría vergüenza, y me callaría la boca y esto, creo que en empleo ustedes es lo que deberían de hacer.

Dada lectura por el Secretario del dictamen formulado por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, con la enmienda al mismo aprobada en el apartado anterior y, previa deliberación, la Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose catorce votos favorables de los miembros del grupo PP (14), registrándose nueve votos en contra de los miembros de los grupos PSOE (8) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

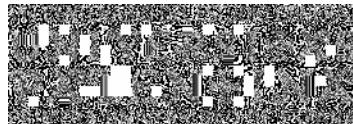
Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el límite de gasto no financiero, regulado en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril. De Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por un importe de 69.528.466,56 euros (sin incluir intereses de la deuda).



2º.- Aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, en el que se integran el de la propia Entidad y el del Patronato Municipal de Deportes, ascendiendo el presupuesto del Ayuntamiento a 73.486.638,13 €, tanto en ingresos como en gastos, y el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes a 5.862.435,05 €, en ingresos y 5.215.473,11 € en gastos. El Presupuesto General consolidado, deducidos los ajustes por importe de 4.500.000,00 €, asciende a 74.849.073,18 € en Ingresos y a 74.202.111,24 € en Gastos, de acuerdo con los siguientes resúmenes:

| CAPITULO | AYUNTAMIENTO | PATRONATO | AJUSTES | TOTAL |
|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | | |
| -1- | 23.841.431,75 | 0,00 | 0,00 | 23.841.431,75 |
| -2- | 2.196.473,80 | 0,00 | 0,00 | 2.196.473,80 |
| -3- | 15.264.665,00 | 1.176.176,76 | 0,00 | 16.440.841,76 |
| -4- | 18.448.587,29 | 4.550.623,99 | -4.500.000,00 | 18.499.211,28 |
| -5- | 182.900,00 | 31.210,00 | 0,00 | 214.110,00 |
| -6- | 8.720.282,29 | 0,00 | 0,00 | 8.720.282,29 |
| -7- | 1.930.298,00 | 0,00 | 0,00 | 1.930.298,00 |
| -8- | 1.012.000,00 | 104.424,30 | 0,00 | 1.116.424,30 |
| -9- | 1.890.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.890.000,00 |
| | 73.486.638,13 | 5.862.435,05 | -4.500.000,00 | 74.849.073,18 |
| CAPITULO | AYUNTAMIENTO | PATRONATO | AJUSTES | TOTAL |
| GASTOS | | | | |
| -1- | 23.125.124,37 | 2.136.432,41 | 0,00 | 25.261.556,78 |
| -2- | 24.009.465,44 | 2.700.822,40 | 0,00 | 26.710.287,84 |
| -3- | 2.539.677,69 | 8.000,00 | 0,00 | 2.547.677,69 |
| -4- | 7.660.410,00 | 265.794,00 | -4.500.000,00 | 3.426.204,00 |
| -5- | 160.000,00 | 0,00 | 0,00 | 160.000,00 |
| -6- | 12.649.194,71 | 0,00 | 0,00 | 12.649.194,71 |
| -7- | 440.000,00 | 0,00 | 0,00 | 440.000,00 |
| -8- | 1.012.000,00 | 104.424,30 | 0,00 | 1.116.424,30 |
| -9- | 1.890.765,92 | 0,00 | 0,00 | 1.890.765,92 |



| | | | |
|---------------|--------------|---------------|---------------|
| 73.486.638,13 | 5.215.473,11 | -4.500.000,00 | 74.202.111,24 |
|---------------|--------------|---------------|---------------|

3º.- Aprobar las bases de ejecución de este presupuesto general, cuyo texto figura unido al expediente, en documento rubricado y sellado.

4º.- Disponer que el presupuesto general, inicialmente aprobado y sus bases de ejecución, se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos y presentar reclamaciones, en su caso, ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los demás preceptos aplicables.

5º.- El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo de información pública, no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Nos tememos que esta, no será la última modificación, ni la única que tendremos este año. Ya hemos tenido otras veces este debate. Hemos tenido, si creo recordar bien, cuatro modificaciones con el tema de la plantilla. Sí que miraba hacia la impresión de la plantilla orgánica del personal de la Corporación, no he mirado lo de 1999, porque no sabía que el Pleno iba a ir por esas lides, pero he mirado lo de 2011, plazas de la plantilla orgánica, 587. Y en el 2013 las plazas de la plantilla orgánica, 561. Con lo cual, de alguna forma, creemos que, al final, vamos a hacer un plan de empleo, evidentemente, se pondrá el parche de lo que queramos, pero para nuestro grupo político, el principal plan de empleo sería el conseguir que el trabajo público se pudiera mantener. Creemos que es importante que los trabajadores tengan un salario digno, un horario digno, que puedan utilizar su vida también para elementos de ocio, etc... Por otro lado, esto que decíamos que hemos tenido ya cuatro modificaciones de la RPT, de alguna forma en la primera creo que era o no sé si en la segunda, no recuerdo muy bien, nos decía la Concejala de Personal que se estaba haciendo un estudio, no sé si era en Comisión o en el Pleno, de cuáles eran las necesidades de empleo del Ayuntamiento de Palencia. No sé si el Concejal de Hacienda tiene el estudio ese que se iba a realizar sobre cuáles eran las necesidades de empleo del Ayuntamiento de Palencia. Me parece que antes de empezar a amortizar plazas con una determinada opción, además ya todo hecho y atado y bien atado en estos temas, no hay posibilidad de debate, ni de discusión, porque ya viene todo como muy establecido, por parte del grupo de gobierno. Por otro lado, sí que nos llamaba la atención, respecto al desarrollo organizativo de las Unidades Administrativas que decían que hay que modernizar y hacer más ágil y eficiente a la ciudadanía, que en la nueva estructura del Servicio de Cultura aparezca, para el desempeño de sus funciones, el



Servicio de Cultura se encuentra adscrito directamente Coordinador del Área, bla, bla, bla... De alguna forma, también en una Junta de Gobierno, hace poco, conocíamos el tema del informe sobre los artesanos en la Plaza Mayor, que venía realizado por el Coordinador de Cultura, ese donde el Partido Socialista en la Comisión de Cultura ha solicitado que se nos haga un informe de cuáles son las funciones que tiene el Coordinador de Cultura, para saber si ese puesto, que era tan necesario y tan imprescindible crear, en unos momentos, en los que hay que estar destruyendo empleo público y con unas condiciones laborales que muchos de los aquí presentes también quisieran para sí ¿Quisiéramos saber cuáles son las funciones, no solo de este, del Coordinador de Cultura, sino cuáles son las funciones de todo los puestos de trabajo que se generan? Creo que es fundamental tener un estudio de cuáles son las necesidades y, con respecto a cada una de esas necesidades, tener un estudio de cuáles son las funciones que cada una de las personas van a realizar, entre otras cosas porque hay veces que en el empleo público lo que pasa es que hay cosas que pertenecen a dos ámbitos y hay cosas que no pertenecen a ningún ámbito. Creo que dentro del funcionamiento del Ayuntamiento, tiene que quedar bien explicitado cuáles son las funcionalidades de cada uno de estos puestos de trabajo que se genera, porque si no, al final, pueden llevar a equívocos y sería perjudicial para el Ayuntamiento.

Dª Mª Begoña NÚÑEZ DIEZ, del grupo del PSOE: Hoy nos traen aquí una RPT, es en el Pleno para 2013, es en el Pleno donde hay que traerla, para una RPT para el año siguiente. Esperamos que el año 2013 no sea como el 2012 que cada dos meses veíamos una RPT. Esperamos que esta sea la RPT definitiva, que es lo que debe ser lo habitual, y es lo habitual en otros sitios y si es eso, que sea una cosa puntual. Esperemos que este año sea eso. En la RPT que se nos presenta y debido al desarrollo organizativo de las Unidades Administrativas, copian un poco de la estructura de la Junta de Castilla y León, cuando un Ayuntamiento no tiene nada que ver con la Junta de Castilla y León, porque, a lo mejor, hay una Jefatura de Sección, pero no hay un Jefe de Servicio en cada departamento. Nos traen una RPT que debido a esto, se crean unos puestos, se amortizan unos puestos y luego se crean otros, casi similares. La mayoría de los puestos que se crean, por no decir todos, son de niveles altos y de cargos intermedios. Me pregunto ¿En estos momentos son necesarios, por ejemplo, unidades de gestión, unidades técnicas, coordinadores de sección, todos de grupos y de nivel alto? Porque se necesitamos tanta coordinación, me pregunto ¿Si todos van a coordinar, necesitaremos personal que ejecute? Y de estos, no vemos ninguno en la RPT. Después hay otra cuestión en esta RPT. No entendemos el porqué si existiendo ya un puesto, y les voy a poner un ejemplo, Coordinación de Sección de Servicios Sociales, es un A2, nivel 24. Esto existe ya en la RPT. El porqué ahora con la misma denominación Coordinador de Servicios, se saca un A1, nivel 24. Ya lo dijimos en la Comisión que esto tenía que corregirse, que se saque A1 o A2, porque estamos en detrimento de otras personas que ya son Coordinadores de Sección y son un A2. Tienen el mismo específico los que se sacan ahora con los que están, pero lo único que aquí no pueden acceder, sacando A1 o A2, se les daría más oportunidad a trabajadores muy válidos de esta casa que podrían acceder a estos puestos. Luego, digo ¿Por qué se sacan A1 únicamente, cuando los que hay también eran A2? ¿O es que ya están adjudicados estos puestos que sacan? El porqué, si ya están adjudicados, que lo digan, si ya están las plazas dadas así, para esta persona, para esta persona, que lo digan porque entonces ya sabemos que el resto de trabajadores, muy válidos de esta casa, no pueden acceder. Y porque además también nos hace pensar esto, según hasta ahora debe de haber funcionado todo fatal, porque según también en la



Comisión de Personal se nos dijo que eran muy, muy necesarios y hasta que estos puestos se cubrieran definitivamente, se iban a cubrir por comisión de servicios. Luego esa es la duda que nos queda ahí ¿Es necesario una Unidad Técnica para Tráfico con un nivel 22? No sirve una Unidad Técnica que luego tendrá que llevar una serie de personas a su alrededor ¿No sería suficiente para esto un administrativo? ¿Es necesaria una Unidad Técnica de Gestión del Cementerio? Y lo que no entiendo es que al Cementerio, porque lo han querido meter ahí y ponen la disculpa de salud pública, vaya a Servicios Sociales. Servicios Sociales igual Cementerio es que me da un poco de grima. Sí, porque los Servicios Sociales no tienen nada que ver con eso, nada, y es que aquí lo queremos emplumar ahí, vete a saber por qué, porque decimos que es salud pública. O sea, esto no lo entiendo y no sé si lo entenderá alguien. No entendemos tampoco que se supriman dos plazas de Agente de Desarrollo y se cree una que la denominamos Técnico de Innovación, es lo mismo, pero se crean, he dicho que se supriman, se crean Técnicos de Innovación, al 75%. Es la primera vez que creo que se ve en esta casa y en cualquier Administración que se cree un Técnico y además para todo el tema de empleo y de desarrollo al 75 %. A esto, fíjese que ya le decimos, y se lo dijimos en la Comisión, que lo cambie, un Técnico tiene que ser al 100% y de estas características, al 100%. No un Técnico de Innovación, luego le añaden ahí lo de Adif, que habrá que cambiarlo, porque si mañana no existe Adif lo cambiamos. No puede ser al 75%. A mí me da la sensación que esta es una RPT donde se crean unas plazas para colocar a fulanito, a menganito, a fulanita, a menganita. No estamos de acuerdo con esta RPT, como tampoco lo están los representantes sindicales y así se lo han hecho saber. Ni la mayor parte de los trabajadores de esta casa están de acuerdo con la RPT que se saca en estos momentos y en los momentos tan cruciales en los que estamos. Es su RPT y es su forma de organizar los servicios de este Ayuntamiento con el famoso reglamento, cargos, cargos y más cargos. O también sucede con las RPT's en este Ayuntamiento, o tú ahora no me convences mucho, pues ahora te quito estas competencias, las paso a otro lado y aquí te quedo, hoy te llevo, o te pongo. Así se está haciendo. Y, por supuesto, por todo lo que he dicho y, sobre todo, por no negociar toda esta RPT, ya no con los grupos políticos, sino con los representantes de los sindicatos, a los que a Vds. les parece, y me parece a mí también, una figura de adorno, nuestro voto va a ser en contra de esta RPT.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: En primer lugar, quisiera decir que sí que es cierto que se han hecho varias modificaciones de RPT's desde que hemos llegado y el deseo de este grupo, entiendo y quiero hablar en nombre de mis compañeros y en el mío propio, hubiera sido no tener que hacer ningún tipo de cambio en la RPT del Ayuntamiento de Palencia, pero la situación en la que han dejado la estructura del Ayuntamiento y la situación coyuntural en la que nos encontramos, motiva estos cambios. Primero, quisiera hacer mención al reglamento de organización administrativa, que ya hace unos meses se aprobó en este Pleno, que nos conducía a una Administración más racional y eficiente. Los Miserables me los he leído a la mitad, la verdad es que llego a casa tan cansada que no tengo tiempo de leer una lectura tan entretenida como la que pueda leer el Sr. Gascón. Pero sí que me permite parafrasear a un clásico "Puedo escribir y no disimular, porque ya me estoy haciendo vieja". Quizás no sea de Los Miserables, pero sí que es una frase inteligente. Las estructuras tienen que estar escritas, tienen que ser claras y tienen que ser transparentes y todos los ciudadanos tienen derecho a escucharlas, a verlas y a opinar sobre ellas, de ahí el reglamento de organización y de ahí el decreto, que les invito a Vds. a intentar buscar un texto medianamente parecido en la Junta de Castilla y León. Esto no es

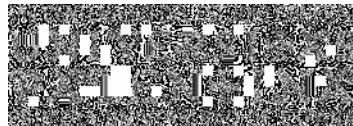


la Comunidad Autónoma, este es un Ayuntamiento, el cual, Vds. nos han dejado con una organización dotada de una serie de puestos tipo, que ese estudio que piden Sr. Gascón no ha sido encargado a una empresa. Ese estudio lo están haciendo los trabajadores de este Ayuntamiento. Un puesto tipo es un puesto que se repite porque, en principio, debe tener las mismas funciones o semejantes funciones de base, que el mismo que cobra y que tiene el mismo complemento de destino y específico. Pues en este Ayuntamiento hay una serie de puestos tipo que, en ningún momento y hasta ahora, he podido permitirme el lujo de modificar, simplemente cambiar el nombre. Aquellos puestos que se crean ahora, que en ningún caso son puestos de alto nivel, ojalá me hubiera dado tiempo, pero le aseguro que el año que viene y me comprometo con los trabajadores a que nos va a dar tiempo a hacer una revisión plena de RPT, ojalá los hubiéramos podido revisar todos. Sí que es cierto que la Mesa de Negociación, los representantes sindicales me pidieron el acceso al Catálogo de Puestos de Trabajo. Entendía, porque así ha ocurrido en otras Mesas de Negociación, que lo tenían, y ellos cuentan con el Catálogo. Que sí que es verdad que en ese Catálogo que no debiera desistir, ya que el Catálogo hace muchos años que desapareció de la Ley, que quizás lo único que haya que hacer es cambiarle el nombre y decirle documento interno de funciones de puestos de trabajo, pero eso es lo de menos, ese Catálogo ofrezco y pongo en la mano ahora de los representantes sindicales, su estudio y su debate en la Mesa General de Negociación a partir del año 2013. Porque quizás todos, una vez puesta en orden la Relación de Puestos de Trabajo, debamos compartir el estudio de las funciones que ahora no están bien clasificadas y que estos puestos tipo que les digo no tienen igualadas. En este Ayuntamiento, para que ustedes lo sepan, hay, y no hay ninguna modificación al respecto, cinco puestos A1, Nivel 30, que por supuesto, son los Habilitados Nacionales, en el nivel que les corresponde. Un puesto A1, Nivel 29, Coordinador de Área, el único puesto que está dotado y que ejerce funciones de Jefe de Servicio de Técnico Superior y de Coordinador de Área. Si lo comparamos con las funciones y las valoraciones de los específicos de puestos de igual nivel, no voy a decir que este infravalorado, porque todos los puestos deben de estar o están, o es posible que lo estén, pero no creo que esté inflado. Es más, ha sufrido, igual que el resto de los trabajadores del Ayuntamiento, una merma retributiva, como no podía ser de otro modo. El puesto del Coordinador de Área, le indico al Sr. Gascón, que sus funciones fueron explicadas y entregadas por la Concejala de Cultura en la última Comisión, en la cual usted no podía estar, y no voy a entrar a valorar porqué. Hay nueve puestos de Jefe de Servicio y todos los servicios tienen Jefe y, nueve puestos de Jefe de Servicio A1, 28, que no me he inventado. Me llama la atención que Dª Begoña me solicite que una plaza de Coordinador, que ahora le voy a decir, que aquí hay más vaqueros que indios, muchas veces, una plaza de Coordinador me pide que sea A1, A2, que es posible que debamos entrar a valorarlo y ahora le diré en el momento en el que debamos valorarlo, pero me extraña y me sale de ojo que por qué no me piden que las plazas de Jefe de Servicio estén abiertas también al A2 ¿Por qué no? ¿Por qué un Jefe de Servicio, que no requiere un puesto o una especialidad específica por el desarrollo de sus funciones, no puede ser A2, como en la Junta de Castilla y León? ¿Por qué eso no lo piden? Sí que les preocupa que niveles inferiores estén y no les preocupa la promoción interna en este Ayuntamiento. Sigo. Había dos puestos de Adjunto de Jefe de Servicio, nosotros hemos amortizado uno de ellos, porque consideramos que es más conveniente para este Ayuntamiento tener técnicos que informen los expedientes y, por lo tanto, nos hemos quedado con un único Adjunto al Jefe de Servicio. Hago una parada para recordarles que todos estos puestos los crearon ustedes, que nosotros no hemos modificado el nombre, la estructura, el específico, ni el complemento



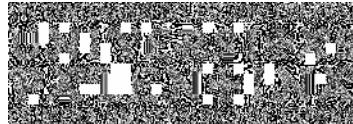
de destino de ninguno de ellos. Hay tres A1, Nivel 26, dos A1, Nivel 24, dos A2, Nivel 25, y curiosamente de lo que usted ahora se queja, es de la creación de tantos puestos de coordinación, 17 coordinadores de sección, 17. Miren ustedes, nosotros no nos hemos inventado el puesto de Coordinador de Sección, hemos cogido el Catálogo o documento interno de funciones de puestos de trabajo y hemos adoptado la necesidad de las estructuras de este Ayuntamiento a lo que ya había y a su estudio de perfil del puesto de trabajo. 17, bien merecido. Que, por cierto, me permito decirles que de C1, Nivel 22, la tan criticada Unidad de Gestión que ahora se crea en Cementerio, que va a gestionar un gran trabajo que es el del Cementerio municipal, coordinando tanto al personal, como el área administrativa y, por lo tanto, teniendo una considerable carrera de trabajo y se refunde en un único trabajador, no entiendo por qué no puede ser un C1, Nivel 22, cuando en este Ayuntamiento ya hay nueve C1, Nivel 22, que, entre otros, y le pongo un ejemplo con todos los respetos a la persona que lo desempeña, por qué puede haber una Unidad de Gestión de Delineación que no tiene a nadie más al cargo y no puede haber una Unidad de Gestión de Cementerio que va a tener, al menos, a siete personas a su cargo. No lo entiendo. Hay once A2, 22 y 18 C1, 18. Estos son los puestos tipo que hay en este Ayuntamiento, que yo no me he permitido el lujo de modificar, porque es lo que tenemos que hacerlo sindicatos y la Administración en la Mesa General de Negociación el año que viene, a partir de 2013, cuando con el estudio del Catálogo de Puestos de Trabajo, que ellos van a compartir, nos digan si realmente estos puestos adecuan a las funciones, y en sus manos, y este brindis se lo ofrezco en este Pleno. Sra. Dª Begoña, Sr. D. Juan Gascón, no nos hemos inventado nada. Estamos haciendo de la necesidad, virtud, estamos intentando respetar la estructura que existen en el Ayuntamiento, no hemos creado grandes puestos, ya estaban los puestos aquí, bien merecidos por los trabajadores de este Ayuntamiento y no hemos hecho más que racionalizar las estructuras y dejar por escrito algo que se tenía miedo a dejar. Sí que es verdad que es posible que algunos de los puestos que ahora se ofrecen en la RPT, deban ser revisados porque algún trabajador pueda no estar de acuerdo con ellos o se puedan cometer errores. Hay gente que entiende que la negociación es errar, porque cuando se rectifica hay alguien que dice que se ha cometido un error, alguien, algún trabajador, algún ciudadano, alguna organización. Errar es humano, y perdonar, divino, y cada uno tenemos que saber muy bien dónde estamos. Pero, desde luego, esta RPT lo único que hace es respetar las estructuras. Mal lo están pasando los empleados públicos de este Ayuntamiento, a los cuales les brindo la posibilidad de presentar, que ya la tienen, no hace falta que yo se la ofrezca, cuántas alegaciones consideren a esta RPT para que se estudien debidamente en la Mesa de Negociación y aquellas que sean racionales y motivadas, se estimen, igual que la propuesta que Vd. ha brindado para la modificación del puesto de Coordinador. Pero, en ningún caso, me voy a inventar puestos como ustedes hicieron en su legislatura.

D. Juan Antonio GASÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Si quiere, lo que podemos hacer a final de año es valorar las Comisiones Informativas a las que ha ido el representante de Izquierda Unida y a las que han ido el resto de representantes de su grupo. El Alcalde no suele ir a las Comisiones Informativas y no creo que por no ir a las Comisiones Informativas no se le facilite la información. De todas formas, me alegra de que el Partido Socialista sí que me haya facilitado las funciones del Coordinador de Área de Cultura, porque dice, coordinar, asesorar, estudiar, controlar, dirección y evaluación en la ejecución de las directrices y programas que se adopten en el seno de la Administración. Estas son las funciones del Coordinador de Área, firmadas por el propio Coordinador de



Area. Me parece que esto es un ejercicio de transparencia súperdemocrático, pero entiendo que las funcionalidades al Coordinador de Area se le tendrán que imponer desde quien es el propio Ayuntamiento, no entiendo que sea el propio Coordinador de Area el que se diga eso. No sé por qué se empeñan en defender algo, que creo que nunca tuvo que haber sucedido en este Ayuntamiento. Es bueno rectificar en ese sentido. Con respecto al tema que dice de los grupos, si el problema no son los grupos, el problema es la forma de acceso que tienen las personas, hay gente que entra por la puerta A, y gente que se chupa estar en los pueblos y estar en otros sitios y gente que entra por la puerta B. Eso se ve en las Administraciones, sí que pasa, hay gente que tiene que estar dando vueltas y gente a la que se le concede comisiones de servicio de una forma muy amigable, por decirlo de algún modo y que todos nos entendamos. Aprovecho para decir a las Comisiones Informativas que tengo mañana, de las cuatro que tengo mañana, que no voy a ir porque tengo que llevar a mi hijo al médico. No creo que tenga que estar justificando eso, y aprovecho también para decir que hemos tenido dos Comisiones Informativas esta semana, extraordinarias, de Cultura, una Comisión extraordinaria de Tráfico. Aquí cada uno percibe la función según le va. Creo que el planteamiento de decir que no ha podido ir, pues tampoco pude ir el viernes a la Comisión de Personal, pues no puedo ir, que le vamos a hacer, no tengo sustituto, si no voy yo, no puede ir nadie. Ayer estuve hablando con el Concejal de Medio Ambiente para decirle que no puedo ir mañana porque habíamos quedado en unas cosas, dentro de nuestras limitaciones y también tienen que tener en cuenta que ninguno de los señores que estamos aquí sentados, tenemos dedicación exclusiva en el Ayuntamiento, que yo tengo mi trabajo y que si vengo a una Comisión Informativa en un lunes, tengo que faltar y dejar trabajo para las personas y, para mí, a nivel profesional, y esto es algo ya personal, pero sí que me interesa dejarlo claro, a nivel profesional para mí son tan importantes mis alumnos y mis alumnas, como el trabajo que estoy realizando en el Ayuntamiento y no pueden ser excluyentes. Porque también hablando con el Concejal de Hacienda le dije que al dictamen no puedo venir porque bla, bla... Dentro de las limitaciones que tiene este grupo, con un solo Concejal, me parece que no es de recibo el hecho de que los esfuerzos que estoy haciendo, personalmente y como grupo, para poder asistir a todas, pero en la medida de mis posibilidades y teniendo en cuenta que tengo unas prioridades y que entre ellas están, las prioridades familiares y las prioridades profesionales, y dentro de ese ámbito, todo lo demás y en cuanto aportación, trabajo, colaboración con el resto de los grupos, creo que eso no se puede reclamar a este grupo y considero que tampoco al otro grupo de la oposición.

Dª Mª Begoña NÚÑEZ DIEZ, del grupo del PSOE: Creo que ahora lo que dice la Sra. Concejala, que bien, que las alegaciones y que luego en la Mesa de Negociación lo que se haya errado se puede rectificar, que errar es humano. Muy bien, creo que eso lo deberíamos de haber hecho antes, por ejemplo en la A1 y en la A2, que Vd. me dice, yo ya lo expuse en la Comisión de Personal y lo iban a estudiar. Cuando me hablan de que si ya estaban los puestos A1, los jefes de servicio y no sé qué más, para no entrar en la cuestión nos vamos por los cerros de Úbeda y a ver si esto cuela. Lo que le digo es que si ya hay un puesto en la RPT de trabajo, de Coordinador en Servicios Sociales que es un A2 ¿Por qué los que sacan ahora son A1? Tienen el mismo específico y es un A2, 24 y ahora lo sacan a A1. Ya lo dije en la Comisión de Personal ¿Por qué no sacamos A1 y A2 que les da muchas más facilidades a muchos más compañeros del Ayuntamiento que también son muy válidos, y a lo mejor no son A1? Esto es lo que yo digo y lo que yo dije ¿O es que sacamos A1 porque



queremos poner a fulanito, fulanito, fulanito? Entonces, díganlo. Nosotros no nos inventamos ningún puesto y, claro, tan mal estaba la estructura que les dejamos en este Ayuntamiento que ustedes lo que han tenido que hacer es crear puestos de coordinadores de área, de libre designación, para traerlos de otras Administraciones, Técnicos de Administración General. Qué mal lo dejamos, que ustedes han tenido que cubrir todos estos puestos. Menos mal que nosotros cubrimos los de los niveles más inferiores. Nada más.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: D. Juan, no voy a entrar en su vida personal, cada uno sabe dónde tiene que estar y dónde puede estar, faltaría más. Únicamente quisiera hacer una reflexión, de toda su intervención, en qué parte ha hecho usted una reflexión sobre la problemática en la que actualmente están sumidos todos los empleados públicos de las Administraciones estatales, nacionales, autonómicas y locales. En ninguna de las frases que he escuchado de su intervención, se ha plasmado la preocupación por los empleados públicos de este Ayuntamiento. Con respecto a la intervención de D^a Begoña, le brindo la modificación de ese puesto de Coordinador, abierto a A1, A2, como no puede ser de otra manera, y le digo que sí, por supuesto, no puedo decir que no. Reitero, como dije en la Mesa de Negociación, que todos los puestos que ahora se crean, deben ser creados por concurso oposición interna, brindados a todos los trabajadores de este Ayuntamiento, en tanto en cuanto y por motivos de urgencias se cubran por comisión de servicios, abierta a unos criterios de igualdad y objetividad para todos aquellos trabajadores que quieran optar en comisión de servicios a esos puestos, se convocará el concurso oposición abierto para el acceso a esos puestos. Así lo dije en la Mesa General y así lo mantengo porque no tiene que ser de otro modo. Insisto, hay un puesto de Coordinador que está cubierto, que asume el coste de tres puestos A1, lo que ustedes quieran, pero creo que esta persona está desarrollando una labor lo suficientemente loable, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista económico, el cual, como todos, ha sufrido su pérdida retributiva, y digo como todos, que no hace falta criticarlo más. Y finalmente, quisiera insistir en aclarar, y me asombra, porque en el debate de presupuestos D. Juan ha mantenido la lucha y la garantía del empleo público como uno de los empleos más importantes, sin embargo, critica que la manera de provisión y de acceso a los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, sea por empleados públicos, bien sea de esta Administración local, cuando tengamos esa posibilidad y siempre que haya gente que tenga la titulación exigida por el puesto, como a otras Administraciones públicas, porque eso sí que sigue siendo una opción para el mantenimiento del empleo público, y en ningún caso, accederán a puestos de este Ayuntamiento personas ajenas a un sistema de ingreso en la Administración pública que no sea la oposición como sistema de entrada, jamás.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose catorce votos favorables de los miembros del grupo PP (14), registrándose nueve votos en contra de los miembros de los grupos PSOE (8) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Conforme las necesidades existentes, la Delegación de Organización y Personal somete al Pleno de la Corporación la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2013, contemplándose en la misma el personal funcionario, laboral y de empleo eventual, en los términos del art. 90.1 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local; así como las modificaciones efectuadas teniendo en cuenta las necesidades surgidas a lo



largo del ejercicio económico, variaciones producidas por excedencias o jubilaciones de los titulares, y su repercusión en la relación de puestos de trabajo, sometido a los criterios de racionalidad y de eficacia como establecen los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86, con el objetivo de optimización y aprovechamiento máximo de los recursos, sin que ello suponga en ningún caso un recorte de los medios necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Así mismo, se recogen en la relación de puestos de trabajo (R.P.T.) las adaptaciones prescritas en el Reglamento de Organización Administrativa del Ayuntamiento de Palencia, aprobado por el Pleno de fecha de 19 de abril de 2012 y publicado en el B.O.P. nº 75 de 22 de junio de 2012; y la Resolución nº 9017 de fecha de 26 de noviembre de 2012, sobre desarrollo organizativo de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Palencia.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Organización y Personal, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PRIMERO.- Modificar la relación de puestos de trabajo vigente en los siguientes términos:

1. Crear un nuevo puesto de trabajo con la denominación Asistente de Servicios —Cod. 840— en el Servicio de Cultura, plantilla de laborales, para adscribir a un empleado público con capacidad disminuida.
2. Crear un puesto de trabajo de Psicólogo Menores en Riesgo —Cod. 132— en los Servicios Sociales, plaza de la Escala de la Administración Especial, Subgrupo A1.
3. Crear dos nuevos puestos de trabajo con la denominación Técnicos de Innovación —Cod. 324—, plaza Técnico de Innovación de la Escala de Administración Especial, Subgrupo A2.
4. Crear el nuevo puesto de trabajo con la denominación Unidad Técnica de Servicios Sociales —Cod. 225—, plantilla de funcionarios, en el Servicio de Servicios Sociales, con las características esenciales que recoge la R.P.T.
5. Crear un nuevo puesto de trabajo con la denominación Coordinador de Sección de Programas y Centros Sociales Específicos —Cod. 123—, plantilla de funcionarios, en el Servicio de Servicios Sociales, con las características esenciales que recoge la R.P.T.
6. Crear un nuevo puesto de trabajo con la denominación Coordinador de Sección de Familia, Infancia, Mujer y Juventud —Cod. 124—, plantilla de funcionarios, en el Servicio de Servicios Sociales, con las características esenciales que recoge la R.P.T.
7. Crear un nuevo puesto de trabajo con la denominación Unidad de Gestión Administrativa de Tráfico —Cod. 415—, plantilla de funcionarios, en la Sección de Tráfico, con las características esenciales que recoge la R.P.T.
8. Crear un nuevo puesto de trabajo con la denominación Unidad de Gestión del Cementerio —Cod. 450—, plantilla de funcionarios, en el Servicio de Servicios Sociales, con las características esenciales que recoge la R.P.T.



9. Crear tres puestos de trabajo de Subinspector Operativa 1 —Cod. 346— de la Policía Local y sus correspondientes plazas de Subinspector de la Escala de Administración Especial, Subgrupo A2.

10. Crear un nuevo puesto de Subinspector de la Policía Local de 2^a Actividad—Cod. 349— como consecuencia de la adaptación de los horarios a las nuevas necesidades del puesto de Subinspector Operativa 1 (A extinguir), y que viene desempeñando el empleado público desde el 1 de septiembre de 2012, modificando el complemento de dedicación sin el complemento turnicidad:

| Cod. | Puesto de trabajo | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan | Esc. | TP | C. Dedicación |
|------|--|----|-----|------|------------|------|------|----|---------------|
| 349 | SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL(2 ^a Actividad) | - | A2 | 20 | 12.458,88 | F | AE | N | PJ[1]-PL-CL |

11. Amortizar el puesto de trabajo de Jefe de Servicio del Área de Urbanismo —Cod. 60—, vacante en la plantilla de funcionarios, plaza Arquitecto Superior de la Escala de Administración Especial, Subgrupo A1.

12. No se amortiza el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Cultura —Cod. 115—. (Reunión Mesa General de Negociación, 3-12-12)

13. Amortizar el puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Bienestar Social —Cod. 92—.

14. Amortizar el puesto de trabajo de Coordinador de Sección Administrativa Tributaria —Cod. 105—.

15. Amortizar el puesto de trabajo de Coordinador de Sección de Mayores del Servicio de Servicios Sociales —Cod. 175—, vacante en la plantilla de funcionarios, plaza Asistente Social de la Escala de Administración Especial, Subgrupo A2.

16. Amortizar dos puestos de trabajo de Agente de Empleo y Desarrollo Local —Cod. 120—, plazas de Agentes de Desarrollo Local de la Escala de Administración Especial, Subgrupo A2.

17. Amortizar un puesto de trabajo de Conserje Ordenanza (CP), vacante en la plantilla laboral, por incapacidad permanente absoluta del titular, plaza de Conserje-Ordenanza (2º actividad).

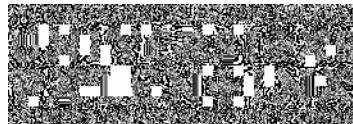
18. Amortizar todos los puestos de trabajo del catálogo de segunda actividad de la Policía Local, vacantes en la R.P.T.

19. El puesto de trabajo con la denominación Responsable Departamento Cementerio —Cod. 465— será desempeñado por personal funcionario/laboral. (Reunión Mesa General de Negociación, 3-12-12).

20. Reclasificar el puesto de trabajo “Intendente” de la Policía Local al nivel y específico base correspondiente a Jefe del Servicio, con los complementos de dedicación recogidos en la R.P.T. y demás características esenciales.

21. Modificar el complemento de dedicación de los Conserjes Ordenanzas (CEAS) del personal funcionario y laboral —Cod. 821 y 822, respectivamente— como consecuencia de la adaptación de los horarios que los empleados públicos vienen desempeñando desde el 1 de octubre de 2012: una jornada partida en la proporción 10/4.

22. Modificar el complemento de dedicación del Coordinador de Área —Cod. 29—, como consecuencia de la adaptación de la ampliación de la jornada anual, en aplicación de la Ley 2/2012 y acuerdo plenario de 19 de julio de 2012 sobre la adaptación del horario del personal, estableciendo la nueva cuantía del complemento de prolongación de



jornada en 1.873,08 € desde el 1 de septiembre de 2012, jornada que se viene desempeñando por el personal adscrito.

23. Modificar el complemento de dedicación del puesto de trabajo de Policía SERPA —Cod. 598—, en adaptación del horario laboral, al dejar de realizar la nocturnidad, dejando de percibir la cuantía recogida en dicho complemento, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013.

24. Modificar el complemento de dedicación del puesto de trabajo de Policía Educación Vial —Cod. 583—, eliminando el concepto de disponibilidad —DS—, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013.

25. Modificar el complemento de prolongación de jornada recogido en el específico de dedicación, de conformidad con el punto quinto del acuerdo plenario de 19 de julio de 2012, sobre la adaptación del horario del personal; los siguientes puestos dejarán de realizar la prolongación de jornada y no percibirán ninguna cuantía por dicho complemento, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013:

| Cod. | Puesto de Trabajo |
|------|---|
| 29 | COORDINADOR DE AREA |
| 165 | MAYOR POLICIA |
| 170 | COORDINADOR DE SECCION DE SEPEIS |
| 178 | SUBJEFE POLICIA LOCAL |
| 310 | INSPECTOR POLICIA LOCAL (A extinguir) |
| 325 | TECNICO DE PREVENCION |
| 349 | SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL (2ª ACTIVIDAD) |
| 550 | OFICIAL OFICINAS |
| 555 | OFICIAL OPERATIVA 11 |
| 583 | POLICIA EDUCACION VIAL |
| 585 | POLICIA MONTE Y VEGA |
| 594 | POLICIA OFICINAS |
| 598 | POLICIA SERPA |

26.- Modificaciones Organizativas

El puesto de trabajo con la denominación Jefe de Servicio de Planeamiento, Gestión Urbanística y Obras —Cod. 50— pasa a denominarse Jefe de Servicio de Urbanismo, adaptando las funciones a la nueva estructura organizativa.

POLICA LOCAL

Efectuadas las modificaciones recogidas en el punto primero del acuerdo, y con el fin de simplificar las operativas con las mismas características y retribuciones, se efectúan las siguientes adaptaciones:

- Los puestos de trabajo de Policía Operativa 11 —Cod. 599— adscritos a la unidad de Vigilancia y Custodia de Edificios e Instalaciones, pasan a la Operativa 1 —Cod.590— al tener las mismas características esenciales y retribuciones en la R.P.T.



- Asimismo, la Operativa 2 —Cod. 546 y Cod. 591— pasa a la Operativa 1 —Cod. 545 y Cod. 590— al tener las mismas características esenciales y retribuciones en la R.P.T.
- El puesto de trabajo con la denominación Oficial Operativa 11 —Cod. 555— pasa a denominarse Oficial Policía Local.
- El puesto de trabajo con la denominación Agente Inspector Administración Tributaria —Cod. 600— pasa a denominarse Agente Policía Local.
- El puesto de trabajo con la denominación Policía Educación Vial —Cod. 583— pasa a denominarse Agente Policía Local —Cod. 600.

27.- Adscripciones

Adscripciones en el Cuerpo de la Policía Local a unidades y puestos, de conformidad con la orden del Jefe del Cuerpo, con efectos económicos señalados en la orden.

Efectuadas las modificaciones en el punto primero, la R.P.T. para el ejercicio 2013 es la contenida en el Anexo “Relación de Puestos de Trabajo año 2013”.

SEGUNDO.- De carácter Reglamentario

1. La relación de puestos de trabajo comprenderá todos los puestos de trabajo que podrá desempeñar el personal que preste servicios de carácter permanente, además del personal eventual, distinguiendo los puestos que quedan reservados para personal funcionario, los que puedan ser ocupados por personal eventual, así como aquellos otros que puedan ser desempeñados por personal laboral. La creación, modificación y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de la relación de puestos de trabajo.

2. El complemento específico contemplado en la relación de puestos de trabajo, consta del específico base, en el que se han tenido en cuenta los factores inherentes a las funciones del puesto de trabajo; y del complemento de dedicación, en el que están incluidos los complementos dependientes o relacionados con la forma de desarrollar la jornada laboral, y que son: prolongación de jornada, peligrosidad, calle, nocturnidad, turnicidad, jornada partida, disponibilidad y salidas a la provincia. Estos factores vienen recogidos y determinada su cuantía en el Acuerdo y Convenio vigentes del personal funcionario y laboral.

La cuantía del complemento específico de la R.P.T. está referida a doce mensualidades. El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales de las que doce serán ordinarias de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe, en los meses de junio y diciembre respectivamente.

3. Las plazas y/o puestos de trabajo que hayan sido creados por reclasificación de otros, se procederá a la amortización automática de los de procedencia/origen, una vez que los puestos hayan sido ocupados con carácter definitivo y el puesto de procedencia/origen quede vacante.

4.- La designación del personal de la Policía Local a unidades y puestos de trabajo.

Teniendo en consideración el apartado 2 del artículo 3 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril (EBEP), y de conformidad con el apartado 2 del artículo 23 del Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueba las normas marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León; el Jefe del Cuerpo designará al personal que ha integrar cada una de las unidades.



La designación del personal perteneciente al Cuerpo se realizará mediante adscripción a una unidad y puesto de trabajo, de la misma categoría, de las recogidas en la R.P.T. del ejercicio, no necesitando para dicha adscripción que haya vacante al efecto.

La adscripción podrá realizarse bien por propia iniciativa del Jefe del Cuerpo o como consecuencia de orden superior del Alcalde como superior autoridad del Cuerpo, o por el órgano delegado en esta materia.

La designación deberá formalizarse mediante orden, con el visto bueno del Alcalde o del órgano delegado que tenga atribuida dicha competencia. La orden se remitirá al servicio de Personal para informe sobre la R.P.T. y valoración económica, remitiendo el expediente a Intervención para su fiscalización. La orden será notificada al interesado por el servicio de la Policía Local en la forma que viene siendo habitual en el Cuerpo.

Si la adscripción consiste solamente en la designación del personal de una unidad a otra sin cambio de puesto de trabajo, solamente será necesario que la orden se comunique al servicio de Personal para su constancia en la R.P.T. y expediente personal.

En ningún caso podrá adscribirse al personal, en la forma anteriormente descrita, a puestos nuevos no recogidos o definidos en la R.P.T. del servicio de la Policía Local, en este supuesto deberá proponerse la modificación reglamentaria de la R.P.T., siendo el órgano competente para dicha aprobación el Ayuntamiento Pleno.

5. El Catálogo de Puestos de Trabajo, relación ordenada de las fichas técnicas de los puestos de trabajo, es un instrumento complementario de la R.P.T. La ficha técnica de puesto de trabajo recoge las características esenciales, funciones, titulación académica, conceptos retributivos y otras consideraciones y requisitos de los puestos de trabajo, quedando unido a la R.P.T. formando parte de la misma, a todos los efectos procedentes.

Las funciones establecidas en las fichas técnicas de puestos de trabajo tienen carácter enunciativo debiendo realizar el empleado público todas aquellas funciones y actividades que le sean necesarias para el conjunto de los objetivos encomendados a cada puesto de trabajo, siempre que se correspondan con su nivel y categoría.

Una vez actualizadas las fichas técnicas de puestos de trabajo se recogen en el Anexo "Catálogo de Puestos de Trabajo año 2013".

Efectuadas las modificaciones anteriormente señaladas, la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para el ejercicio 2013, es la siguiente:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2013

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|-----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| <u>ALCALDIA</u> | | | | | | | | | | |
| <u>COORDINACION DE AREAS</u> | | | | | | | | | | |
| 29 COORDINADOR DE AREA | CS | 1 | L/A | A1 | 29 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| 29 COORDINADOR DE AREA | V | 1 | L/A | A1 | 29 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| <u>GABINETE DE ALCALDIA</u> | | | | | | | | | | |
| 441 SECRETARIA AUXILIAR DE ALCALDIA | D | 1 | L | C1 | 16 | 12.610,56 | F | AG | S | DS |
| <u>SECRETARIA PARTICULAR DE ALCALDIA</u> | | | | | | | | | | |
| 112 SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE | I | 1 | L | C1 | 16 | 14.070,24 | PE | | S | DS |
| <u>PROTOCOLO</u> | | | | | | | | | | |
| 436 RESPONSABLE DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | D | 1 | L/A | C1 | 16 | 14.070,24 | F | AG | S | DS |
| <u>COMUNICACION</u> | | | | | | | | | | |
| 113 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACION | I | 1 | L | A1 | 24 | 15.760,68 | PE | | S | DS |
| <u>GABINETE DE PRENSA</u> | | | | | | | | | | |
| 135 JEFE DE GABINETE DE PRENSA | D | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AE | S | |
| <u>OPERATIVA</u> | | | | | | | | | | |
| 620 CONDUCTOR ALCALDIA | D | 1 | L | C2 | 15 | 14.481,84 | L | | S | DS |
| 808 CONSERJE ORDENANZA ALCALDIA MOTORISTA | D | 1 | L | PS | 13 | 11.120,16 | F | AG | S | DS |
| 814 CONSERJE ORDENANZA ALCADIA | D | 1 | L | PS | 13 | 10.811,40 | F | AG | S | DS |
| <u>GRUPOS POLITICOS</u> | | | | | | | | | | |
| 459 ADMINISTRATIVO PARTIDO POLITICO | I | 3 | L | C1 | 20 | 9.459,96 | PE | | S | DS |
| <u>SECRETARIA GENERAL</u> | | | | | | | | | | |
| <u>SECRETARIA GENERAL</u> | | | | | | | | | | |
| 5 SECRETARIO GENERAL | D | 1 | L | A1 | 30 | 35.927,28 | F | HN | D | ED |
| 20 VICESECRETARIO | D | 1 | L | A1 | 30 | 32.393,52 | F | HN | D | ED |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 3 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | V | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| <u>SECCION DE INFORMACION, ATENCION AL CIUDADANO Y REGISTRO</u> | | | | | | | | | | |
| 224 COORDINADOR DE SECCION DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| <u>INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO</u> | | | | | | | | | | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| 820 TELEFONISTA | D | 1 | - | PS | 13 | 6.596,28 | F | AG | N | |
| <u>REGISTRO</u> | | | | | | | | | | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 645 AUXILIAR NOTIFICADOR | D | 1 | C | C2 | 15 | 10.675,20 | F | AE | S | DS |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| ESTADISTICA | | | | | | | | | | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | V | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SECCION DE REGIMEN INTERIOR | | | | | | | | | | |
| 158 JEFE RELACIONES ORGANOS REP. SOCIAL, DES. PROFESIONAL Y PREVENCION | D | 1 | C | A2 | 25 | 19.079,76 | F | AE | S | ED |
| 226 UNIDAD TECNICA DE DESARROLLO Y PREVENCION | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| ARCHIVO MUNICIPAL | | | | | | | | | | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 825 CONSERJE ORDENANZA (EA) | D | 1 | - | PS | 13 | 6.329,76 | L | | | |

AREA DE HACIENDA

INTERVENCION

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|----|----|-----------|---|----|---|----|
| 10 INTERVENTOR DE FONDOS | D | 1 | C | A1 | 30 | 35.927,28 | F | HN | D | ED |
| 25 VICEINTERVENTOR | D | 1 | L | A1 | 30 | 32.393,52 | F | HN | D | ED |
| 122 COORDINADOR DE SECCION DE CONTABILIDAD | D | 1 | C | A1 | 26 | 20.518,56 | F | AE | S | ED |
| 365 UNIDAD DE GESTION DE INGRESOS | D | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AG | S | |
| 447 UNIDAD DE GESTION DE GASTOS | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 448 UNIDAD DE GESTION DE FISCALIZACION | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 5 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |

TESORERIA

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------|----|----|-----------|---|----|---|----|
| 15 TESORERO | D | 1 | C | A1 | 30 | 35.927,28 | F | HN | D | ED |
| 156 TECNICO ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION | V | 1 | CE/A | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AG | S | |
| 449 UNIDAD DE GESTION DE CONTABILIDAD Y CAJA | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 464 ADMINISTRATIVO DE CAJA | D | 1 | C | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | S | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |

RECAUDACION

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|----|----|-----------|---|----|---|--|
| 268 TECNICO DIPLOMADO DE RECAUDACION | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 446 UNIDAD DE GESTION DE CONTROL | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 453 UNIDAD DE GESTION DE IMPUESTOS MUNICIPALES | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 454 UNIDAD DE GESTION DE TASAS | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 7 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|------|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 40 JEFE DE SERVICIO DE AREA ADMINISTRACION TRIBUTARIA | D | 1 | L | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| 157 TECNICO ADMINISTRACION GENERAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | V | 1 | CE/A | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AG | S | |
| 273 UNIDAD DE GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 370 UNIDAD DE GESTION DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS | D | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AG | S | |
| 375 UNIDAD DE GESTION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS | D | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AG | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 4 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO | | | | | | | | | | |
| 78 JEFE DE SERVICIO PATRIMONIO Y CONTRATACION | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| 151 TECNICO ADMINISTRACION GENERAL | V | 1 | - | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AG | N | |
| 222 COORDINADOR DE SECCION DE PATRIMONIO Y CONTRATACION | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 414 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| AREA DE ORGANIZACION, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA | | | | | | | | | | |
| SERVICIO DE PERSONAL | | | | | | | | | | |
| 75 JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | L | | D | ED |
| 252 UNIDAD DE GESTION DE PERSONAL | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 254 UNIDAD DE GESTION DE PLANIFICACION DE RECURSOS | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 4 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SECCION DE SALUD LABORAL | | | | | | | | | | |
| 125 UNIDAD DE SALUD LABORAL | D | 1 | C | A1 | 24 | 15.343,92 | L | | S | |
| 290 ENFERMERIA DEL TRABAJO (50%) | I | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | N | |
| DPTO. DE INFORMATICA, ADMON. ELECTRONICA Y DES. TECNOLOGICO | | | | | | | | | | |
| 160 JEFE DE SISTEMAS | CS | 1 | CE/A | A2 | 25 | 19.079,76 | F | AE | S | ED |
| 228 INGENIERO TECNICO DE COMUNICACIONES | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 335 ADMINISTRADOR DE SISTEMAS | D | 1 | C | C1 | 22 | 11.209,44 | F | AE | S | |
| 340 ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS | D | 1 | C | C1 | 22 | 11.209,44 | F | AE | S | |
| 425 PROGRAMADOR | D | 4 | C | C1 | 20 | 8.065,92 | F | AE | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | | | | | |
| POLICIA LOCAL | | | | | | | | | | |
| 95 INTENDENTE | V | 1 | L/A | A1 | 28 | 22.705,32 | F | AE | D | ED-PL-CL |
| 165 MAYOR POLICIA LOCAL | D | 1 | C | A1 | 24 | 17.971,20 | F | AE | S | ED-PL-CL |
| 178 SUBJEFE POLICIA LOCAL | V | 1 | C | A2 | 24 | 15.907,44 | F | AE | S | ED-PL-CL |
| 310 INSPECTOR POLICIA LOCAL (A extinguir) | D | 2 | - | A2 | 22 | 12.904,80 | F | AE | N | PL-CL |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 346 SUBINSPECTOR OPERATIVA 1 | V | 3 | - | A2 | 20 | 12.799,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 347 SUBINSPECTOR OPERATIVA 6 (A extinguir) | D | 1 | - | A2 | 20 | 15.987,24 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-NT |
| 348 SUBINSPECTOR OPERATIVA 1 (A extinguir) | D | 3 | - | A2 | 20 | 12.799,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | V | 2 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | V | 10 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 686 OFICIAL 1ª CONDUCTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| PLANA MAYOR | | | | | | | | | | |
| 550 OFICIAL OFICINAS | D | 3 | - | C1 | 18 | 10.435,80 | F | AE | N | CL |
| 594 POLICIA OFICINAS | D | 4 | - | C1 | 15 | 8.727,72 | F | AE | N | CL |
| SAT | | | | | | | | | | |
| 600 AGENTE POLICIA LOCAL | D | 1 | - | C1 | 15 | 8.978,64 | F | AE | N | PL-CL |
| TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES | | | | | | | | | | |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | D | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 3 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| ATESTADOS | | | | | | | | | | |
| 540 OFICIAL OPERATIVA 6 | D | 1 | - | C1 | 18 | 15.419,28 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-NT |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | D | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | CS | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 580 POLICIA OPERATIVA 6 | D | 3 | - | C1 | 15 | 13.530,24 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-NT |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 9 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| GRUA Y DEPOSITO | | | | | | | | | | |
| 555 OFICIAL POLICIA LOCAL | D | 1 | - | C1 | 18 | 10.686,72 | F | AE | N | PL-CL |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 2 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| RADAR | | | | | | | | | | |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | D | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 1 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| TRAFICO | | | | | | | | | | |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 7 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | D | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 548 OFICIAL OPERATIVA 4 | D | 1 | - | C1 | 18 | 11.771,04 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL |
| 591 POLICIA OPERATIVA 2 | D | 3 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 593 POLICIA OPERATIVA 4 | D | 2 | - | C1 | 15 | 9.882,00 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL |
| MONTE Y VEGA | | | | | | | | | | |
| 585 POLICIA MONTE Y VEGA | D | 1 | - | C1 | 15 | 8.978,64 | F | AE | N | FT-PL-CL |
| PATRULLA 092 | | | | | | | | | | |
| 540 OFICIAL OPERATIVA 6 | D | 2 | - | C1 | 18 | 15.419,28 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-NT |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | D | 3 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 545 OFICIAL OPERATIVA 1 | CS | 1 | - | C1 | 18 | 12.231,12 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 580 POLICIA OPERATIVA 6 | D | 14 | - | C1 | 15 | 13.530,24 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-NT |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|---|-------------|-----------|-----------|------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|-----------|----------------------------|
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 26 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| SERPA | | | | | | | | | | |
| 598 POLICIA SERPA | D | 2 | - | C1 | 15 | 8.978,64 | F | AE | N | PL-CL |
| VIGILANCIA Y CUSTODIA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES | | | | | | | | | | |
| 590 POLICIA OPERATIVA 1 | D | 6 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| 606 POLICIA CUSTODIA DE EDIFICIOS (2ª Actividad) | D | 3 | - | C1 | 15 | 10.342,08 | F | AE | N | PJ[1]-FT-PL-CL-TR |
| BARRIO | | | | | | | | | | |
| 349 SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL (2ª Actividad) | D | 1 | - | A2 | 20 | 11.134,08 | F | AE | N | PL-CL |
| 541 OFICIAL BARRIO | D | 1 | - | C1 | 18 | 14.526,96 | F | AE | N | PJ[3]-PL-CL-JP(12/4)-DS |
| 541 OFICIAL BARRIO | V | 1 | - | C1 | 18 | 14.526,96 | F | AE | N | PJ[3]-PL-CL-JP(12/4)-DS |
| 582 POLICIA BARRIO | D | 12 | - | C1 | 15 | 12.379,68 | F | AE | N | PJ[3]-PL-CL-JP(12/4)-DS |
| EDUCACION VIAL | | | | | | | | | | |
| 600 AGENTE POLICIA LOCAL | D | 2 | - | C1 | 15 | 8.978,64 | F | AE | N | PL-CL |
| SECCION DE TRAFICO | | | | | | | | | | |
| 270 COORDINADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA DE TRAFICO | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 415 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE TRAFICO | V | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AG | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 5 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 613 AUXILIAR DE TRAMITACION (IPT) | D | 1 | - | C1 | 15 | 6.579,12 | F | AE | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CS | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL | | | | | | | | | | |
| 170 COORDINADOR DE SECCION DE SEPEIS | D | 1 | C | A2 | 24 | 16.286,52 | F | AE | S | ED-SP |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| INTERVENCION | | | | | | | | | | |
| 355 SARGENTO DEPARTAMENTO INTERVENCION | D | 3 | - | C1 | 20 | 14.088,36 | F | AE | N | PJ[2]-FT-TR-SP-RT |
| 570 CABO DEPARTAMENTO DE INTERVENCION | D | 8 | - | C2 | 18 | 13.865,16 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| 570 CABO DEPARTAMENTO DE INTERVENCION | V | 2 | - | C2 | 18 | 13.865,16 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| 572 CABO BOMBEROS (CD) | V | 1 | - | C2 | 18 | 11.566,08 | F | AE | N | PJ[2]-TR |
| 630 BOMBERO CONDUCTOR | D | 23 | - | C2 | 16 | 12.837,72 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| 630 BOMBERO CONDUCTOR | V | 2 | - | C2 | 16 | 12.837,72 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| 635 BOMBERO | D | 19 | - | C2 | 15 | 12.832,68 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| 635 BOMBERO | V | 10 | - | C2 | 15 | 12.832,68 | F | AE | N | PJ[2]-FT-NT(1/3)-SP-RT |
| PREVENCION | | | | | | | | | | |
| 325 TECNICO DE PREVENCION | D | 1 | C | C1 | 22 | 14.305,32 | F | AE | S | SP |
| PROTECCION CIVIL | | | | | | | | | | |
| 295 TECNICO MEDIO PROTECCION CIVIL | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | ED |

AREA DE URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|---|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 50 JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO | CS | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| 90 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO P.G.O.U. | D | 1 | C | A1 | 27 | 20.867,16 | F | AE | S | ED |
| 155 TECNICO ADMINISTRACION GENERAL DE URBANISMO | D | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AG | S | |
| 190 COORDINADOR DE SECCION DE PLANEAMIENTO TECNICO | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 195 COORDINADOR DE SECCION DE LICENCIAS E INSPECCION URBANISTICA | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 220 COORDINADOR DE SECCION DE TOPOGRAFIA | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 246 COORDINADOR DE SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 292 ARQUITECTO TECNICO | I | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | S | |
| 380 UNIDAD DE GESTION DELINEACION | D | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AE | S | |
| 392 UNIDAD DE GESTION DE INSPECCION URBANISTICA | D | 1 | C | C1 | 22 | 8.868,00 | F | AE | S | |
| 420 DELINEANTE | D | 1 | C | C1 | 20 | 8.065,92 | F | AE | S | |
| 430 OPERADOR CARTOGRAFIA | D | 1 | C | C1 | 20 | 8.065,92 | F | AE | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 3 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SERVICIO DE INTERVENCION EN EL USO DEL SUELO | | | | | | | | | | |
| 55 JEFE DE SERVICIO JURIDICO DE DISCIPLINA URBANISTICA Y MEDIO AMBIENTE | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AG | D | ED |
| 120 TECNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LICENCIAS DE OBRAS | V | 1 | C | A1 | 24 | 19.544,76 | F | AE | S | |
| 223 COORDINADOR DE SECCION DE DISCIPLINA URBANISTICA | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 5 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | |
| 58 JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AE | D | ED |
| 285 INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL | I | 1 | - | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | N | |
| 655 CONDUCTOR DEPENDENCIAS MUNICIPALES | D | 1 | L | C2 | 15 | 10.338,36 | F | AE | S | DS |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| 683 OFICIAL 1ª OFICIOS | V | 5 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| SECCION DE MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | |
| EQUIPO DE ALUMBRADO | | | | | | | | | | |
| 500 RESPONSABLE DEPARTAMENTO ALUMBRADO | D | 1 | C | C2 | 18 | 13.365,60 | L | | S | DS |
| 730 OFICIAL 1ª ALUMBRADO | D | 3 | - | C2 | 15 | 7.388,64 | F | AE | N | RT |
| 731 OFICIAL 1ª ALUMBRADO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.388,64 | L | | N | RT |
| 797 OFICIAL 2ª ALUMBRADO | D | 1 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | RT |
| EQUIPO DE ELECTRICOS | | | | | | | | | | |
| 485 RESPONSABLE DEPARTAMENTO ELECTRICO | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | F | AE | S | |
| 728 OFICIAL 1ª ELECTRICISTA CONDUCTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.388,64 | F | AE | N | |
| EQUIPO DE SEÑALIZACION VIAL | | | | | | | | | | |
| 490 RESPONSABLE DEPARTAMENTO SEÑALIZACION | CS | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | F | | S | |
| 735 OFICIAL 1ª SEÑALIZACION | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 750 OFICIAL 1ª SEÑALIZACION CONDUCTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.388,64 | L | | N | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|---|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 795 OFICIAL 2ª SEÑALIZACION | D | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 806 OFICIAL 2ª SEÑALIZACION CONDUCTOR | D | 1 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| EQUIPO DE ORDENANZAS | | | | | | | | | | |
| 495 RESPONSABLE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | F | AE | S | |
| 823 CONSERJE ORDENANZA (TURNOS) | D | 1 | - | PS | 13 | 7.056,36 | F | AG | N | TR |
| 825 CONSERJE ORDENANZA (EA) | D | 9 | - | PS | 13 | 6.329,76 | L | | N | |
| 826 CONSERJE ORDENANZA (CP) | D | 1 | - | PS | 13 | 7.506,12 | F | AG | N | JP(9/5) |
| 831 CONSERJE ORDENANZA (TURNOS) | D | 2 | - | PS | 13 | 6.789,84 | L | | N | TR |
| 832 CONSERJE ORDENANZA (EA) | D | 2 | - | PS | 13 | 6.596,28 | F | AG | N | |
| 833 CONSERJE ORDENANZA (CP) | D | 8 | - | PS | 13 | 7.239,60 | L | | N | JP(9/5) |
| 833 CONSERJE ORDENANZA (CP) | I | 3 | - | PS | 13 | 7.239,60 | L | | N | JP(9/5) |
| SECCION DE JARDINES | | | | | | | | | | |
| 210 COORDINADOR DE SECCION DE JARDINES Y MEDIO AMBIENTE | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| EQUIPO DE JARDINES Norte | | | | | | | | | | |
| 471 RESPONSABLE DEPARTAMENTO JARDINES | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | L | | S | |
| 701 OFICIAL 1ª FONTANERO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 705 OFICIAL 1ª JARDINERO | D | 3 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | D | 4 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 812 OFICIAL 2ª JARDINERO CONDUCTOR | D | 2 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| EQUIPO DE JARDINES Sur | | | | | | | | | | |
| 470 RESPONSABLE DEPARTAMENTO JARDINES | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | F | AE | S | |
| 685 OFICIAL 1ª CONDUCTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 701 OFICIAL 1ª FONTANERO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 705 OFICIAL 1ª JARDINERO | D | 2 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | D | 5 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | V | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| EQUIPO DE JARDINES Este | | | | | | | | | | |
| 471 RESPONSABLE DEPARTAMENTO JARDINES | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | L | | S | |
| 704 OFICIAL 1ª JARDINERO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 705 OFICIAL 1ª JARDINERO | D | 4 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | D | 3 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | V | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 805 OFICIAL 2ª FONTANERO | D | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 812 OFICIAL 2ª JARDINERO CONDUCTOR | D | 1 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| SERVICIO DE OBRAS | | | | | | | | | | |
| 65 JEFE DE SERVICIO DE AREA OBRAS E INFRAESTRUCTURA | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AE | D | ED |
| 85 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA Y DISEÑO | D | 1 | C | A1 | 27 | 20.867,16 | F | AE | S | ED |
| 330 UNIDAD DE GESTION DE VALORACION Y PERSONAL DE OFICIOS | D | 1 | C | C1 | 22 | 11.209,44 | F | AE | S | |
| 416 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA | D | 1 | C | C1 | 20 | 8.852,16 | F | AG | S | |
| SECCION DE OBRAS Y PROYECTOS | | | | | | | | | | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 200 COORDINADOR DE SECCION DE PROYECTOS Y OBRAS | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| EQUIPO DE OBRAS Y PROYECTOS | | | | | | | | | | |
| 480 RESPONSABLE DEPARTAMENTO OBRAS Y ARQUITECTURA | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | L | | S | |
| 695 OFICIAL 1ª ALBAÑIL | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 700 OFICIAL 1ª FONTANERO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 710 OFICIAL 1ª CARPINTERO | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 715 OFICIAL 1ª PINTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | L | | N | |
| 802 OFICIAL 2ª ALBAÑIL | I | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 811 OFICIAL 2ª ALBAÑIL CONDUCTOR | D | 1 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| 813 OFICIAL 2ª CARPINTERO CONDUCTOR | D | 1 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| SECCION DE INGENIERIA CIVIL | | | | | | | | | | |
| 205 COORDINADOR DE SECCION DE INGENIERIA CIVIL, VIAS Y OBRAS | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| EQUIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL | | | | | | | | | | |
| 475 RESPONSABLE DEPARTAMENTO OBRAS Y TALLERES | D | 1 | C | C2 | 18 | 9.493,44 | F | AE | S | |
| 685 OFICIAL 1ª CONDUCTOR | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 690 OFICIAL 1ª TALLER | D | 2 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 695 OFICIAL 1ª ALBAÑIL | D | 1 | - | C2 | 15 | 7.116,24 | F | AE | N | |
| 802 OFICIAL 2ª ALBAÑIL | D | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 802 OFICIAL 2ª ALBAÑIL | I | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 811 OFICIAL 2ª ALBAÑIL CONDUCTOR | D | 2 | - | PS | 13 | 6.857,16 | L | | N | |
| AREA DE BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO | | | | | | | | | | |
| SERVICIOS SOCIALES | | | | | | | | | | |
| 35 JEFE DE SERVICIO DE AREA BIENESTAR SOCIAL | D | 1 | C | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AE | D | ED |
| 225 UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS SOCIALES | V | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 408 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | C1 | 20 | 8.852,16 | F | AG | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SECCION DE PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL BASICA Y CEAS | | | | | | | | | | |
| 180 COORDINADOR DE SECCION DE SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| CEAS-1 Ayuntamiento | | | | | | | | | | |
| 230 UNIDAD DE GESTION SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 275 ASISTENTE SOCIAL | D | 1 | C | A2 | 20 | 8.929,80 | F | AE | S | |
| 675 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | L | | N | |
| CEAS-2 Fernández Nieto | | | | | | | | | | |
| 230 UNIDAD DE GESTION SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 275 ASISTENTE SOCIAL | D | 1 | C | A2 | 20 | 8.929,80 | F | AE | S | |
| 281 ANIMADOR SOCIO COMUNITARIO | D | 1 | C | A2 | 20 | 9.334,20 | L | | S | JP(10/2) |
| 435 ENCARGADO CESOC | D | 1 | C | C1 | 20 | 7.715,88 | F | AE | S | JP(10/4) |
| 675 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | L | | N | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|--|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 822 CONSERJE ORDENANZA (CEAS) | I | 1 | - | PS | 13 | 7.138,44 | L | | N | JP(10/4) |
| <u>CEAS-3 Miguel de Unamuno</u> | | | | | | | | | | |
| 230 UNIDAD DE GESTION SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 275 ASISTENTE SOCIAL | D | 2 | C | A2 | 20 | 8.929,80 | F | AE | S | |
| 281 ANIMADOR SOCIO COMUNITARIO | D | 1 | C | A2 | 20 | 9.334,20 | L | | S | JP(10/2) |
| 435 ENCARGADO CESOC | I | 1 | C | C1 | 20 | 7.715,88 | F | AE | S | JP(10/4) |
| 675 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | L | | N | |
| 821 CONSERJE ORDENANZA (CEAS) | D | 1 | - | PS | 13 | 7.404,96 | F | AG | N | JP(10/4) |
| <u>CEAS-4 San Juanillo</u> | | | | | | | | | | |
| 230 UNIDAD DE GESTION SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 275 ASISTENTE SOCIAL | D | 3 | C | A2 | 20 | 8.929,80 | F | AE | S | |
| 280 ANIMADOR SOCIO COMUNITARIO | D | 1 | C | A2 | 20 | 9.334,20 | F | AE | S | JP(10/2) |
| 435 ENCARGADO CESOC | D | 1 | C | C1 | 20 | 7.715,88 | F | AE | S | JP(10/4) |
| 675 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | L | | N | |
| 822 CONSERJE ORDENANZA (CEAS) | I | 1 | - | PS | 13 | 7.138,44 | L | | N | JP(10/4) |
| <u>EDUCACION DE ADULTOS</u> | | | | | | | | | | |
| 304 PROFESOR EDUCACION ADULTOS | D | 4 | C | A2 | 20 | 9.075,48 | F | AE | S | JP(10/5) |
| <u>SECCION DE PROGRAMAS Y CENTROS SOCIALES ESPECIFICOS</u> | | | | | | | | | | |
| 123 COORDINADOR DE SECCION DE PROGRAMAS Y CENTROS SOCIALES ESPECIFICOS | V | 1 | C | A1 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| <u>CENTROS DE DIA</u> | | | | | | | | | | |
| 305 ENCARGADO AULAS TERCERA EDAD | D | 2 | C | A2 | 20 | 9.075,48 | F | AE | S | JP(10/5) |
| 437 ENCARGADO DEL CENTRO DIA | D | 1 | C | C1 | 20 | 7.715,88 | F | AE | S | JP(10/4) |
| 823 CONSERJE ORDENANZA (TURNOS) | D | 1 | - | PS | 13 | 7.056,36 | F | AG | N | TR |
| 831 CONSERJE ORDENANZA (TURNOS) | D | 2 | - | PS | 13 | 6.789,84 | L | | N | TR |
| <u>MENORES EN RIESGO</u> | | | | | | | | | | |
| 130 TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS SOCIALES | D | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AE | S | |
| 132 PSICOLOGO MENORES EN RIESGO | D | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AE | S | |
| 132 PSICOLOGO MENORES EN RIESGO | V | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AE | S | |
| 306 EDUCADOR MENORES EN RIESGO | D | 2 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | S | |
| 306 EDUCADOR MENORES EN RIESGO | V | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | S | |
| <u>SECCION DE FAMILIA, MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD</u> | | | | | | | | | | |
| 124 COORDINADOR DE SECCION DE FAMILIA, INFANCIA, MUJER Y JUVENTUD | V | 1 | C | A1 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 129 PSICOLOGO | D | 1 | C | A1 | 24 | 13.992,24 | F | AE | N | |
| 298 AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | D | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | S | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 2 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 673 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES (IPT) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.889,56 | F | AE | N | JP(10/2) |
| 674 AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUVENTUD | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.889,56 | F | AG | N | JP(10/2) |
| 834 CONSERJE ORDENANZA JUVENTUD | I | 1 | - | PS | 13 | 7.138,44 | L | | N | JP(10/4) |
| <u>NEGOCIADO DE CEMENTERIO MUNICIPAL</u> | | | | | | | | | | |
| 450 UNIDAD DE GESTION DEL CEMENTERIO | V | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|---|------|----|-----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 465 RESPONSABLE DEPARTAMENTO CEMENTERIO | V | 1 | C | C2 | 18 | 10.660,08 | L | | S | FT/Funcionario |
| 721 OFICIAL 1ª CEMENTERIO | D | 1 | - | C2 | 15 | 8.282,64 | L | | N | FT |
| 721 OFICIAL 1ª CEMENTERIO | V | 1 | - | C2 | 15 | 8.282,64 | L | | N | FT |
| 799 OFICIAL 2ª CEMENTERIO | D | 3 | - | PS | 13 | 7.790,76 | L | | N | FT |
| 801 OFICIAL 2ª CEMENTERIO | D | 3 | - | PS | 13 | 8.118,84 | F | AE | N | FT |
| 801 OFICIAL 2ª CEMENTERIO | V | 1 | - | PS | 13 | 8.118,84 | F | AE | N | FT |
| DPTO. DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO E INNOVACION Y SMART CITY | | | | | | | | | | |
| 108 COORDINADOR DE SECCION DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO | D | 1 | C | A1 | 26 | 20.518,56 | F | AE | S | ED |
| 232 UNIDAD DE GESTION DE INSERCIÓN LABORAL | V | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 303 TECNICO DE INSERCIÓN LABORAL | D | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | N | |
| 303 TECNICO DE INSERCIÓN LABORAL | V | 1 | C | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | N | |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 825 CONSERJE ORDENANZA (EA) | D | 1 | - | PS | 13 | 6.329,76 | L | | N | |
| INNOVACION Y SMART CITY, DES. E IMPULSO EMPRESARIAL Y COMERCIO | | | | | | | | | | |
| 324 TECNICO DE INNOVACION (75%) | V | 2 | - | A2 | 20 | 8.064,48 | F | AE | N | |
| ATENCION AL CONSUMIDOR | | | | | | | | | | |
| 235 UNIDAD DE GESTION OMIC | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | I | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| SECCION DE EMPRENDURIA JUVENIL | | | | | | | | | | |
| 185 COORDINADOR DE SECCION DE JUVENTUD | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | L | | S | ED |
| AREA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS | | | | | | | | | | |
| SERVICIO DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS | | | | | | | | | | |
| 70 JEFE DE SERVICIO DE CULTURA | V | 1 | L/A | A1 | 28 | 21.541,32 | F | AE | D | ED |
| 110 COORDINADOR DE SECCION DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS | D | 1 | C | A1 | 26 | 20.518,56 | F | AE | S | ED |
| 445 TECNICO AUXILIAR CULTURA Y PROTOCOLO | D | 1 | C | C1 | 20 | 6.907,32 | F | AE | S | |
| 456 UNIDAD DE GESTION DE CULTURA, TURISMO, FERIAS Y FIESTAS | D | 1 | C | C1 | 18 | 8.744,40 | F | AG | S | FJ |
| 462 ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C1 | 16 | 6.579,12 | F | AG | N | |
| 640 OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO TEATRO PRINCIPAL | D | 1 | - | C2 | 15 | 10.988,40 | F | AE | N | DS |
| 670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.485,16 | F | AG | N | |
| 804 OFICIAL 2ª JARDINERO | D | 1 | - | PS | 13 | 6.624,36 | L | | N | |
| 840 ASISTENTE DE SERVICIOS | V | 1 | - | PS | 13 | 6.329,76 | L | | N | |
| SECCION DE BIBLIOTECAS | | | | | | | | | | |
| 182 COORDINADOR DE SECCION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES | D | 1 | C | A2 | 24 | 14.680,32 | F | AE | S | ED |
| 460 AUXILIAR DE BIBLIOTECA | D | 1 | - | C1 | 20 | 7.022,40 | F | AE | N | |
| 836 CONSERJE ORDENANZA BIBLIOTECA | I | 1 | - | PS | 13 | 7.441,68 | L | | N | JP(11/5) |
| SECCION DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS | | | | | | | | | | |
| 332 COORDINADOR DE GESTION DE TURISMO | D | 1 | C | C1 | 22 | 11.209,44 | F | AE | S | |
| BANDA DE MUSICA | | | | | | | | | | |

| Cd. Denominación | Sit. | Nº | FP | Gr. | Niv. | Específico | Plan. | Esc. | TP | C. Dedicación/Otros |
|---|------|----|----|-----|------|------------|-------|------|----|---------------------|
| 255 UNIDAD DE GESTION BANDA DE MUSICA | D | 1 | C | A2 | 22 | 13.647,12 | F | AE | S | FJ |
| 531 UNIDAD DE GESTION DE MUSICA | V | 1 | C | C2 | 18 | 8.679,24 | F | AE | S | |
| 763 PROFESOR NO TITULADO (Clarinete) | D | 4 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | F | AE | N | |
| 764 PROFESOR NO TITULADO (Flauta) | V | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | F | AE | N | |
| 766 PROFESOR NO TITULADO (Trombón de varas) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | F | AE | N | |
| 771 PROFESOR ADJUNTO (Bombardino) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 772 PROFESOR ADJUNTO (Clarinete) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 773 PROFESOR ADJUNTO (Flauta) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 774 PROFESOR ADJUNTO (Fliscorno) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 775 PROFESOR ADJUNTO (Oboe) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 776 PROFESOR ADJUNTO (Percusión) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 777 PROFESOR ADJUNTO (Saxofón alto) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 778 PROFESOR ADJUNTO (Saxofón barítono) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 779 PROFESOR ADJUNTO (Trompa) | D | 1 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 780 PROFESOR ADJUNTO (Trompeta) | D | 2 | - | C2 | 15 | 6.846,48 | L | | N | |
| 828 CONSERJE ORDENANZA BANDA DE MUSICA | D | 1 | - | PS | 13 | 7.542,84 | L | | N | JP |

PLANTILLA ORGÁNICA

TERCERO.- Conforme a las modificaciones de la R.P.T., recogidas en el punto primero, se modifica la plantilla orgánica de Personal en los términos que se transcriben a continuación:

Personal funcionario:

1. Crear una plaza de Psicólogo, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clases Técnicos Superiores, Subgrupo A1.

2. Crear tres plazas de Subinspector, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Escala Técnica, Subgrupo A2.

3. Crear dos plazas de Técnico de Innovación de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo A2 (75% de jornada).

4. Amortizar una plaza de Arquitecto Superior de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1.

5. Amortizar una plaza de Asistente Social de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Grado Medio, Subgrupo A2.

6. Amortizar dos plazas de Agentes de Desarrollo Local de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo A2.

7.- Amortizar la plaza de Encargado Capataz de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Subgrupo C2.

Personal laboral:

8. Amortizar una plaza de Conserje-Ordenanza (2º Actividad), Subgrupo PS.

Efectuadas las modificaciones señaladas, la plantilla orgánica de Personal del Ayuntamiento de Palencia para el ejercicio 2013 es la que se trascibe en el Anexo “Plantilla Orgánica de Personal año 2013”.

CUARTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expondrá a información pública por plazo de quince días, entendiéndose el presente acuerdo como definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el mismo.

QUINTO.- Publicar en el boletín oficial de la provincia la plantilla orgánica y R.P.T. para el ejercicio 2013.”

Efectuadas las modificaciones anteriormente señaladas, la Plantilla Orgánica de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para el ejercicio 2013, es la que se trascibe a continuación:

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL AÑO 2013

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

| | PLAZA | Grupo | Defin. | Int. | Vac. | Nº |
|---|-----------------------|-------|--------|------|------|----|
| 1 | SECRETARIO GENERAL | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 3 | INTERVENTOR DE FONDOS | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | |
|---|----|----------|----------|----------|----------|
| 5 TESORERO | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 7 VICESECRETARIO | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 9 VICEINTERVENTOR | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total Escala de Habilitación de Carácter Estatal | | 5 | 0 | 0 | 5 |

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

| PLAZA | Grupo | Defin. | Int. | Vac. | Nº |
|---|--------------|-----------|----------|----------|------------|
| SUBSCALECA TÉCNICA | | | | | |
| 11 TÉCNICO SUPERIOR | A1 | 4 | 0 | 5 | 9 |
| | Total | 4 | 0 | 5 | 9 |
| SUBSCALECA ADMINISTRATIVA | | | | | |
| 111 ADMINISTRATIVO | C1 | 67 | 0 | 0 | 67 |
| | Total | 67 | 0 | 0 | 67 |
| SUBSCALECA AUXILIAR | | | | | |
| 153 AUXILIAR ADMINISTRATIVO | C2 | 11 | 9 | 3 | 23 |
| | Total | 11 | 9 | 3 | 23 |
| SUBSCALECA SUBALTERNA | | | | | |
| 257 CONSERJE-ORDENANZA | PS | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 261 CONSERJE-ORDENANZA (2ª Actividad) | PS | 7 | 0 | 0 | 7 |
| | Total | 9 | 0 | 0 | 9 |
| Total Escala de Administración General | | 91 | 9 | 8 | 108 |

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

| PLAZA | Grupo | Defin. | Int. | Vac. | Nº |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| SUBSCALECA TÉCNICA | | | | | |
| Técnicos Superiores | | | | | |
| 13 INGENIERO INDUSTRIAL | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 15 ARQUITECTO SUPERIOR | A1 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 17 INGENIERO DE CAMINOS | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 19 LICENCIADO FILOSOFÍA Y LETRAS | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 21 SOCIOLOGO | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 23 JEFE GABINETE PRENSA | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 29 TÉCNICO CONTROL SEG. LIC. OBRAS | A1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 30 TÉCNICO SUPERIOR CONTABILIDAD | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 31 PSICÓLOGO | A1 | 3 | 0 | 1 | 4 |
| | Total Técnicos Superiores | 11 | 0 | 2 | 13 |
| Técnicos Grado Medio | | | | | |
| 42 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL | A2 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 45 ARQUITECTO TÉCNICO | A2 | 3 | 1 | 0 | 4 |
| 48 INGENIERO TÉCNICO OO.PP. | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 51 TOPÓGRAFO | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 54 INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 60 TÉCNICO DIPLOMADO RECAUDACIÓN | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 63 ANALISTA | A2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 64 INGENIERO TÉCNICO COMUNICACIONES | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 69 ASISTENTE SOCIAL | A2 | 12 | 0 | 0 | 12 |
| 79 EDUCADOR SOCIAL | A2 | 2 | 0 | 1 | 3 |
| 80 MAESTRO | A2 | 6 | 0 | 0 | 6 |

| | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| 81 ENFERMERÍA (50%) | A2 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 84 BIBLIOTECARIO | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Total Técnicos Grado Medio | 29 | 3 | 2 | 34 |
| Técnicos Auxiliares | | | | | |
| 120 DELINEANTE | C1 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 123 MAESTRO OFICIOS | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 126 PROGRAMADOR | C1 | 6 | 0 | 0 | 6 |
| 129 ENCARGADO C.E.A.S. | C1 | 3 | 1 | 0 | 4 |
| 132 OPERADOR CARTOGRAFÍA | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Total Técnicos Auxiliares | 14 | 1 | 0 | 15 |
| | Total Subescala Técnica | 54 | 4 | 4 | 62 |

| PLAZA | Grupo | Defin. | Int. | Vac. | Nº |
|---|----------------------------|------------|----------|-----------|------------|
| SUBSCALE SERVICIOS ESPECIALES | | | | | |
| POLICÍA LOCAL | | | | | |
| Escala Superior | | | | | |
| 33 INTENDENTE | A1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 108 MAYOR | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Escala Técnica | | | | | |
| 144 INSPECTOR (A extinguir) | A2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 146 SUBINSPECTOR | A2 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| 147 SUBINSPECTOR (A extinguir) | A2 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Escala Ejecutiva | | | | | |
| 157 OFICIAL | C1 | 16 | 0 | 5 | 21 |
| 161 AGENTE | C1 | 101 | 0 | 10 | 111 |
| | Total Policía Local | 125 | 0 | 19 | 144 |
| SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS | | | | | |
| 105 JEFE PARQUE DE BOMBEROS | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 150 SARGENTO | C1 | 4 | 0 | 0 | 4 |
| 165 CABO | C2 | 8 | 0 | 2 | 10 |
| 169 BOMBERO-CONDUCTOR | C2 | 23 | 0 | 2 | 25 |
| 173 BOMBERO | C2 | 19 | 0 | 10 | 29 |
| | Total SEPEIS | 55 | 0 | 14 | 69 |
| PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES | | | | | |
| 37 TÉCNICO SUPERIOR DES. Y PRO. DE EMPLEO | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 70 PROFESOR TITULADO BANDA DE MÚSICA | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 71 TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 72 ANIMADOR SOCIO-COMUNITARIO | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 75 AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 78 TÉCNICO INSERCIÓN LABORAL | A2 | 2 | 0 | 1 | 3 |
| 87 TÉCNICO GRADO MEDIO (ADTVO) | A2 | 10 | 0 | 0 | 10 |
| 92 TÉCNICO DE INNOVACIÓN (75%) | A2 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 93 TÉCNICO MEDIO PROTECCIÓN CIVIL | A2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 135 TÉCNICO AUX. CULTURA Y PROTOCOLO | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 138 AUXILIAR DE BIBLIOTECA | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 139 AUXILIAR DE TRAMITACIÓN (IPT) | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 141 ANIMADOR SOCIO-CULTURAL | C1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 156 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES (IPT) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------|----------|----------|-----------|---|
| 175 | PROFESOR NO TITULADO B.M.(Clarinete) | C2 | 4 | 0 | 0 | 4 |
| 176 | PROFESOR NO TITULADO B.M. (Flauta) | C3 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 177 | PROFESOR NO TITULADO B.M. (Saxofón Tenor) | C2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 178 | PROFESOR NO TITULADO B.M. (Trombón de Varas) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 181 | AUXILIAR NOTIFICADOR | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total Cometidos Especiales | | 29 | 0 | 5 | 34 | |

PERSONAL DE OFICIOS

| | | | | | | |
|--|------------------------------|------------|-----------|-----------|------------|---|
| 189 | ENCARGADO CAPATAZ | C2 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 191 | VIGILANTE DE OBRAS | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 193 | OFICIAL 1º ALBAÑIL | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 205 | OFICIAL 1º CONDUCTOR | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 209 | OFICIAL 1º ELECTRICISTA | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 213 | OFICIAL 1º FONTANERO | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 217 | OFICIAL 1º JARDINERO | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 225 | OFICIAL 1º OFICIOS-CONDUCTOR | C2 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| 237 | OFICIAL 1º SEÑALIZACIÓN | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 239 | OFICIAL 1º SOLDADOR | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 241 | OFICIAL 1º TALLER | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 285 | PEÓN ESPECIALISTA CEMENTERIO | PS | 3 | 0 | 1 | 4 |
| Total Personal de Oficios | | 22 | 0 | 1 | 23 | |
| Total Subescala Servicios Especiales | | 231 | 0 | 39 | 270 | |
| Total Escala de Administración Especial | | 285 | 4 | 43 | 332 | |
| TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO | | 381 | 13 | 51 | 445 | |

LABORAL FIJO

| PLAZA | Grupo | Fijo | Int. | Vac. | Nº |
|---|-------|------|------|------|----|
| 11 TÉCNICO SUPERIOR | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 35 MÉDICO DE EMPRESA | A1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 72 ANIMADOR SOCIO-COMUNITARIO | A2 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 155 AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES | C2 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| 197 OFICIAL 1º CARPINTERO | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 201 OFICIAL 1º CEMENTERIO | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 205 OFICIAL 1º CONDUCTOR | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 209 OFICIAL 1º ELECTRICISTA | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 213 OFICIAL 1º FONTANERO | C2 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 217 OFICIAL 1º JARDINERO | C2 | 10 | 0 | 0 | 10 |
| 221 OFICIAL 1º OFICIOS | C2 | 0 | 0 | 6 | 6 |
| 225 OFICIAL 1º OFICIOS-CONDUCTOR | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 229 OFICIAL 1º PINTOR | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 243 PROFESOR ADJUNTO (Bombardino) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 244 PROFESOR ADJUNTO (Clarinete) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 245 PROFESOR ADJUNTO (Flauta) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 246 PROFESOR ADJUNTO (Fliscorno) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 247 PROFESOR ADJUNTO (Oboe) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 247 PROFESOR ADJUNTO (Percusión) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 249 PROFESOR ADJUNTO (Saxofón Alto) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 250 PROFESOR ADJUNTO (Saxofón Barítono) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 251 PROFESOR ADJUNTO (Trompa) | C2 | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|----|----|---|---|-----------|
| 252 PROFESOR ADJUNTO (Trompeta) | C2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 257 CONSERJE-ORDENANZA | PS | 11 | 7 | 0 | 18 |
| 260 CONSERJE-ORDENANZA (IPT) | PS | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 261 CONSERJE-ORDENANZA (2ª actividad) | PS | 10 | 0 | 0 | 10 |
| 269 OFICIAL 2º JARDINERO | PS | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 273 OFICIAL 2º OFICIOS | PS | 29 | 2 | 2 | 33 |

TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO

| | | | |
|-----------|-----------|----------|------------|
| 90 | 13 | 8 | 111 |
|-----------|-----------|----------|------------|

PERSONAL DE EMPLEO EVENTUAL

| PLAZA | Grupo | Defin. | Inter. | Vac. | Nº |
|---------------------------------------|-------|------------|-----------|-----------|------------|
| 40 RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIÓN | A1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 117 ADMINISTRATIVO GRUPO POLÍTICO | C1 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 118 SECRETARIO PARTICULAR DE ALCALDÍA | C1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL PERSONAL DE EMPLEO | | 0 | 5 | 0 | 5 |
| TOTAL PLANTILLA ORGÁNICA | | 471 | 31 | 59 | 561 |

La Presidencia, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, hace uso de la palabra: Feliz día de Santa Lucía, gracias a todos los que han asistido y a los medios de comunicación y que paséis un buen día.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las quince horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
EL ALCALDE